

Montevideo, Lunes 7 de Junio de 1976

Tomo 285 Año LXX Número 19776

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución 171/976. — Se incluyen a diversos deudores en la prórroga para pagar los Impuestos al Patrimonio y a los Arrendamientos Rurales.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 31 de mayo de 1976.

Visto: lo dispuesto en el decreto 270|976, de 20 de mayo de 1976, que prorrogó plazos para presentar declaraciones juradas y pagar los Impuestos al Patrimonio y a los Arrendamientos Rurales.

Considerando: que existen situaciones similares a las contempladas en el mismo que, por razones de equidad, deben ser tenidas en cuenta.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Se considera incluídos en la prórroga hasta el 30 de junio de 1976 para presentar la declaración jurada y efectuar el pago si correspondiera, a los siguientes sujetos pasivos, responsables y obligados:

1) Por el Impuesto a los Arrendamientos Rurales:

a) Sociedades en comandita por acciones.
b) Sociedades anónimas que efectúen balance en diciembre de 1975.
c) Sociedades personales que deban determinar la cuota parte de los socios.

2) Por el Impuesto al Patrimonio, en los casos en que la determinación del monto imponible dependa del valor real de bienes inmuebles:

a) Sociedades personales, sean o no personas jurídicas, que deban establecer la participación que en su patrimonio corresponde a los titulares.
b) Agentes de retención.
c) Sociedades en comandita por acciones al portador titulares de explotaciones agropecuarias.

2.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución 555/976. — Se contrata un Ingeniero Químico para prestar tareas en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1976.

Visto: la solicitud planteada por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial para que se contrate al ingeniero químico Darío Rizzo como Jefe de Sector Ingeniería, en el Programa 1.17 "Análisis y Diagnóstico de la Situación Técnico Económica de las Empresas de Sectores Prioritarios", del Inciso 8 "Ministerio de Industria y Energía"

Resultando: I) Informa la mencionada Unidad Ejecutora que debido a la renuncia presentada por el Jefe del Sector Ingeniería y ante la merma de profesionales y técnicos sufrida en los últimos meses del año pasado, previa selección, nombró al ingeniero químico Darío Rizzo como nuevo Jefe del Sector Ingeniería comenzando su trabajo a partir del 22 de octubre de 1975:

II) La Asesoría en Organización y Métodos entiende que la contratación de referencia encuadra dentro de la excepción que establece el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) El Grupo de Trabajo Presupuestario considera que la remuneración, para la contratación de que se trata, correspondiente a 8 horas diarias de labor, debe ser de N$ 1.112.00;

IV) El Departamento Financiero Contable informa que la presente contratación sólo podrá efectuarse para un régimen de 6 horas de labor, en virtud de que el Programa 1.17 sólo tiene disponibilidad en Renglón 021, por lo tanto el sueldo proyectado para un régimen de 6 horas, queda situado en la suma de N$ 813.50 mensuales más N$ 30.00 por decreto 358|975 de 30 de abril de 1975;

V) La Oficina Nacional del Servicio Civil entiende que puede accederse a lo solicitado, compartiendo el informe emitido por la Asesoría en Organización y Métodos;

VI) La Contaduría General de la Nación informa que la contratación que se gestiona es para el período comprendido entre el 22 de octubre y el 31 de diciembre de 1975 y que, si bien estrictamente no correspondería efectuar la contratación con tal retroactividad, en mérito a que la persona propuesta cumplió de hecho, las tareas inherentes al cargo en cuestión, se podría contemplar esa situación y entonces admitir la contratación por el período solicitado: en este caso, sería aplicable lo dispuesto por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 que regulaban hasta el 31 de diciembre de 1975 las contrataciones efectuadas hasta dicha fecha, a la referida contratación para un régimen de 6 horas diarias de labor le corresponde una asignación mensual de N$ 813.50 incrementada con lo que disponen los decretos 358|975 de 30 de abril de 1975 y 979|975 de 17 de diciembre de 1975, con cargo al Programa 20.5 Renglón 890.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que corresponde proceder a la contratación del ingeniero químico Darío Luis Rizzo Bellino, para un cargo de Ingeniero Químico, para prestar tareas de Jefe del Sector Ingeniería del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, para el período y con la remuneración indicados en el Resultando VI).

Atento: a lo informado por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, Asesoría en Organización y Métodos Grupo de Trabajo Presupuestario, Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y lo dispuesto por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Contrátase al Ingeniero Químico Darío Luis Rizzo Bellino, credencial cívica BLB 17.384, para un cargo de Ingeniero Químico, para prestar tareas de Jefe del Sector Ingeniería del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, en el Programa 1.17 "Análisis y Diagnóstico de la Situación Técnico Económica de las Empresas de Sectores Prioritarios", del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, por el período comprendido entre el 22 de octubre y el 31 de diciembre de 1975 con una asignación mensual de N$ 813.50 (nuevos pesos ochocientos trece con cincuenta centésimos) incrementada con lo que disponen los decretos 358|975 de 30 de abril de 1975 y 979|975 de 17 de diciembre de 1975, por seis horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Programa 20.05 Renglón 890.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Energía. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución. — Se dictan normas para facilitar la cancelación de las operaciones de las empresas que operan en régimen de Admisión Temporaria.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de mayo de 1976.

Visto: la necesidad de facilitar a las firmas que operan en el régimen de Admisión Temporaria la cancelación de las operaciones ya cumplidas.

Resultando: que la agilización de los trámites administrativos permitirá un mejor funcionamiento del régimen citado.

Considerando: que la presentación ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), de las solicitudes de cancelación, conduce a los fines referidos.

El Ministro de Industria y Energía.

RESUELVE:

1.o A partir del 1.o de junio de 1976 las empresas que operan dentro del régimen de Admisión Temporaria deberán presentar, en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), las solicitudes de cancelación dirigidas al Ministro de Industria y Energía.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). — Ing. ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 556/976. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de mayo de 1976.

Visto: los presentes obrados elevados por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), relacionados con las inasistencias al desempeño de sus tareas por parte del funcionario de dicho Organismo, Grado 4, señor José Kechichián.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta sin causa justificada desde el 31 de diciembre de 1975;

II) Que en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de 20 de mayo de 1969, se efectuaron las citaciones tendientes a la notificación

del interesado con resultado negativo, disponiéndose los días 2, 3 y 4 de febrero de 1976, ser emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que, dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, o en su defecto expresara los motivos habidos para no hacerlo.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 7 de mayo de 1976 y a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), Grado 4, señor José Kechichián.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de los Seguros Sociales por enfermedad (ASSE). — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

5

Resolución 557/976. — Se designa un Auxiliar 4.o en la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, a efectos de proceder a la designación del señor Alejandro Rafael Buadas Tachini, en el cargo de Auxiliar 4.o. Escalafón Ab. Grado 06 en dicho Organismo.

Resultando: que la precitada persona reviste la calidad de funcionario público. desempeñando un cargo administrativo en el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;

II) Que dicho funcionario cumple con los requisitos exigidos para el desempeño de dicho cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Oficina del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación en fechas 20 de abril de 1976 y 30 de abril de 1976 respectivamente.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Alejandro Rafael Buadas Tachini, Credencial Cívica CMA 20.096, para ocupar el cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 06, en la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.

2.o Previo a la toma de posesión en el cargo en que se le designa, deberá presentar la aceptación de la renuncia en el que actualmente desempeña.

3.o Comuníquese etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución. — Se fija el Plan de apertura dominical por Turnos para las Estaciones de Servicio Automovilístico y Garages, de la ciudad de Montevideo, durante el año 1976.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de junio de 1976.

Visto: el Plan de apertura Dominical por Turnos en las Estaciones de Servicio Automovilístico y Garages de la ciudad de Montevideo, durante el año 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado en fecha 17 de mayo de 1976, a lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958, artículos 1.o y 4.o y el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de apertura Dominical por Turnos para las Estaciones de Servicio Automovilístico y Garages de la Ciudad de Montevideo, durante el año 1976:

Turno N.o 1. — Enero 4, Febrero 8, Marzo 14, Abril 18, Mayo 23, Junio 27, Agosto 1.o, Setiembre 5, Octubre 10, Noviembre 14 y Diciembre 19: Texaco: San José y Liniers; Esso: Uruguay y Cuareim; Shell: La Paz 1216; Atlantic: Río Negro 1685; Atlantic: Maldonado 1318; Shell: Jackson 1219; Atlantic: Rivera 2178; Esso: Yaro 896; Ancap: 18 de Julio y Fernández Crespo; Esso: Guayabos 1720; Esso: General Paz y Coimbra; Shell: Avenida Italia y Bolivia; Ancap: Rambla y 9 de Junio; Shell: Pereira y Soca; Esso: Br. España y Roque Graseras; Ancap: Rivera y Anzani; Ancap: Rambla y Br. Artigas; Esso: Br. Artigas y Echeverría; Texaco: Camino Carrasco y Veracierto; Esso: 8 de Octubre y Br. Batlle y Ordóñez; Texaco: Centenario 4206; Shell: Camino Maldonado 6791; Atlantic: Maldonado 1026; Esso: Avenida Italia y Comercio; Esso: Avenida General Flores y J. J. Quesada; Texaco: Avda. Italia y J. Cibils; Esso: General Flores y Garibaldi; Esso: Cuñapirú y Democracia; Shell: Agraciada y Santa Fé; Texaco: San Martín y Bella Vista; Shell: Br. Artigas y Pagola; Texaco: Justicia y Suipacha; Shell: Coronel Raíz y Br. Batlle y Ordóñez; Esso: General Flores y Pedro de Mendoza; Atlantic: Burges y L. A. de Herrera; Texaco: Avda. Agraciada y F. Gómez; Shell: Millán y Petain; Esso: Garzón y Lanús; Texaco: Camino Mendoza 6014; Ancap: Garzón y Propios; Ancap: José Belloni e Instrucciones; Ancap: Av. Italia y Caldas; Esso: Minas y Miguelete; Texaco: Joanicó 3615; Ancap: M. H. y Obes y A. Salvo; Ancap: Carlos M. Ramírez y Grecia; Ancap: Cnel. Raíz 1674.

Turno N.o 2. — Enero 11, febrero 15, marzo 21. abril 25, mayo 30, julio 4, agosto 8, setiembre 12, octubre 17, noviembre 21, diciembre 26:

Shell: Guaraní y Cerrito; Esso: Durazno 1124; Shell: Br. Artigas y Canelones; Shell: Carlos Roxlo 1469; Atlantic: La Paz 2345; Esso: Lauro Muller 1890; Texaco: 21 de Setiembre 2752; Shell: Ramón Anador y W. Beltrán; Texaco: Avda. Italia e Irlanda; Texaco: J. M. Pérez y Cooper; Esso: Silvestre Blanco 2527; Texaco: Rambla y Amazonas; Esso: 26 de Marzo y La Gaceta; Esso: Cambay y Cno. Carrasco; Ancap: 8 de Octubre y Centenario; Shell: 8 de Octubre 4354; Texaco: Avda. Italia y Gallinal; Esso: Br. Artigas y Millán; Texaco: Agraciada y San Fructuoso; Atlantic: Miguelete y Piedra Alta; Ancap: Fernández Crespo y Nicaragua; Texaco: J. L. Terra y Garibaldi; Atlantic: General Flores y Consulado; Texaco: Martín García 1919; Atlantic: Br. Batlle y Ordónez e Instrucciones; Atlantic: Uruguayana 3655; Esso: General Flores y Corrales; Esso: Camino Maldonado y Teniente Galeano; Shell: Garzón y Lanús; Texaco: Camino Ariel y Vedia; Texaco: Rambla y Porto Alegre; Ancap: L. Batlle Berres (Santiago Vázquez); Texaco: Camino Mendoza e Instrucciones; Ancap: Burgues y Espinillo; Ancap: Constituyente 1832; Shell: San Martín y L. A. de Herrera; Atlantic: José Belloni 4350; Esso: Avda. Italia y Garibaldi; Texaco: Carlos M. Ramírez y P. Coralt.

Turno N.o 3. — Enero 18, febrero 22, marzo 28, mayo 2, junio 6, julio 11, agosto 15, setiembre 19, octubre 24 y noviembre 28:

Esso: Rincón 474; Shell: Florida 1232; Atlantic: Canelones y Cuareim; Ancap: Rambla y Ejido; Shell: J. Requena 1623; Atlantic: Paysandú 1524; Shell: Centenario y Zapucay; Esso: Canelones 1524; Esso: E. Acevedo 874; Texaco: D. Terra y 18 de Julio; Esso: Rossell y Rius y R. Anador; Shell: Juan B Lamas 2846; Esso: Br. Artigas y Rivera; Ancap: Avda. Italia y Valiente; Esso: Rambla y Comercio; Esso: 21 de Setiembre y Sarmiento; Shell: 26 de Marzo y Pagola; Esso: Rambla y A. Gallinal; Esso: Camino Maldonado y Turín; Texaco: 8 de Octubre y Vera; Ancap: G. Otero y Arocena; Texaco: Camino Carrasco y Cooper; Esso: Centenario y C. Nacionales; Texaco: Br. Batlle y Ordónez y Cardal; An-

cap: Br. Batlle y Ordóñez y Cádiz; Shell: 8 de Octubre y J. Cibils; Texaco: Asilo y Comercio; Texaco: Uruguayana y Capurro; Shell: Millán y Bella Vista; Esso: L. Batlle Berres 6620; Atlantic: J. L. Terra y C. Arenal; Texaco: M. Berthelot 1678; Texaco: Br. Artigas y General Flores; Ancap: Cuareim y Valparaíso; Texaco: Democracia y Miguelete; Texaco: Paraguay 2089; Shell: Molinos de Raffo y Ganaderos; Texaco: Burgues y Br. Batlle y Ordóñez; Esso: San Martín y L. Fernández; Esso: Nicolás de Herrera y Santiago Sierra; Texaco: Garzón y Millán; Texaco: C. M. Ramírez y Olivera; Esso: Santa Lucía y San Quintín; Texaco: José Belloni y D. Arena; Ancap: Millán y L. A. de Herrera Ancap: Garzón 1827; Atlantic: Lezica 6422; Atlantic: Magallanes 919; Shell: Cuñapirú 2051; Shell: J. Requena 1072.

Turno N.o 4. — Enero 25, febrero 29, abril 4, mayo 9, junio 13, julio 18, agosto 22, setiembre 26, octubre 31 y diciembre 5:

Texaco: Cerrito y Colón; Esso: Convención 1175; Texaco: Daniel Muñoz 1654; Atlantic: Uruguay y Minas; Shell: Brandzen 2086; Texaco: Pablo de María 1425; Esso: Avda. Italia y Bolivia; Esso: R. Anador y Chacabuco; Texaco: Avda. Italia y Mirabal; Esso: Rambla y P. de Santiago; Ancap: Rambla y Solano Antuña; Texaco: Bartolito Mitre y B. del Pino; Esso: Coronel Mora 596; Ancap: Rambla y Comercio; Esso: Constituyente y G. Boxlo; Shell: Br. Artigas y Garibaldi; Texaco: L. A. de Herrera 2805; Esso: 8 de Octubre y E. Clay; Shell: General Flores 5049; Shell: Camino Maldonado 5703; Esso: Br. Artigas y Urquiza; Esso: Millán y San Martín; Esso: Fernández Crespo y Asunción; Esso: Agraciada y Entre Ríos; Ancap: L. A. de Herrera y Cufré; Esso: Vilardebó 1824; Shell: General Flores y J. L. Terra; Esso: San Martín y S. Sierra; Texaco: Millán y Las Violetas; Shell: Joaquín Suárez y Lucas Obes; Esso: Br. Batlle y Ordóñez y Marconi; Texaco: Casavalle y Roque Viera; Texaco: César M. Gutiérrez y Colman; Texaco: Emilio Romero y Batlle Berres; Shell: Colonia y Yí; Esso: Br. Artigas 3918; Atlantic: Camino Castro 447; Ancap: Camino Maldonado y J. Belloni; Ancap: Avda. Italia y Manuel Albo; Ancap: Industria 3250.

Turno N.o 5. — Febrero 1.o, marzo 7, abril 11, mayo 16, junio 20, julio 25, agosto 29, octubre 3, noviembre 7 y diciembre 12:

Texaco: Soriano 1074; Atlantic: Maldonado 931; Texaco: Juan A. Rodríguez 1364; Shell: Uruguay 2009; Esso: Magallanes 1524; Atlantic: Paysandú 1524; Ancap: General Rondeau y Cerro Largo; Texaco: Avda. Rivera y Bolivia; Shell: Rambla y Yacó; Texaco: Juan B. Blanco 635; Esso: Soca y Libertad; Shell: 21 de Setiembre 2489; Texaco: 26 de Marzo 1361; Shell: Avda. Italia y 18 de Diciembre; Esso: Avda. Italia y L. A. de Herrera; Esso: General Flores y Londres; Atlantic: 8 de Octubre 4652; Ancap: Instrucciones Km. 20.500; Esso: Br. Artigas y Garibaldi; Esso: Br. Batlle y Ordóñez y Cádiz; Esso: L. A. de Herrera 2591; Ancap: Agraciada 2434; Atlantic: Asencio 1091; Texaco: Rambla y B. Brum y 12 de Diciembre; Esso: Miguelete y Justicia; Shell: Br. Artigas 3065; Shell: Blandengues 1790; Esso: L. A. de Herrera y Millán; Esso: General Flores y L. A. de Herrera; Ancap: J. Belloni y General Flores; Texaco: General Flores y Martín García; Atlantic: Garzón y Besnes Irigoyen; Atlantic: Angel Salvo e India Muerta; Esso: Carlos M. Ramírez y Egipto; Ancap: Camino Carrasco y Bolivia; Esso: Avda. Rivera y Br. Batlle y Ordóñez; Ancap: Camino Maldonado Km. 19; Ancap: Uruguayana y Br. Artigas; Esso: Dante y Br. Artigas; Ancap: Rambla y Ciudadela; Esso: 18 de Julio y Acevedo Díaz; Texaco: Paraguay y General Caraballo; Ancap: Garzón 1028; Ancap: Camino Maldonado Km. 13; Esso: Carlos M. Ramírez y Julián Laguna.

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.

GUIA DE LAS AGENCIAS DEL INTERIOR DE "DIARIO OFICIAL"

Localidad	Agentes	Domicilios
Artigas	Ondina O. de Torterolo	Aparicio Saravia, 346.
Canelones	Walter M. Bordo	Héctor Miranda, 451.
Carmelo	Héctor M. Albernaz	19 de Abril esq. Defensa
Colonia	Claudio E. Maddalena	Baltasar Brum, 716.
Durazno	Helena C. Robano	Larrañaga, 1013..
Florida	Alberto Riva Buglio	Independencia. 825.
Fray Bentos	Gilberto F. Vico	25 de Mayo, 3380.
Las Piedras	Nelson Dos Santos	Treinta y Tres, 623.
Maldonado	M.a P. Rodríguez de Gallardo	Sarandí, 840.
Melo	José U. Bondoni	Dr. Luis A. de Herrera 685.
Mercedes	Ulises R. Echeverría	Colón, 284.
Minas	Edgardo N. Cardama	Wáshington Beltrán 617.
Pando	Alfredo Mercadal	Avda. Artigas, 1134.
Paysandú	Aparicio Castro Puig	Leandro Gómez, 1042.
Rivera	Amalia Díaz de Jubbet	Atilio Paiva Olivara 361.
Rocha	Ema Schiavo Guadalupe	Leonardo Olivera, 253.
Rosario	Nancy Saavedra de Rodríguez	Leopoldo Fuica (C. Com.).
Salto	Rosa Méndez Norbis	República Argentina, 43.
San Carlos	Rafael R. Píriz	Mariano Soler, 721.
San José	Adela Silva de Santos	18 de Julio, 590.
San Ramón	Eros J. Muscio	Av. Batlle y Ordóñez, (s/n.
Tacuarembó	Blanca González de Zaballa	Dr Herrera, 205.
Treinta y Tres	Tomás A. Hernández	Simón del Pino, 663.
Trinidad	Emilia O. de Martella	Artigas, 471.



Montevideo, Lunes 7 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19776

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA SANCHEZ de SALNICOV, (S. 232|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.0[redacted] v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO RODRIGUEZ CROSA, (S. 416|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11008 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA SERPA. (V. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10926 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO LOPEZ, (S. 344|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10927 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA NELLY PINTOS BACEDA de MOREIRA. (V. 636|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10928 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA SPOSITO de TRAMA, (S. 252|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10791 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA MUSETTI LAVETTI de CAPPUCCINI (S. 332|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10201 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALVIA NIGRO. (S. 368|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10331 My.31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GENNARI (V. 256|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10329 My.31 v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOIS GARCIA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10297 My.28-v.jn.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLAVIJO. (V. 318|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10296 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZELIA o CELIA GRODINSKI o GRODIENSKI o GRODZIENSKI, (S. 341|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que [redacted] de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10109 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN FONTANA LINARES. (V. 304|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10101 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LUISA ANTONIA BAZZANO CARRO de BORDONI (V. 166|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10132 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ o JOSE BENITO GIL. (S. 342|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9927 My.26-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALIS de D'ONOFRIO, (S. 396|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9928 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROEMER MARTINEZ CACERES, (S. 248|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9830 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA (V. 500|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 9284 My.7-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANGREGORIO de OREFICE, (E. 694|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11129 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CATALINO de los SANTOS ALFONSO, (E. 2[illegible]8|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10976 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLIMENT PERUCHO, (E. [illegible]|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10858 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO [illegible]SLENGHI CASTIGLIONI, (E. 696|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10744 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MERLO BEGLIOY, (E. 2423|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10617 Jn.1-v.jn.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HANDALIAN BOZIKIAN (E. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10403 My.31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN. (E. 526|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30. Jl.[illegible] v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAMPOS ITEROY, (E. 874|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10041 My.[illegible]-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VIEITEZ RODRIGUEZ. (E. 34[illegible]|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9963 My.26-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR HAYDEE PAN DIAZ de IMPEMBA, (E. 480|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9807 My.[illegible]-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMARTIN GRAÑA, (E 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9696 My.[illegible]-v.jn.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA ANGELA DE LA FUENTE o de la FUENTE de TRIGO, (E. 270|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9697 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO. (E. 2506|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 8879 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO HERNANDEZ o HERNANDEZ DE LEON. (62|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11053 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLA o CAROLINA CASAU BARRIOS de MATA y don JOSE MATA GARCIA. (L.o 65 F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 10854 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA ANA DIPOLITO NEVES o DIPOLITO de LAUBSCHER. (226|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10857 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA GOYENA WETZSTEIN. (602|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10678 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG. (212|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1o-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ALFONSO o ALFONSO METHOL. (198|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10040 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA BUONOMO de ESCLIROS o ESCLIRO. (124|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10149 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUCINDA YAÑES o YAÑEZ MORALES. (252|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10406 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLOSIMO o ANTONIO COLOSIMO VILLELLA. (206|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10408 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDMUNDO FAJARDO RODRIGUEZ. (96|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10407 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY. (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS. (188|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARACELI LIBI MEDINA BATALLA o MEDINA BATALLA de VAUCHER y AGUSTIN GILBERTO VAUCHER MARTINEZ. (108|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 10224 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SABINA FLORES de TROLESE o TROLEZI o TROLESSE o TROLELESE. (166|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10039 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CASTRO de CARBAJAL. (28|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 10038 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATHOS GERONIMO BISBINI. (218|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 10037 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA SEOANE de GENTINI. (200|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9808 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RENEE MARCHAND MARTINEZ. (208|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9700 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV. (68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELFIO BACARDAC. (S. 436 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11058 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VAZQUEZ de VILLAVERDE. (S. 300|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11052 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CARLUCCIO de CARLOMAGNO. (S. 384|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 10856 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ELEUTERIO PREGO MIRAZZO. (S. 62|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10549 Jn.1o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO VIO PICARDO. (S. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10576 Jn.1o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AVENDAÑO de AUBRIOT. (S. 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10618 Jn.1o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA POSITANO de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10517 Jn.1o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAMES o JAIME BEECH y MARJORIE o MARJURIA SYNER. (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10550 Jn.1o.v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON PROTESONI ALBERTI. (S. 200|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 50.40 10|pub. 9814 Jn.1 c.-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASADUR KADIAN NASARIAN, (S. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10410 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUI GAGLIARDI PASCALE, (S. 134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9593 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO MOLITERNI LAPROVITERA o VITO MOLITERNI (S. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9813 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIHAYDEE o HAYDEE JULIA TERESA o AIDE JULIA TERESA VALLARINO SEGAFFIENO o SEGAFIERRO de SIRI (S. 162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9698 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUAREZ de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10930 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y ANTONIA PROTTO D'ACUNTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10338 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA COUSO de FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10105 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA DUMIT o DUMIT DUMIT de PONIZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9569 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN GIACCOSA o GIACOSA RUSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9931 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TRINDADE de FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9836 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIANCO o BIANCO SICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9837 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE de los ANGELES LAMAS BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9933 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CHICUREL o CHICOUREL CURIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9838 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINA MARIA o DINA GROSSO de IORIO PERETTO (S. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10860 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO KRAKAUER, (S. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10341 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN MOTTA o MOTA ROSPIDE (S. 194|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10343 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANQUIZ PETRAGLIA (S. 600|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10342 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ SOUTO, (S. 140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10203 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARVALHO FORNI (S. 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10204 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN EVARISTA GOUGEON de SAN MARTIN y ORLANDO SAN MARTIN GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10206 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CECCONE de ACOSTA, (S. 190|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9432 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o BERNARDINA ESTELA RIVERO de SPAGGIERI, (S. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9835 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN HERIBERTO VALDES OLASCOAGA, (S. 138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10513 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION SCOSERIA de DIAZ, (S. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10514 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BRUNO GARET o GARET IBARGARAY, (S. 152|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10515 Jn.1º-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BAGNASCO DELLA CASA de GARCIA, (A. 208|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10977 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA AIDA de LEON de CABRERA, (A. 374|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10551 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA de CORBO VICENTA o SOSA de CORBO VICENTA SALVADORA ERNESTINA, (F. A. 6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de febrero de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10921 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTINI ANIDAPE de HOUROUEBIE, (A. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10512 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRI BASILIO JUAN ROBERTO. (A. 558|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10454 My.31-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARTURO VIDAL SAUS, (A. 128|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10452 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMON COUTO PAZOS, (A. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10325 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA BENIGNA o BENIGNA RUFINA o RUFINA AVELINA o AVELINA VAZQUEZ (A. 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10306 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POSADA de ZOBOLI, (A. 540|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10284 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLAMAYOR GONZALEZ, (A. 242|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9937 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO PORTELA GHIGLIAZA. (A. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10134 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON CASAGRANDE SILVA (A. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10149 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ULISES SALVAGNO, (A. 166|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10042 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTELA BERSAIS SARASOLA y MARIA MATILDE BERSAIS SARASOLA de PRADO, (A. 50|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10295 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LAGO o RAMON LAGO OUTERIAL u OUTEIRAL, (A. 140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9810 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANELLI de BRACHI, (A. 174|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro el término de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9744 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA TEMESSIO o TEMESIO de PIQUINELA, (Ficha F. 332|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10673 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOLEMNE ROMAN OLIVERA, (F. 936|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10794 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ FERNANDEZ, (Ficha F. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9835 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DAVERIO COMOLI de SCALDAFERRI, (F. 14|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10552 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ ANDRADE, (F. 324|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10144 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIBEIRO AIRES, (F. 370|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10145 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON COUSIN SILVA, (Ficha F. 386|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10333 My.31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MARIÑO, (Ficha F. 3..|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10042 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIOSA VIGNOLI, (Ficha F. 374|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10150 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CARMONA DELACROIX, (Ficha F. 138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10152 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAPETTI BARLOCCO de OTTONELLO, (F. 1058|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9997 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOS SANTOS, (Ficha F. 382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10004 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PARADELA de ROSSI, (F. 476|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10009 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA, (Ficha F. 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9834 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELA D'AMATO de GENTILE y RAMON VICENTE GENTILE SUAREZ, (Ficha F. 392|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9732 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRATTINI o SARA FRATTINI de DARDANELLI, (Ficha F. 380|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9693 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ SOUTO de GONZALEZ, (F. A. 102|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10929 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de

FEDERICO CARLOS PASCUAL TOMAS. (F. A. 158|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10339 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MASSOBRIO. (F. A. 62|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10334 Mv.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA MESA MENA (F. A. 172|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10225 Mv.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIGE FLORENTINA AIZCUGARAY GADEA. (F. A. 140|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10300 Mv.28.v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MIGUEL ALFONSO AROSTEGUI. (F. A. 446|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10316 Mv.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEON BOTAQUI NUÑEZ. (F. A. 144|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10147 Mv.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ABROMSON o ABRAMSON VISCHTENITZKI. (F. A. 118|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9719 Mv.25-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER ACEVEDO de FARIAS. (F. A. 150|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9935 Mv.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVEIRO o RIVEIRO GARCIA de ANTIGA (S. 523|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10790 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJA MALINARIC de MALINARIC (S. 407|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10789 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERRERO o HUMBERTO FRANCISCO FERRERO CERRINA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10788 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVAPISTO o PABLO EVARISTO LERENA HARRISON. (S. 299|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10453 Mv.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BERGUNCIO ZABALEGUI. (V. 1433|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10330 Mv.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA IRAZABAL o IRAZABAL VILLAR de FRICK. (V. 155|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10202 Mv.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILA SUGO o LUGO de DE LEON. (V. 1537|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10200 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BOUZAS. (S. 815|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10108 Mv.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOUTO BLANCO. (S. 97|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10103 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROBAINA o ROBAINA AGUIRRE de PIRIZ o PIREZ; de VELIA o BELIA PIRIZ o PIREZ ROBAINA de VAZQUEZ; y de JOSE ARTURO VAZQUEZ. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10131 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PRECIOSA TRIGO de MAGRI o MACRI. (S. 509|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9990 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO DECENA GONZALEZ TRIAS (S. 19|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9831 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA o MARIA MARTA GONZALEZ de RODA. (V. 405|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9832 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION GARCIA RETAMERO (V. 135|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9755 Mv.25.v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE CIBILS JUAREZ. (V. 419|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11005 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TECLA GIAMBORINI de TEJERA y de AURELIO TEJERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11006 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA JULIA REBAGLIATTI o REBAGLIATI de PENINO y JUAN PEDRO PENINO REBAGLIATTI o REBAGLIATI (E. 1445|968). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10345 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTEAGA CARLI. (F. 705|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10655 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO FERNANDEZ. (E. 377|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10793 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELLANTONIO PETENA, (E. 205|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10792 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GABINO VEGA CABALLERO. (E. 2247|969). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10405 Mv.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITALO EMILIO CASIANO PASTRO FIRPO. (E. 473|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10227 Mv.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AVRAM COHEN YAFFE. (Ficha E. 2081|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de enero de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9946 Mv.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARICHOVSKI, (E. 1899|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10146 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO VICENTE MASTROPIERRO FALABELLA (E. ...|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10045 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS YARDINO o YARDINO RABELLINO, (E. 569|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Pasulle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10041 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ SIERRA (E. 249|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9930 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECLAIR BASILISIO MONTES de OCA, (E. 685|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Pasulle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9756 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REY REY, (E. 691|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9695 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA COSTA DE URTA, (42|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10547 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MIGUELEZ FALERO de LAIN, (141|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10680 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAIWEL o FAJWEL GOLUB (157|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10679 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GENTIEU PIOTTI (179|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10546 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PRUDENCIO MARTINEZ MUÑIZ, (177 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10543 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA BARCELO MACHADO y FRANCISCA MUSACCHIO o MUSACCHIO DESTIFANO de BARCELO (171|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10544 Jn.1º-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO y FELICIA BERNARDA FERRARO MAVERINO, (173 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10548 Jn.1º-v jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LOPRETTI MANGINI, (273 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10034 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ MATO o RODRIGUEZ de CASAL, (163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10033 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BORLANDO, (381|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10036 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ANIBAL BUONO o BUONO ARCIERI, (129|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9806 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA CARMEN o MARIA CARMEN o CARMEN GABRIELA o CARMEN PERAZA y GERARDO FERNANDEZ, (371|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 9805 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My 25-v jn 30. Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD (117|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 7362 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HOLS RODRIGUEZ MOLINA, (S. 16 bis 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11057 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO EMILIANO DURAN OANES, (S. 205|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11056 Jn.4.v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto. — Se habilitó la feria menor.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TEIXEIRA de FREITAS, (S. 129|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10931 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA OLGA CANDAN DELUCHI, (S. 149|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10676 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE SOCA, (S. 71|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10677 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL SOSA (S. 177|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10716 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELTRAN NOEMI, (S. 537|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10675 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENILDA HELVECIA MAGDALENA BALMELLI, (103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10226 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO QUIROGA COITIÑO, (S. 47|975), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10228 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA GUIDO ENAMORATO de MAZZAROVICH. (S. 151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9759 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ROGLIARDO MARENCO de VILLAS-BOAS (S. 153|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9699 My 25-v.jn.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA MARQUEZ o BALBINA MARQUEZ de VEIGA. (Ficha B. 195|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10859 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CLOTILDE o CELINA JULIA BIDEGARAY PASTORINO de CAUBIOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10336 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREZ ZUNDA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10337 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO TRAITLI o ERNESTO TREITLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10463 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DEMETRIO IBARRA y DIONISIO FERNANDEZ PALACIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10298 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO SEGUEZA de PAPALEO - MARIA del CARMEN CASTRO de PAPALEO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10105 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALARCON, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10104 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GIACOSSA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10133 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO MUSTAFA SINFOROSO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9832 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIO NOLI GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9934 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DURAN BARREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9839 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo 7 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 8869 My 7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULOS LOMBARDO, (S. 173|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10654 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LIS de SUAREZ. (S. 159|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10340 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRA OVISPA u OBISPA OLMEDO CORDERO (S. 27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10205 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA GRAFIADA o GRAFIADA OYA; FERNANDO FRANCISCO GARRIDO y FERNANDO RUBEN GARRIDO. (S. 151|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9960 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My 24-v jn.30.
Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 227|976 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My. 7-v.jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ARENA, (A. 97|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11131 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVETE o CALVETTI. (A. 223|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10620 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANNUNCIATA o ANUNCIADA de DOMINICIS de MAZ. A. (A. 183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10621 Jn.1º v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ BUELA. (A. 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10622 Jn.1º v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA GUMILA MANCUSO de OLIVERA. (A. 193|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10623 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DE ROSE CARNEVALE (A. 123|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10552 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA FERNANDEZ BERISTAIN de AITA. (A. 179|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10462 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FROILAN AUDIFFRED MACHADO. (A. 131|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10461 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZBAGILKA o ZBAGILSKA o ZBAGILSCA o MARCOBNA y de MAXIMO JALFIN. (A. 77|976), citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10347 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA FRANCISCA RICAGNO DONDO de CONTATORE y JOSE GUILLERMO CONTATORE RICAGNO. (A. 219|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10346 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES PELEGRIN FERNANDEZ. (A. 517|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10245 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA de los REMEDIOS LOPEZ VILA de IGLESIAS (A. 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10246 My 28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA GOMEZ de MANTERO (A. 671|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10278 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GAMIO de RODRIGUEZ (A. 9|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10179 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CALVO (A. 22?|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10046 My 27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAGUER. (A. 225|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10110 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES TOLETTI LAVAGNA. (A. 231|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9936 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA GABRIELA BORDES ARTIGUE. (A. 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9812 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TRIAS de DE LA MANCHA (A. 155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9811 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA AREOSA de DELFANTE (A. 211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9694 My 25-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLATAS RODRIGUEZ (A. 170|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9771 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANZA CECILIA LAURENTI o LAURENTI de RIBOT (A. 191|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9757 My 25-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MANSILLA de CARDOZO (A. 199|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9758 My.25-v.jn 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDA RODRIGUEZ de OLIVERA (Ficha 211|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10932 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MNUCHE o MENUJA RAIBINYTE, (Ficha F. 173|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10743 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA TERESA o TERESA IRIART FONTANA de TABOADA. (Ficha F. 177|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10819 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEMBO o JOSE LEMBO SCAFFIDI o GIUSEPPE LEMBO. (F. 395), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10555 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON PERRAS CORA (Ficha F. 185|1976), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10427. My 31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GALAGORRI DOMINGUEZ (Ficha F. 167|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10460 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MALLO (Ficha F. 127|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10285 My 28-v jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAUVEZIN LANZA (F. 71|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 1029? My.28-v.jn 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER o HEBER ORLANDO MERLETTI GONZALEZ (Ficha F. 181|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10107 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MIGUEL GUSSONI (F. 21|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10048 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALCIDES CENDOYA MONTEGUI (Ficha F. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10047 My 27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ACCOSSANO (Ficha F. 207|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 993? My 26-v jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTAS PIBOULLE (F. A. 119|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1113? Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CIRO DOTTA TREZZA (F. A. 105|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1? de abril de 1976. — Raúl A. Arondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1105? Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

CARLOS ... DELORENZI (F. A. ...|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10032 Jn 3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ... NUÑEZ, MARGARITA CIBILS de NUÑEZ ... o JULIO ALEJANDRO NUÑEZ CIBILS, CARLOS o CARLOS MARIA NUÑEZ CIBILS y MAGARITA BLANCA NUÑEZ CIBILS de ETCHECRUAY (F. A. 77|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10255 Jn 3-v.jn 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ... la apertura de la sucesión de NICOLAS ... (F. A. 107|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ... de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10554 Jn 1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de JOSE SILVA MATOS (F. A. 16|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9808 My 26-v jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ADOLFO OSSI MOLLICA (F. A. 77|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10333 My.31-v.jn.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10085 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TRINIDAD FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10089 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASDRUBAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10728 Jn 3-v jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA SILVA de BENINCA o CLARA RAMONA SILVA o DA SILVA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10839 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE D'ARRETTO de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 8 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10840 Jn.3-v.jn.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SODANO GONZALEZ, LUIS. "Sucesión" (V. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10127 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARON o VARONI o VARON RODRIGUEZ (V. 52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, marzo 24 de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10123 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA UMPIERREZ de ... CELIA "Sucesión" (V. 71|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10122 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDILIA o LUCIANA MARIA EDILIA MESTRE MARQUEZ de ZENTEV o ZENTENO (Ficha S. 163|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10117 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PALLEIRO MOREIRA (V. 86|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10171 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FERREIRO PEREZ de MUNIZ o MUÑIZ (V. 82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10172 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ CABRERA (V. 77|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10173 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES ANTONIA o MARIA INES o INES LAPORTE LACOSTE de SANGUINETTI (V. 88|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10174 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ (V. 91|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10175 My 27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LEINDEKAR de DURANTE (Ficha V. N.o 223|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10378 My.31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JACINTA BERTOLA ROVELLA (Ficha N.o 52|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10372 My 31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HORACIO ETCHEVERRY SUAREZ (Ficha V. N.o 128|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10373 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIO NABON LOPEZ (Ficha V. número 121|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10375 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA FLORES de GREGORIO (Ficha V. N.o 123|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10376 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FARRO (Ficha V. N.o 131|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10377 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARIEL BADANO FIGUEROA (Ficha V. 277|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10379 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ ESQUIBEL o ESQUIVEL (Ficha V. 175|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10377 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHINANTTE PICAMIL (Ficha V. No 75|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10114 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOURIÑO DOBAL (Ficha V. Nº 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11147 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha 437|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1975. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11020 Jn.4-v.jn.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO PARODI VIGLIONE o VIGLIONE "Sucesión" (Ficha 85|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10687 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO MENGOD SIMON y JOSEFA PAULINA RAMOS de MENGOD o JOSEFA PAULINA RAMOS DIAZ de MENGOD. "Sucesiones" (Ficha 122.V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10688 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MOZO MANUEL y MARTINIANA PEREZ "Sucesiones" (Ficha 127|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10689 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESPINOSA HERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 124|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10606 Jn.1 o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBORRA. "Sucesión" (F. 101|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10607 Jn 1.o.-v.jn 14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO MIGUEZ. "Sucesión" (Ficha 93|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 26 de abril de 1976 — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10608 Jn 1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BONFIGLIO y MAFALDA MARGARITA VIGLIECCA. "Sucesiones" (Ficha 113|V|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10609 Jn 1.o.-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA VICENTE ORGE SOSA "Sucesión" (Ficha 111 bis|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9750 My 25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CERUTTI ROMANINI. "Sucesión" (F. 98|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9751 My.25-v.jn.7

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERIANO o SEVERINO SANTOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10668 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO CRESPI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10721 Jn 2-v jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA LAUS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de mayo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10722 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA RIVERO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Rosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10724 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ (Ficha N.o 73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10092 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL NOBLE JORGE o MANUEL NOBLE CHAVES (N.o 196. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 9 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10076 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ISAIAS DA SILVA (Ficha No 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10909 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONCALVEZ, DEOLMIRA SEBASTIANA (Ficha 234|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de mayo de 1976 — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
N$ 36.00 10|pub. 109.. Jn 3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de EULALIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1976. — ... Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. ... Jn 2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS GERONIMO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10669 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS TORT DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de mayo de 1976. — Aramis Buonomo Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10697 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO YARZABAL (F. 120|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1975 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10723 Jn.2-v jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10432 My.31-v.jn 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10433 My.31-v.jn 11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRUCTUOSO MAZZIOTTA LUCAS. (Lo 5, folio 340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de marzo de 1976. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 10831 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA MAURICIA PINTOS FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 13 de junio de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 10832 Jn.2-v.jn.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DURQUET CALISTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11125 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CETTI PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1112. Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RASINKIN ROPKIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11127 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL MOTA KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, mayo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10069 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesinó de EVARISTA ASUNCION GIULIANI o GUILIANI LOZADA o LOZADAS de VASSILE (Ficha 174|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10717 Jn 2-v jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PERINI ROSSI de ROSSI (Ficha 132|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10718 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ARCE VILLALBA o VILLALVA de GATICA. (Ficha Nº C. 53|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10591 Jn.1º-v jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA BACHINI VICO de PEREYRA. (Ficha Nº C. 117|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 31 de 1976. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10590 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA IVANNOFF MARTORELL. (Ficha C. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10589 Jn.1º-v jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO ALEJANDRO GROGNETTI TESTURI (Ficha. 296|C|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 1º de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10435 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EVANGELISTA BERMUDEZ ZUBILLAGA (Ficha N.o 359|C|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, noviembre 17 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10436 My 31-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO SAN MARTIN PORTELA (Ficha 173|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10077 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA LUCRECIA BERMUDEZ TURIENZO. (Ficha 183|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10078 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO JUAN BALBIS AGUIRRE (Ficha N.o 110|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 29 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10068 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RIVERO VICO. (Ficha 134|C|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10071 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREYRA FERNANDEZ (Ficha 133|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10072 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SOSA SUAREZ (Ficha 96|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario
1) 10|pub. 32286 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUZARDO DIAZ de CASTILLO (Ficha 159|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9891 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA DIAZ QUIROGA (Ficha 168|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9890 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE DIBONA CAMARDA (Ficha 162|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9889 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BARRETO (Ficha C. número 131, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10365 My.31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MANUEL GARCIA GIACOMETTI (Ficha C. N.o 152, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10366 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ELIAS RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha C. N o 158, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|puz. 10367 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BUZETA o BUCETA FERREIRA o FERREYRA (Ficha C. N.o 153, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10368 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRAGE BIDART, (Ficha C. N.o 150, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10013 My 27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha C. N.o 57, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10015 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VELAZQUEZ NIEDERER, (Ficha C. N.o 109, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10016 My 27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN PANTALEON DELMONTE NAVILIAT, ALINA AGUSTINA PONS KLETT y DARIO DELMONTE PONS, (Ficha C. N.o 138, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9066 My.31-v.jn.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10064 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO MIRABAL y ELENE ADAMURIEN MIRABAL MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 10062 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA o MARIA SEGUNDA YABEN ALBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10068 My.27-v.jn 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA FELIPA TIERMO de JAUREGUI y SEVERO AMERICO JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de setiembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9875 My 26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN AURELIO BEGUIRISTAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 19 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9874 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WITELMO JOSE MORONI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 18 de diciembre de 1974 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9873 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO ARRIOLA y JOSEFA EPIFANIA LAGUNA de ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1976 .— R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9877 My.26-v jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HEMIRENA SANTANA de OSORIO o HERMIRENA CLARA SANTANA DELGADO de OSORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de febrero de 1976 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9876 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA RODRIGUEZ de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10952 Jn.3-v jn.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ESTOL de MILA o MILA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de mayo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10562 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMUNDA LUJAN MATOS CARDERAS o MATTOS CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10563 Jn.1o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BIDEGAIN o BIDEGAIN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10241 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SMITH DAYUTO o JUAN o JUAN PEDRO SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 30 de 1976 — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10242 My 28-v jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FLORES de CARRIZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad mayo º de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10243 My 28-v jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMACHO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad mayo 14 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10244 My.28-v jn.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ANTONIO FACAL FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10522 Jn 1 o -v.jn 14

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PACHECO o PACHECO BENTANCOR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10523 Jn 1 o -v jn.14

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TORENA o TORENA SANTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10524 Jn 1o.v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO INES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10525 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO PINEIRO DUARTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10526 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDINO JACINTO LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10527 Jn.1o-v jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GOMEZ o GOMEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10528 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO LUIS ASSANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10529 Jn 1º v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ABRAHAN o ABRAHAM CORE MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10530 Jn.1º.v jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION NUÑEZ de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10531 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ o GONZALEZ MURGUIONDO o MURGIONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10532 Jn.1º v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA MIREYA DE LEON de FAILACHE o FAILACHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10533 Jn 1.o -v jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA AURORA MARQUEZ de ROVIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10534 Jn 1 o -v jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MASTROPIERRO o MASTROPIERRO o MASTOPIERRO o MASTOPIERRE de CISNERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 984 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL H. o RAUL HERIBERTO ESPINO o ESPINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9842 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ICASURIAGA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9844 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de COLMAR RUDIGER VON DER GOLTZ STRECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9845 My.26-v.jn.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO BARRETO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10118 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERNANDO ANTONIO BERTOCCHI o BERTOCCHI y de MARIA o JUANA MARIA NAVARRO de BERTOCCHI o BERTOCCHI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 12 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10117 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de DEL BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 27 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10120 My.27-v.jn.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARANZAZU MARTINEZ BONILLA de RIJO. (Ficha 318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10129 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA GARCIA RODRIGUEZ o GUILLERMINA GARCIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. (Ficha 226|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10127 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA SANCHEZ TOLEDO de CARRASCO (Ficha 280|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10128 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA ROSA TEJERA FONTES de BARRIOS y SILVINA ISABEL BARRIOS TEJERA de MOLINARI (Ficha 238|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10748 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOLLAR (Ficha 374|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11085 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de RUFINO H. GONZALEZ (Ficha 337|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ y de EDUVIGES FERNANDEZ CHAVES o EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ (Ficha 606|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11084 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 365|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CAROLINA SANTANA de BERNHARDT o CAROLINA SANTANA PEREZ de BERNHARDT (Ficha 263|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de abril de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10747 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EMA ARAUJO CORBO o EMA ARAUJO CORBO de SORIA (Ficha 301|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10429 My.21-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA TEODORO CORREA GUERRA (Ficha 300|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10430 My.21-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO JESUS DIAZ (Ficha 17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10256 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS GUSMAN JUANICO CAMPS (Ficha 257|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10255 My.28-v.jn.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLEMINOT BOUTRON, JOSE EDUARD (B. 45|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9985 My.25-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGGERONE PONTE (Ficha B. 25|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9983 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA BILLI CRINI de BARCHI (Ficha B. 234|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 9982 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN HENDERSON FLORIO (F. A. 156|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10761 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES IVANCHENKO o IVANCHENCO y ANASTACIA o ANASTASIA KRIVCHICOVA o KRISCHICOVA o KRIVECHICOVA o KRIVCHENKO o KRIPCHENKO o KRIVCHENCOVA o CRIVCHICOVE o CUVCHICOV o KRIBCHICOVA o KRINCHENKO de IVANCHENKO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 10762 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAMBERTO de VANZINI (F. A. 219|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 2 de febrero de 1975. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 9973 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELVIRA PARADISO de GARGANO (F. A. 26|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 9969 My.26-v jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALEJANDRA CHAPPUIS de GIORDANO (F. A. 33|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9967 My 26-v.jn.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILO DUARTE (Ficha C. N.o 498|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de noviembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaverry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9871 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FREGEIRO BACCINI (Ficha C. N o 129|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 31 de marzo de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9870 My.26-v jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONIA ROSAS o TRIFONIA ROSAS de FALERO (Ficha C. N.o 208|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9869 My 26-v.jn.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RODRIGUEZ (B. 300|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de agosto de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10817 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERNANDEZ SILVA (B. 158|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 25 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10816 Jn 2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO VIÑOLY (B. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10736 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROLAND PORTO (B. 120|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 17 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10735 Jn.2-v.jn 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ CONSTANTE o JOSEPHA SOARES o JOSEFA SOARES FERVENZA o JOSEPHA SOARES de FERVENZA o JOSEFA SUAREZ de FERVENZA (B. 60|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10729 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER RODRIGUEZ PEREIRA (B N.o 431|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10734 Jn.2-v jn15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MENALVINA THOMAS DA SILVA de ASCONAVIETA (B. N.o 127|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10733 Jn.2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLETO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 425|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de febrero de 1976. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 10732 Jn 2-v jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELAIDA ANCHETA de MADERA y GENTIL MADERA (B. N.o 153 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 19 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10731 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO CAMARGO DIAZ y CORINA ESTEVEZ (B. N o 457|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10730 Jn.2-v.jn 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLONDO ROCHA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de marzo de 1976 — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10892 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAEZ MANUEL MIGUEL o PAEZ RODRIGUEZ MIGUEL MANUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10893 Jn.3-v.jn 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]PEZ RIVERO, JUAN PEDRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 5 de mayo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LAURO SANCHEZ SILVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 4 de junio de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] My 26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON FERNANDEZ ARRARTE (Ficha 142|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10416 My 31-v jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO CARRILLO y OTILIA CARRILLO de MOLINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10417 My 31v jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BACIGALUPI YARZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 5 de diciembre de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10418 My 31 v jn 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA MACHADO PRIETO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 29 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10419 My.31-v.jn 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO o LAMAS GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1042[illegible] My 31-v jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROTEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 18 de mayo de 1976 — Esc Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] Jn [illegible] jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA ACOSTA de BALDO o SEBASTIANA ACOSTA RAMOS de BALDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto [illegible] de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] Jn [illegible]-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesio-

nes de JOSE CRISTIAN CAMPANELLA y MARIA ELOISA ALVAREZ de CAMPANELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10269 My 28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLINO CAYETANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10270 My 28-v jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO ECHEVARRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9865 My 26-v jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ o EDUARDO GONZALEZ ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto abril 27 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10588 Jn 1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de EVER LEONIDES CAVALLO o CAVALLO MATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 21 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10842 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA CANDIDA MEIRELLES de NIETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 25 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10841 Jn 3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA SUAREZ de DIRENA o CERVANDA S. de DIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10267 My 28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CAPPELLI o CAPPELLI GUERRA, ITALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 11 de 1976
1) N$ 36.00 10|pub. 10268 My 28-v jn.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NAURELINA PABLO de MIRASSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto mayo 10 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9863 My 26-v.jn 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERREIRA de TORIANI o CATALINA FERREIRA DAVILA de TORIANI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 21 de 1975. — Delmar González Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9864 My 26-v jn 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GUEIROS o QUEIROZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10594 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELENA ZILIANI de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10595 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARBAJAL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10596 Jn 3-v.jn.16

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA IZQUIERDO ESPINOSA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10597 Jn 1 o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BAUZA VANOLI o SANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10598 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA o ISABEL NICOLASA ECHAVE PEREZ de ARNABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10599 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIX ALPUY PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10600 Jn.1.o.-v jn.14

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10601 Jn.1 o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BORGHI de DURANTE o BORGHI NOGUEIRA de DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10253 My.28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN o LUIS BELTRAN PERDOMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11099 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMACHO PEREZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11100 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PECORARI TUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11101 Jn.4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11102 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRELA de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11103 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRAGGIO o CAYETANO BRAGGIO PORTA y MARTINA DEL CARMEN DIAZ de BRAGGIO o CARMEN DIAZ ARIAS o DARIA o DARIAS de BRAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11104 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARQUEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11096 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELCIRA PIO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11097 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA REINA PEREZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11098 Jn 4-v.jn.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace sabe. la apertura de la sucesión de GERONIMO GONZALEZ (F. 92|1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10240 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZA BERTULLO. (Ficha 223, año 1975). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISA SCHMIDT. (Ficha Nº 240, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10028 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO EUGUI. (Ficha Nº 265 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10029 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS FIGUERA o FIGUERAS, (Ficha Nº 151, año 1976, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10030 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MAXIMILIANO REY, (Ficha Nº 343, año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10031 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URSULA o URSOLA GUASTAVINO TROCHE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10022 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN REPETTO de MONTESDEOCA o MONTES de OCA (Ficha N.o 249. Año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10023 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO ELEUTERIO ALVAREZ PAZ (Ficha número 219. Año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma. con término de treinta días — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10024 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO TEJERA DIAZ (Ficha N.o 199. Año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10025 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RUSSO SCARPA (Ficha N.o 320. Año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10026 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ VALDIVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11123 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don REGINALDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11124 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10712 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA VILAN de CAORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10713 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANO EVANGELISTA GONCALVEZ DA TRINDADE y doña FLORENTINA ELVIRA RIVERO de GONÇALVEZ DA TRINDADE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10714 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELESTINO RUIZ BUSTELO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10356 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO AMERICO CASTRO PEREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10357 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JUAN PEDRO CORREA y de doña PAULINA DENIS DA SILVA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10358 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SUSANA LAURO de SUAREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10358 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELICIA HUSCYLE MOLTERNEL VAZQUEZ de CHIESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 7 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 985_ My.26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTOS ANDRADA o SANTOS ANDRADA CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9852 My.26-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUISA CARABALLO de OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10573 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MODESTO ARTIGAS VIDART, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9853 My.26-v.jn 8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10691 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10692 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA JUSTA ROCHA de MESPOLET o RUMUALDA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10693 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión GUMERSINDO CELA o GUMERCINDO CELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10694 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAPITZ o JULIAN LAPITZ PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10695 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MIER CASTERIANA o RAMON MIER, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 10 de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 10696 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA LARRALDE o DIONISIA LARRALDE de CARNALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 10697 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10698 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión CARMEN EGUREN o MARIA CARMEN EGUREN o CARMEN EGUREN de ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10699 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REMIGIO ALZUGARAY o IGNACIO R. ALZUGARAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10700 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IPUCHE MARIÑO o FRANCISCO TEOFILO IPUCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10701 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10702 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO OLIVERA ALVAREZ y JOAQUIN OLIVERA HERRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1975 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 10703 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SELMIRA RODRIGUEZ de AMARAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1.o de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10704 Jn.2-v jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA o DIOLINDA CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 10251 My 28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SENEN SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 33.00 10|pub 10252 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD BRUN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10250 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1975 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10248 My 28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL ABREO SAAVEDRA o DORVAL ABREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10249 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9749 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RAMIREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9748 My 25-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO REINA BILLAFAN o VILLAFAN MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10081 My.27-v.jn.8.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Conforme a la ley 8.099 artículo 10 se comunica caducidad del compromiso de compraventa inscrito con el N.o 319 F.o 666 L.o 117 del solar 157 manzana E plano Ag. R. Quintana inscripto 22|4|59 padrón 63362 mlá hoy 195200 Montevideo 10.a s.j. prometido a Ricardo Porta Bondanza que cedió a Miguel Louzada que cedió a Raúl Martín Pérez: que cedió a Pedro Luis de León. — ENRIQUE R. PICERNO.
2) N$ 174.00 15|pub. 10092 My.27-v.jn.16

CANELONES

DEAMBROSI Y CIA.

Comunícase a las personas a mencionarse o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos solares ubicados en el Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 30.491 hoy 15.363 plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1966 con el número 13 266.

Walter Urteaga, solar 6, manzana A2.
Elizabeth Badouch de Fanelli, solar 7, manzana A2.
Walter Novo, solar 3, manzana A8.
Vicente Martino solares 13 y 14, manzana A8.
Francisco Pasini, solar 1, manzana A14.
Darío Felicini, solar 19, manzana A14.
María Heredia, solar 20, manzana A14.
Iris Camroy solar 27, manzana A14.
Ana Masletuy solar 5, manzana A15.
José Borges solar 15, manzana A15.
Darío Felicini, solar 6, manzana A16.
Ary Cabrera, solar 10, manzana A16.
José Sanchis, solar 9, manzana A24.
Darío Felicini, solar 16, manzana A24.
María Elena Baña, solar 12, manzana B2.
Manuel Rodríguez solar 14 manzana B2.
Dora Bigot solar 2, manzana B3
Luis Albieni, solar 3, manzana B3
Indalecio González, solar 6 manzana B3.
Asucena Velázquez, solar 9 manzana B7.
Julio Maider solar 7, manzana B3
Walter Alonso solar 9, manzana B7.
José Luis Cheroni, solar 20 manzana B7.
Jorge Durán solar 1, manzana B10.
Hugo Fernández, solar 3, manzana B15.
Oscar González, solar 4, manzana B15
Julio César Machi, solar 8, manzana B15.
Gladys Romero, solar 11, manzana B15.
Carlos Borloz solar 12, manzana B15
José Alpuín solar 15, manzana B18
Arnaldo Mateuci, solar 16, manzana B18.
José Lamela solar 6, manzana B24
Lydia Menero, solar 12, manzana B24.
José Barillari, solar 20, manzana B24
Teresita de Jauregui, solar 2, manzana B26.
Juan Rodríguez, solar 10, manzana B26.
Roberto Capellini, solar 19 manzana B26.
Alma Motta solar 2, manzana B26
Mireya Pérez, solar 6, manzana B27.
Luis Albieni, solar 11, manzana B29.
Miriam Fugazot, solar 14, manzana B29.
Luis Alberti solar 7, manzana A15
José Soria solar 13, manzana A16
Honorato Piñón, solar 16, manzana B26.
2) N$ 783.00 15|pub. 9346 My 20-v.jn 16.

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10, ley 8.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manzana B, plano Agr. Raúl Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951, con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia
2) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4-v.jn.24.

RIVERA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 8.099 se hace saber a NEY SANTO PRADIE que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la promesa de compra venta inscripta con el Nº 2.084 el 26 de abril de 1958, referente al solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera (antes Novena), señalado con el Nº 3 de la manzana 861 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 2.322 el 1º de enero de 1962. — Olmiro Linhares.
2) N$ 174.00 15|pub. 9610 My.24-v.jn.11.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EDIFICIO DURAZNO S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de nuestros estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 20 con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual - balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.

2) Elección de Directores. — Montevideo,
3) N$ 145.00 10|pub. 10130 My.27-v.jn.9.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cuarto intermedio

El Consejo Directivo de la "Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura", finalizado el cuarto intermedio decretado con fecha 12 de noviembre de 1975, convoca a los señores afiliados para la nueva reunión que realizará la asamblea general ordinaria de socios, el día 9 de junio de 1976.

La asamblea, en esta oportunidad sesionará con el número de afiliados habilitados presentes al acto, reuniéndose en el local de la Cooperativa Avda. Uruguay 815 entre Florida y Andes, a la hora 19 con quince minutos de tolerancia para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria balance anual, (ejercicio 1974|75), proyecto de distribución de utilidades e informes de la comisión fiscal e Inspección General de Hacienda; 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Rubén Caputi, Presidente. — José García Olivera, Secretario.
3) N$ 101.50 5|pub. 10773 Jn.2-v.jn.8.

ESSO STANDARD OIL Co. (Uruguay) S. A.
Montevideo (Uruguay)

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1976 a las 14.30 horas en la sede social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades; 3) Revaluación de bienes de activo fijo; 4) Elección de directores titulares y dos directores suplentes; 5) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la secretaría de la sociedad previamente a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América dentro de la misma fecha indicada.

El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho Banco o por intermedio de un banco de plaza. — El Directorio.

3) N$ 29.00 10|pub. 10998 Jn.4-v.jn.4.

ADANA S. A.

Se convoca a todas aquellas personas que hayan efectuado integraciones de capital en la firma Adana S. A. para que comparezcan antes del día 17 de junio de 1976 en el local de la firma calle Juncal 1470, P. 4, Ap. 10, a efectos de regularizar su situación en la sociedad.

Se convoca asimismo y por el mismo término, a quienes hayan suscrito compromisos de integración de capital y a los titulares de acciones de la firma, con la misma finalidad, y bajo apercibimiento de considerar caducos sus derechos en caso de no presentación dentro del término.

3) N$ 43.50 3|pub. 11171 Jn 3-v jn.8.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Piedras 434, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quincuagesimotercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1975; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Hugo Romay Salvo Secretario.

3) N$ 174.00 10|pub. 10889 Jn.3-v.jn.16.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1976 a las 11 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria y balance general del año 1975 (artículo 10 de los estatutos); 2º) Elección de Directorio, 7 directores, 2 interventores de contabilidad y sus respectivos suplentes, (artículo 3º de los estatutos).

De acuerdo con los artículos 12 y 13, se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la oficina de la administración de la Sociedad, calle 12 de Diciembre 911, de 10 a 15 horas, todos los días hábiles.

El registro se abrirá el día 14 del actual se cerrará el 28 del mismo, a las 15 horas. — Montevideo, junio de 1976. — La Secretaría.

3) N$ 78.30 3|pub. 10864 Jn.3-v.jn.7.

PAYSANDU

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en su sede social, sita en la Avda. 18 de Julio 1084, de la ciudad de Paysandú el día 11 de junio de 1976, a la hora 19.30, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas, (artículo 47); 2) Reforma de los estatutos sociales

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma.

Además de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, para la segunda convocatoria, se requerirá la representación del 25% del capital integrado. — El Directorio.

3) N$ 87.00 3|pub. 10851 Jn.3-v.jn.7.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña Sara Angélica Estades de Morteo, solicitando la expedición de un certificado que la habilite el uso del Nicho N.o 431, cuyo primitivo titular era don Ramón Fernández.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne Escribano

4) N$ 24.90 3|pub. 10960 Jn.3-v.jn 7.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María Teresa Bongiovanni, Delia Luisa Bongiovanni, Clara Bongiovanni, Alicia Bongiovanni, Elida Bongiovanni, María E. Puga, Olga María Causa Zulma Causa, Alicia Causa y Francisco Pantaleón Debenedetti, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón sito en el Cementerio del Paso del Molino, señalado con el Nº 14 cuyos primitivos titulares eran: Francisco Bongiovanni Pantaleón Bongiovanni y Teresa Bongiovanni.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro de los treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.

4) N 174.00 10|pub. 10099 My.27-v.jn.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó el señor LUIS VICENTE CUEL, solicitando segundas copias del Nicho Nº 30, ubicado en el Cementerio de la ciudad de Libertad y que figura a nombre de Luis Cuel y Hnos.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor A. Moreno. Director de Cementerios.

4) N$ 48.00 10|pub. 10593 Jn.1º-v.jn.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA. (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MORFIRA (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMINIA CHIOINO CREHUERAS y EDUARDO HERNAN PRADERE SOSA (Ficha V. 284|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para aque comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8992 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8718 My 12-v.jn 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI Y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9526 My 21-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My 28-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA

MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSINA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My 28-v.jn.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13|2|1976), (Ficha B. 22|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My 26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9436 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9238 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 9829 My.26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ y NANCY NELLY ROJAS (Ficha C 28|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8876 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8897 My 11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My.28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY, (Ficha A B. 712|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9764 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER y HEDY BILER (Ficha A. B. 170|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9666 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VILLALBA o ELBIO NIDES CECILIO VILLALBA y FELISA PEREIRAS LOPEZ (Ficha A. B. 622|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9595 My 24-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9524 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINO de RODRIGUEZ, MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 578|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5 N$ 96.00 20|pub. 9941 My.26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO, (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9733 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la Dis. y Liq de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ SANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA, (Ficha E. 4|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9182 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de junio de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4313 My 17-v.jn 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976 — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10861 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 10938 Jn.3-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c| CARLOS FERRES PACHECO (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn.1o-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ZARRILLI C y LYDIA HERNANDEZ (E 156|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8895 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My.28-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9815 My 26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BRÜCKNER y ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN (V. 1143|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9668 My.24-v jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ, (Ficha V. 411|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VIAPIANA y ELENA GRACIELA VIDART (Ficha V 55|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8877 My 14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn.3-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10950 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO, JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. SILVERA y NELIDA ADALMIRA ALVAREZ (Ficha D|531|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9325 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MIRYAM ALFARO y MARTIN ISRAEL PEREZ PALLARES (Ficha D 741|75) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8964 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA. (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8458 My 12-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS (Ficha D. 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI (Ficha D. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9739 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D|121|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9297 My.19-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO (Ficha D. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9298 My 19-v jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA L. PEREIRA y FERNANDO JUAN FERNANDEZ (Ficha 321|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8878 My.14-v jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN, (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 219|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976). (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés.

para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 255|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9210 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ (por auto de 23 de abril de 1976). (Ficha 249|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9300 My 19-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO. (Ficha C. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9828 My 26-v.jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de los ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9313 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIO de SALTERAIN SILVEIRA y MARGARITA ISABEL FERNANDEZ GARCIA. (Ficha C. 215|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9314 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8539 My 11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO (Ficha A. B. 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10302 My 28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 601|344), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My.28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9942 My 26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha E. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1 o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO. (Ficha E. 121|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10248 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CASADO LORENZO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 127|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 8813 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS. (Ficha E. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA. (Ficha E. 213|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 9816 My.26-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 8582 My 11-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 10289 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO VILATABAR BALCON y MARIA DONATA GRUOSSO (F. E. N.o 857|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9392 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c/ GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8628 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE (Ficha E. 147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c/. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My 10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c/. VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI. (Ficha E. 171|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10627 Jn.1º-v.jn.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictado en los autos respectivos "LUIS EDUARDO ALBANO y MIRYAM JULIA SILVEIRA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 113|1976), se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don Luis

Eduardo Albano y doña Myriam Julia Silveira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
3) N$ 120.00 20|pub. 9624 My 24-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUISA TERESA SIMON c. RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 94|1976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUCHINETTI, MARIA ELIA SOFIA c|. ISMAEL CENI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil Nº 37|1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10178 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. No 308|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10382 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 239|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI, y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras setiembre 3 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 9287 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 66|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9266 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONIFACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 688|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8682 My.12-v.jn.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAISON, (Ficha 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10098 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER c|a JOSE FRANCISCO TORRES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 921|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Brayer y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 10 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9168 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 179|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9464 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ALMERINDO ESTEFAN contra JULIA ELENA CASTELNOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 61 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Almerindo Estefan y Julia Elena Castelnoble, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8782 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal", (Nº 176, año 76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DELPRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404|C|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 13 de mayo de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9892 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FREDI GUSTAVO KRÜGER y RAQUEL BEATRIZ PIAGGIO de KRÜGER (Ficha 141|C. (1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9105 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO EDGARDO ROVETTA y NELLY VADELL (Ficha 82|C| 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 28 de abril de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9104 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER EDGARDO JOURDAN PLAVAN y MABEL TAGLIAFICO PESCE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9068 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMINA RUFENACHT DAGHETTI y RUBEN DIEGO RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9067 My 17-v.jn 14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 88|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicacin. — Durazno, marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRLZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. C. Nº 119|975), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o.v.jn.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey, Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio". (F. C. 1046|975) citar y emplazar a Julio Santagata, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de

oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 7353 Mv.3-v.jn.14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ de GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 805 Año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. diciembre 17 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8959 Mv.26-v jn.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY v MARIA LUISA TOJA BAILLO. (Ficha Nº 290|976). citándose a los acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS. (Ficha Nº 289|976). citándose a los acreedores v demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE MODESTO ELBIO contra MESINGUER BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 30|pub 9246 Mv.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS. (Ficha B. 104|976) emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú. 11 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10763 Jn.2-v.jn.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU, (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9905 My.26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 310|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha. mayo 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9906 Mv.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha. mayo 5 de 1976 — José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9907 My.26-v.jn 22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º; ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI. citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º, ley 10.783). — San José. mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MADINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José. 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8616 Mv 12-v.jn.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR BOLIVAR MENDEZ c|. MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 130, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes. 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10021 Mv.27.v.jn.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita. llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges. Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31193 Mv 10-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se cita. llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA. para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brigido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975). dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — Gerardo G. Mariechal. Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 9110 Mv 17-v jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. en autos: "María Ondina Lessina contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75). se cita llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7527 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio". (F. E. 710|975). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda. a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales. se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
7) N$ 180.00 30|pub. 9745 Mv.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvia Margarita Zucker Goetz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ. Divorcio" (F. E. 790|75). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez. a que comparezca ante este Juzgado. a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7898 Mv 3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se cita. llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ. para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona. Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kemplert, Bernardo c/. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D.431|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab 30-v.jn.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c/ SANTOS MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita, llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c/ ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO, LEONARDO c|RAMOS, MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 10215 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA, (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha G. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab.26-v.jn.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N o 80, Año 975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 323301 My.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl 27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rev Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA Divorcio", (F. C. 1048|975), citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.jn.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo, de fecha 26|5|1976, se resolvió emplazar al funcionario señor CARLOS MUIÑOS, padrón Nº 22.948, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto Nº 9.297 y modificativos). — Montevideo, 1º de mayo de 1976.
8) (C.C.) 5|pub. 32344 Jn.19-v.jn.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Director General del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos S.A.Y.P.A., por intermedio de la Sección Personal emplaza al funcionario Oficial 4.o, JORGE RODRIGUEZ BENITEZ, para que comparezca dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundamental para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Diver Burghi de Zubía, Encargada de Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32377 Jn.4-v.jn.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina: Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina.
18586 María Gómez.
18502 Blanca Martínez de Araújo.
19046 Ruperto Lemes García.
1904. Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez.
19083 Ortilia Silva de Schmidt.
19109 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
.9165 Pedro Bonilla.
19179 Clementina G. de Machado.
19187 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19238 José Gross.
19245 Fernanda R. de Arias.
19251 María L. Veliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia Dini.
19261 Roberto Acosta.
19263 Eusebia P. G. de López.
19291 Eugenia M. de García.
19296 Lorenzo Sosa.
19312 Juan Pordano.
19321 Jesús Amarelle.
19327 José López Rossi.
19344 Eduardo Sanguinetti.
19359 María E. Carrión.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Marteluna.
19416 Alisa Da Silva de Daniello.
19425 Mario Francisco Bertan.
19434 Ema Farolini de Fuentes.
19445 Eustaquia C. de Medina.
19476 Livia Ana M. M. de Traversi.
19478 Getulio Silva.
19496 Ericia Baldini.
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés.
19579 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.
8) N$ 408.00 10|pub. 7888 My.3-v.jn.14.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 6 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sra. Priscila A. Prieto de Di Fortuna, sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Dolores), empadronada en mayor área con el N.o 5830 con una superficie de 600 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 4831s que abastecerá de agua potable a la ciudad de Dolores. Expediente N.o 58.365|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 21 de mayo de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32334 My 31-v.jn.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N o 9 (Cnel. Leonardo Olivera) Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0252.
Propietario: Antonio Sena.
Padrón N o 1784 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 8.109 metros cuadrados

Ruta N o 9 (Cnel. Leonardo Olivera), Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0235
Propietario: Alberto Rodríguez López
Padrón N.o 12.310 (parte).
Area a expropiar: 3.631 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera) Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha Planta Suburbana del Pueblo 19 de Abril.
Expediente N o 0453.
Propietario: Máxima Níver de Brun.
Padrón N o 221
Area a expropiar: 3.509 metros cuadrados.

Ruta N o 9 - Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N o 0379.
Propiedad de: Sucesión Gabriel Martínez.
Padrón N o 2636 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás 3901 metros cuadrados

Ruta N o 9 - (Cnel Leonardo Olivera), Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N o 0311.
Propiedad de: Sucesión Alberto Camilo Tellayer
Padrón N o 7826 (parte).
Area a expropiar: 9.480 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 - Tramo: V-19 de Abril-Castillos

Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0303.
Propiedad de: Suc. Ana Delmont de Domínguez (hoy Simone Mouchet de Bennati y Colete Bennati de Hetzel).
Padrón a expropiar: 1 Há 0131 metros cuadrados
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0231.
Propiedad de: Juan Cano Frers.
Padrón N.o 12.473 (parte).
Area a expropiar: 82 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 0484.
Propiedad de: Antonia Sierra de Velázquez.
Padrones Nros. 2951 (p). 2952 (p). y 2953 (parte).
Area a expropiar: 3 Hás. 1.697 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 - (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: V-19de Abril-Castillos.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0262.
Propiedad de: Sucesión Francisco Tarullo
Padrón N.o 999 (parte)
Area a expropiar: 1.516 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.
Ruta Prolongación Avda. Italia. Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6705.
Propiedad de: Uberfil Echeverría (promitente comprador: Miguel Rosembach).
Padrón N.o 5273 (parte).
Area a expropiar: 160 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal.
Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C. C.) 8|pub 32351 Jn 1.o-v.jn.10.

UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 13.261 de fecha 23 de marzo de 1964, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1974, el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 651, propiedad de MY-DASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa, cuya superficie es de 2Há. 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1973 con el número 16.681, (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración. Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32220 My.20-v.jn.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 4.324 de fecha 3 de mayo de 1976, fue declarada incapaz JOSEFA ROCHA de CALDAS, habiéndose designado curador de la incapaz al señor José Manuel Rodríguez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 10344 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 8 de abril de 1976 N.o 3487 en el expediente caratulado JULIA EMILIA D'ANDREA "Incapacidad" fue designada curadora de la incapaz Julia Emilia D'Andrea Parente su hermana legítima Elvira D'Andrea Parente de Picón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 9842 My.26-v.jn.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATE HILDEGART SOMMER MACHADO domiciliada en Soriano 1561 optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Morales y Suad Amiuni. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11152 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA, domiciliado en 25 de Mayo 477, Esc. 48, optando a su inscripción en el Registro de Apoderados que lleva la Dirección Nacional de Aduana, ofrece declaración de Cr. Diego Veira Grasso y Ana María Rodríguez Zanoni, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 10518 Jn.1.o.-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI, domiciliada en Buenos Aires 583, Apto. 23, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Miguel Angel Estévez y Roberto Bittencourt. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 10657 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: ROBERTO PRIORI, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234. Digo: Que optando al Título de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Eduardo Long y Rubén Rivero, expidiéndose testimonio. — Roberto Priori — Cesar Pedretti Castroman". — Montevideo, abril 6 de 1976. — María Emilia Gleisz, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 9783 My 28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
RICARDO ARIGON BACHINI, (V. 215|976), domiciliado en Andes 1317 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, solicita la declaración de Jorge Aniota y John A. Burns sobre su vida y costumbres. — Ricardo Arigón. — Miguel Apra, Abogado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 10302 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó y presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ISABEL GIULFO CARNELLI, (V|289|1976), constituyendo domicilio en la calle Colonia 1181. Escritorio 002, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco la información de Teresita Liavata Pastorini con domicilio en Rambla O'Higgins 5151 y Pilar Tapié Rey con domicilio en 21 de Setiembre 2531 Apto 202. — Isabel Giulfo Carnelli. — Fernando Bruschi, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 10073 My 27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, ROBERTO FERNANDEZ RIAL, (V. 315|1976), domiciliado en Enrique Clay 2679 Apto. 4, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Luis Serrés y José Luis Carnevale sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Roberto Fernández Rial. — Juan Angel Iannino, Escribano. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 10875 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, MARIO ANTONIO OSIMANI CUEVAS, (V. 309|1976), constituyendo domicilio en Coronel Lorenzo Latorre 1227, Esc. 3, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Luis Serrés y Enrique Ubios, que depondrán sobre mi vida y costumbres morales. — Mario Antonio Osimani. — Lilian Cecilia Morena, Abogada — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 10922 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. HUMBERTO NURY NUÑEZ DANTAS, (V. 367|1976), constituyendo domicilio en los estrados dice: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Cristina Gómez y Graciela Szodo, que informarán sobre su vida y costumbres. — Humberto Nury Núñez — José Pedro Montero Traibel, Abogado". — Montevideo mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 78.00 10|pub. 9692 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, MARGARITA RODRIGUEZ SALABERRY (V. 201|976), domiciliada en Ituzaingó 1393 piso 4 optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Silvia Garmendia y Pilar Tapia expidiéndose testimonio. — Margarita Rodríguez. — Rafael E. Noboa, Abogado". — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 9817 My.28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JULIO MARIA SOSA PENTEADO (V|351|976) constituyendo domicilio en Paraguay 1321 piso 5.o Esc. 501 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador propongo para la información de vida y costumbres a los testigos Norberto Rey, Angel Miguel Damelles y Tomás Pres, que se domicilian respectivamente en Ignacio Nuñez 2119; en Iguá 4619 Ap. 3 y Camino Durán 4619. — Julio María Sosa. — Graziela Asurabarrena, Abogada. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 9957 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ROMEO FERNANDO PEREZ ANTON (V|328|976) constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita información de vida y costumbres ofreciendo la declaración de Raúl Bava Rampa y Raquel Barreira. — Romeo F. Pérez. — Anuar Frances, Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 9956 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ADOLFO PITTALUGA SHAW domiciliado en Rincón 550 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue a los señores Reinaldo González y Eduardo Pérez Algorta sobre su vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 9841 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN D'ARGENIO SILVA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11010 Jn.4-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO MARIA TERMESANA IBARRA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Carlos Bilhere y Florencio Escardó. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11011 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA LOUZAO domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Martha Fierro y Fredy Cousillas. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11012 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDY COUSILLAS domiciliado en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Martha Fierro y Mirtha Louzao. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11013 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA FIERRO domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Mirtha Louzao y Fredy Cousillas. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11014 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO CIBILS CAUBARRERE domiciliado en Miguel Barreiro 3360 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Alfredo Delgado Salaverri y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11 N$ 36.00 10|pub. 11015 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO DELGADO SALAVERRI domiciliado en Levenda Patria 2866 optando al título de Escribano ofrece declaración de Alfredo Cibils Caubarrere y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11 N$ 36.00 10|pub. 11016 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BILHERE VIÑA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00. 10|pub. 11009 Jn.4-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se presentó JORGE AMARO TRIGO MARTINEZ, domiciliado en José Pedro Varela 990, Pando (F'88|VI|1976), optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Esc. María Angélica Techera y Juana Crosa de Ferrari. — Pando, 30 de abril de 1976. — Esc. Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
11) N$ 36.00 10|pub. 9752 My.25-v.jn.7.

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 81|15

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por suministro de hasta tres unidades automáticas fotocopiadoras en un todo de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras —Minas 1413— Primer subsuelo.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones —Minas 1402— 1er. subsuelo el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 15|7|1976; 14 horas.

Segundo llamado (en caso de ser necesario): 15|7|1976; 15 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32378 Jn.4-v.jn.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2545

Apertura: 1.o de julio de 1976 a la hora 10. 2.o llamado a la hora 10 y 30 del mismo día.

Venta de papel y fichas en desuso de varias oficinas del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, junio 1.o de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32384 Jn.4-v.jn.17.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de botas y zapatos destinados para el Personal de la Armada Nacional durante el año 1976.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 9 de junio de 1976 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11.30 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 32331 My.31-v.jn.11

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública N.o 6|976 por primera y segunda vez para la Reparación del Firme y Carpeta Asfáltica de la Pista de Rodaje y Pista 13|31 en la Base Aeronaval "Capitán Curbelo" Laguna del Sauce

Apertura de la Licitación: Día 22 de junio hora 10.00.

La recepción y apertura de propuestas del Primer Llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n. Esq. Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.

Si fuese declarado desierto el Primer llamado, la apertura de propuestas del Segundo llamado tendrá lugar el día 22 de junio a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas. — Capitán de Navío (C.G.) Waldemar R. Perdomo Dic. del Serv. de Instalaciones Navales

12) (C. C.) 10|pub. 32305 My 27-v jn 9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 432 - Un automóvil.

Apertura: 6 de julio de 1976, hora 15.

Los Pliegos de Condiciones obran en poder del Departamento de Material Educación y Administración, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados, durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 32295 My 27-v jn.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 43|76. Yerba mate elaborada.

Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 11 horas.

Lic. 44|76. Café crudo.

Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 14 y 30 horas.

Lic. 45|76. Fariña.

Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 16 horas.

Valor de los pliegos N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C). 8|pub. 32383 Jn.4-v.jn.15.

DIVISION COMERCIAL

Lic. 42|76 — Jabón común de lavar.

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 10 horas

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1976, a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32340 My.31-v.jn.9.

Sección Compras

Lic. 41|76. — Escobas.

Apertura: 6 de julio de 1976, a las 15 horas

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 6 de julio de 1976, a las 16 horas

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32326 My 31-v.jn.9.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Licitación restringida N.o 1-976

Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 8 a 16 horas

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 31198 Jn 19-v.jn.21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Selección de Empresas Uruguayas para intervenir en el concurso de precios para la construcción de la sede de la Representación Diplomática Uruguaya ante la República Federativa del Brasil a realizarse en la ciudad de Brasilia.

Las bases pueden ser retiradas en la secretaría de esta Dirección. Avda. 18 de Julio 1589, previo depósito de N$ 30.00 en la Tesorería de esta Dirección.

La presentación de la documentación exigida, se realizará bajo sobre cerrado y lacrado el día 1o de julio de 1976 a las 15 horas. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32361 Jn.2-v.jn.15.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 9-1976

Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición de cubiertas y cámaras para la flota automotora de esta Dirección de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Proveeduría. Avda Uruguay N.o 1120, Piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de junio de 1976 a las 11 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4.o) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 1.o de julio de 1976, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo 2[illegible] de [illegible] de 1976. — La Dirección.

12) [illegible] My 25-v.jn.7

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ARTESANIA DE YESO
Constitución 2321
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Acreedores presentarse en Misiones 1361, escritorio 53 – FERNANDO MARCOS y BETTA GARIBOTTI

13) N$ 29.00 10|pub. 10070 My.27-v.jn 9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se convoca a todos los acreedores de esta Secretaría de Estado "Programa 1.01 del Inciso 03" exceptuándose a los acreedores de Unidades y Servicios dependientes a hacerse presentes ante la Contaduría del Servicio de Intendencia del Ejército Guaraní 1599 Segundo Piso en el horario de 07.30 a 12.30 horas previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.

Plazo de presentación: 24 días hábiles siguientes a la presente publicación.

13) (C. C.) 10|pub. 32322 My 28-v.jn 10.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANGEL RAUL DI MENZA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2127 Ap. 1 y BLANCA MAGDALENA MINETTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 630.

DIEGO ANIBAL DIAZ, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sidney (Australia) y MARIA CRISTINA SORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Burgues 2955.

RAUL ORLANDO ALVAREZ, 22 años, soltero, panadero oriental, domiciliado Lucas Obes 818 y MARIA ELENA MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4235.

JULIAN AMADO DE SOSA, 61 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Constituyente 1499 y ASISCOLA DONATA GONZALEZ, 58 años divorciada, oriental, domiciliada Pinta 1576.

MARIANO HECTOR DOMENECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1686 Ap. 4 y MARIA CRISTINA ALBA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Ap. 6.

JOSE ALCIDES AVALO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 6212 (Carrasco) y MARIA CRISTINA OLIVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Giménez de Aréchaga 3350.

NESTOR ALDARALDE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2943 Ap. 5 e YDA MARIANA DINORAH ELENA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1269.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON NICOLAS ESCOBAR, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ituzaingó 1339 y ADRIANA FATIMA MENDIBERRY, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1327.

NELSON ANGEL HILDEBRANDO BERENGUER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1857 Ap. 2 y CECILIA YOLANDA VOLONTERIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1670.

BENJAMIN BELTRAN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3652 Ap. 13 y RAQUEL ISLAS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3652 Ap. 13.

RAMON WASHINGTON BERSAIES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1498 y MIRIAM EDDY BARBOZA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 1926 Ap.4

OFICINA N.o 3

LUIS JOSE COLMEGNA, 67 años, viudo, sicoanalista, oriental, domiciliado Rocha 2475 y PETRONA JUANA MARTINEZ, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 3792 Ap. 4.

DIONISIO CORONEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3658 Ap. 4 y GLADYS RAQUEL VIANA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3658 Ap. 4.

OFICINA N.o 4

JOSE MARIA FERNANDEZ, 31 años, soltero, ayudante veterinario, oriental, domiciliado Av. Millán 2607 y JUDITH PILAR PORTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Millán 2607.

WALTER OMAR FONTANA, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Artecochea 5335 y SILVIA PALERMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 5316.

JOSE NEY FERREIRA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1828 y SELVA MIRIAM ROLON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybicuy 1220 Ap. 5.

WALTER ROBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Fomento 1729 bis y BLANCA LILA PAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5589 bis.

LUIS ALBERTO LIMA, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Lutecia 3816 bis y GRACIELA CARABALLO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Lutecia 3816 bis.

LUIS HORACIO LLORET, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2061 Ap. 4 y MARIA INES ERRAZQUIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1195 Ap. 201.

OFICINA N.o 5

ROBERTO EGUAR GARCIA, 30 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Himalaya 3068 y NANCY RAQUEL LOZADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3327.

HECTOR VICTORINO GOMEZ, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Lamartine 1677 y MARIA CRISTINA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lamartine 1677.

ROGELIO RONALD GORDIENKO, 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3857 y GRISELDA NANCY PASCAL, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4370 Ap. 6.

OFICINA N.o 6

DONALDO CARLOS MARTINS, 45 años, viudo, militar, oriental, domiciliado José María Roo 1121 Ap. 3 e IRIS MANUELA BARINDELLI, 30 años, divorciada, militar, oriental domiciliada José María Roo 1121 Ap. 3.

OFICINA N.o 7

JULIO PINILLA, 28 años, soltero, taxista, español, domiciliado Figurita 2936 y MARIA Del CARMEN De BARROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2056.

ENRIQUE LEONEL ANDRES PELAEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2783 y EUGENIA MARIA MENDIVE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Oscar Gestido 2470.

RAMON ZACARIAS PIRIZ, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2294 Ap. 1201 y MIRTA GASSANEO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Eduardo Acevedo 880 Ap 1.

JOSE MIGUEL PRATO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1734 Ap. 103 y ELENA SUSANA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 4988.

OFICINA N.o 8

RAFAEL ALBERTO RAVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acapulco 1587 y GRACIELA MARTHA GLORIA PIFFARETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2576.

CARLOS ALBERTO ROMAN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguay 1378 y BEATRIZ LUISA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1988.

LUIS DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4012 Ap. 3 y MARIA NILDA DENODA, 33 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada 18 de Julio 1610.

LUIS GILBERTO RAMOS, 21 años soltero textil, oriental domiciliado Gronardo 3266 y MARIA del ROSARIO AGUIAR, 18 años, soltera, oriental domiciliada Gronardo 3107.

OFICINA N.o 9

ATILIO ENRIQUE SAPELLI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 1089 y GEORGINA ELENA DURANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 3075 P. 2.

GREGORIO DUILDIO SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1961 y SONIA ESTELA HUELMO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1961.

HUGO NESTOR SEGOVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Parahiba 2164 y LORELEY MEDINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1724.

OFICINA N.o 10

CARLOS NUÑEZ, 34 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1760 Ap. 8 y TERESA DORNBUSCH, 43 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1051 Ap.3.

ENRIQUE GERARDO URDIOLA 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Domingo Arena 4636 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 4784 Brrio. Piedras Blancas.

EDUARDO NUÑEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Homero 5931 e IRMA COSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3684.

GERMAN EDUARDO NIEVAS, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Asamblea 4831 y MYRIAM RAQUEL VAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4831.

14) N$ 5.00 3 pub. Jn.4-v.jn. 8.

Montevideo, 3 de junio de 1976

OFICINA N.o 1

FERNANDO DIAZ, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3679 y MARIA Del ROSARIO ANTUNEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Puerto Rico 3734.

RAUL AGUILAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucuá 115 y CRISTINA MARGOT DIAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Santa Lucía 5664.

PEDRO LUIS ABALO, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Llupes 4539 ap. 2 y MARIA CRISTINA PERNAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4537 ap. 8.

LUIS ALBERTO ABAS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aconcagua 5228 y ALICIA CARMEN BAGNULO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Cooper 1946.

JUAN CARLOS DUVAL, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jakson 893 y GRACIELA LEONOR GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1090.

OFICINA N. 2

WASHINGTON ALEJANDRO BRAIDA 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pasaje 7 4441 Cerro Norte y GLADYS MARGOT MARRERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4396.

CRISTOBAL KALAFATIS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2064 y MARIA CARMEN YORGIYADIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3035.

MARCOS ESCOBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 2799'4 y BLANCA OBDULIA SANTANGELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1712 bis.

JUAN SILVERIO JACQUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2018|18 y MARIA MERCEDES SILVA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2018|18.

GUSTAVO ADOLFO BECKER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4223 y NIBIA ELIZABETH DOS SANTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Particular 4107.

OFICINA N. 3

OMAR ARIEL CARAMBULA, 34 años, divorciado, profesor oriental, domiciliado Capitán Videla 2693'1 y ALBA BEATRIZ CONTE, 28 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 796 Ap'to. 9.

JOSE IGNACIO CANTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coimbra 5921 y CECILIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Coimbra 5921.

ROBERTO CASTRO, 40 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Panela 3456 y ANGELA EMA PANIZZA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2863.

OFICINA N. 4

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1347 Ap. 501 y GLADYS NAIR ARIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1072 ap. 6.

OFICINA N. 5

ENRIQUE ALBERTO GRANERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4006 y NELLY LILIAN PAREDES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1772 ap. 2.

MILTON OMAR GOMEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Timbúes 3993 y GLORIA MYRIAM SALATTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3985.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viardebó 2117 ap. 3 y MARIA ESTHER ANGELS DALLIER, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1629 ap. 43.

JULIO JAIME GONZALEZ, 27 años, divorciado, abastecedor, oriental, domiciliado Mac Eachen 1447 y GABRIELA MARIA VIÑOLES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1625.

OFICINA N. 6

WALTER PABLO MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2608 y MARY RAQUEL DENIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Central 4329.

ROBERTO HECTOR MASCARO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Las Heras 1830'2 y MIREL MARTA ZUFFANO, 24 años viuda, oriental, domiciliada Las Heras 1830|2.

ELBIO SERGIO MARTINEZ, 2[illegible] años soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3706 y MARIA DEL CARMEN TERESA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4455.

OFICINA N. 7

RUBEN EUGENIO PEREZ, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Plava Pascual Parada 5 y 7 y FELICIA ELENA ELORDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Flores 8246.

CLARO JESUS LOREDAN PELLEJERO, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado Martín García 1805|103 y MARIA Del PILAR FREIRE, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Timbúes 3981.

PAULINO LUIS MARIA PEREIRA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Alto Perú 2020 y ZULEMA MARTINIANA De La SIERRA, 72 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada India Muerta 4140.

OFICINA N. 8

ENRIQUE RICARDO RUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1074 ap. 5 y ANA LUISA STEINECK, 18 años, soltera oriental domiciliada Reconquista 256 p. 5 ap. 19.

JULIO CESAR EDUARDO RAMIREZ, 22 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4063 ap. 4 y SILVIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, modista oriental, domiciliada Corneille 4074.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1437 y GRACIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2208.

ANGEL WALTER BOSCO ROMAY, 47 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1224, P. 5 y ANA MARIA JUANA IRISARRI, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2822.

OFICINA N. 9

ERNESTO JOSE SEGOND, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4927 y LUISA NELLY SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1427.

JUAN FERNANDO SILVA, 70 años viudo, jubilado, oriental domiciliado Isla de Flores 1589 y MARIA EMILIA SIENRA, 70 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Zabala 1322 ap. 2.

ADOLFO JOSE SAPONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3934 y MARIA TERESA ZABALA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Gral. Flores 2939.

OFICINA N. 10

OBDULIO JESUS VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 145 y MARIA ESTHER REYMUNDE, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julián Laguna 4408

EDUARDO VIÑA 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Felipe Cardozo 2687 y MYRIAM GRACIELA BANCHERO, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2239

14) N$ 5.00 3|pub. v.jun.7.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria (Ficha C. 8|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena, Albina Gencveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347 con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Estebar Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos, a título universal o singular, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My 6-v jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|76) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463: del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.315 sito en la 8.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 78.360 [illegible] deslindado así [illegible] mts. al N.E. sobre

dio 37 ms. 63 cms. de la calle Juan Budfoot: 85 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz Víctor Etgine Beguer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
16) N$ 168.00 30|pub 8441 My.10-v Jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores o cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70 con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y/o a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub 8083 My 10.v.Jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B. 251|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326 con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Heliodio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 7960 My 4-v.Jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI MATEO ALEJANDRO "Prescripción" (Ficha 97 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 37, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 9228 My 19-v Jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 11C|76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 1? ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My 12-v.Jn.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos MODERNEL DE GRUCCI MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci Bl[?]ción de María Emilia Modernel, Juana Modernel, Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60, manzana 5 Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando: al Norte con calle Treinta y Tres: al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel: al Este con calle Rocha: y al Oeste con Agustín Tizze

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 7309 Ab.29-v.Jn.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al padrón No 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros lindando al Norte, en 11 metros 65 con frente a calle Ricardo Detomasi: al Oeste con calle Carlos Clauzo, lles. en 40 metros 83: al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
16) (R.2014|55) 30|pub. 3118 My.17-v.Jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó

En consecuencia se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.Jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA DE AMEJEIRAS ELINA y otros, "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re: por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes: por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Ameler[?]ras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.Jn 30. Jl.21-v.Jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO Ma. de ARTEAGA FERNANDEZ y BERNARDO Ma. de ARTEAGA FERNANDEZ, solicitan las composiciones musicales tituladas "Going together" y "You will have for ever all may love" de las cuales se declaran autores — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 10178 My.27-v.Jn.9.

CARLOS A. PARAVIS SALABERRY solicita la inscripción de las músicas tituladas "Costumbres": "Coronilla": "Serenidad" y "Despedida" incluidas en el long play titulado "Costumbres" de los cuales se declara autor e intérprete. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 10467 My.31-v.Jn.11

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Relatos" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 10539 Jn.1º-v.Jn.14.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V|268|976) pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de ELISEO MALLO MALLO y JOSEFA FREIRE HERMIDA de MALLO (V| 860|975), 2) De nacimiento de María Beatriz Mallo; 3) De nacimiento de Marisol Mallo pues en las mismas donde dice "Josefa" debe decir "Josefa". — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10143 My.27-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó

la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ZOHRAB DER KRIKORIAN e ISABEL MIKALLIAN (V. 158 976). pues donde dice: "Isabel Mikaelián" debe decir "Isabel Mikallián"; b) de nacimiento de Carlos Aram Der Krikorián Mikallián, pues donde dice "Mikaelián", debe decir "Mikallián" y debe agregar como fecha de nacimiento el día "18". — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 9943 Mv.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA MENDEZ de GOMEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1488|975). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Rosendo Gómez Núñez en el sentido de que donde "del día de ayer falleció". debe decir: "el día 13 de enero de 1970. falleció" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32343 Jn.1º-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92|976) dnde la inscripta figura como nacida el 28 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CASIMIRO JESUS GULARTT (V|28|976) donde dice "Gulartes" debe decir "Gularte" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. mayo 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32352 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de RAMON CESAR BAEZ y MABEL OLIVERA pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Araujo. nacida el 2 de noviembre de 1932" debe decir "Mabel Olivera nacida el 2 de febrero de 1934" y donde dice "Manuel Araujo" debe decir "Manuel Olivera"; y

b) De nacimiento de sus menores hijos Ruben Cesar, Mabel Teresa, María Cristina y Rosa Margarita Baez Olivera pues en todas ellas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran como Mabel Araujo y Manuel Araujo" debe decir "Mabel Olivera y Manuel Olivera" por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32353 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA EUSEBIA TUCUNA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues en la misma donde la inscripta figura como "Ramón Eusebio Tucuna" de sexo masculino debe decir "Ramona Eusebia Tucuna" de sexo femenino, por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo mayo 24 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32309 Mv.28-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SABRINA CLEMANT VERDIER pues en la misma donde el nombre figura como "Salvina" debe decir "Sabrina". — Montevideo, 30 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzálo Marichal García. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 9197 Mv.19-v.jn 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORAIMA ADELINA DOS SANTOS de los SANTOS pues en la misma donde dice "Valmir Do Santos" debe decir "Valmir Dos Santos" Tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. 10 de mayo de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31192 Mv 19-v jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA BEATRIZ SCARPONI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura como "orientales" la nacionalidad de sus padres debe decir "Italianos" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 24 de mayo de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32328 Mv.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turon, se hace saber que se ha presentado ARIEL SCOTTO. solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisco Conrado Nongov Fernández. Acta N.o 265 donde figura como apellido paterno "Mongov" debe decir "Nongov" por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10229 Mv.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maldana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maldana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. mayo 27 de 1976.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32375 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha presentado TERESITA KOLENKO (F. C. 1124| 1975). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija de José Colenco". debe decir (hija de José Kolenko). por ser como corresponde Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. marzo 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31197 Mv 19-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA (V|425|976) pues en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo. 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub 10941 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRARI (V| 1149|1975) pues en la misma donde dice "Antonio Ferario" debe decir "Antonio Ferrari" Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo 13 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32205 Mv 19-v jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO LUIS CASAROTTI BERRUTI. (V. 249|976) pues en la misma donde dice: "Cazarotti" debe decir: "Casarotti". — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 8070 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos SANTIAGO HORJALES "Rectificación de partida" (Ficha E 971|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Mattos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Santiago Horjales en el sentido de que donde en ella el cónyuge figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" y de la partida de defunción de éste en el sentido de que donde el apellido del fallecido figura como "Horgales" debe decir "Horjales" y donde figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|955) 15|pub 32303 Mv 27-v.jn.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: REBECA GONZALEZ MACRIS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1847|974). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca González Macris en el sentido de que donde dice: "Julia Macris". debe decir: "Paraskevoula Macris". por ser así como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32211 Mv.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ISABEL RODRIGUEZ de PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha E 1887|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Conrado Pereira en el sentido de que donde la misma figura como de "nacionalidad brasilera, nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos siete en la 7.a Dist. de Bagé" debe decir "de nacionalidad oriental nacida el tres de agosto de mil novecientos siete en la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32355 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cal debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac. por así corresponder. — Montevideo. mayo 31 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn.4-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de NORMA ALVAREZ (V|179|976) donde el apellido materno figura como "Albarez" debe decir "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo. abril 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 10050 My.27-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RAFAEL SCELZA BACCINO (V|1976) donde el apellido materno figura como "Bacchino" debe decir "Baccino", por así corresponder. — Montevideo. abril 22 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15 pub. 8166 My 24-v jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de BASILIO FILIPCUK y JUANA BEATRIZ GONZALEZ (V, 185|976). donde el contrayente figura como: "Pilipcuk", debe decir: "Filipcuk" — Nacimiento de Milka Luisa Filipcuk González. donde el apellido del padre figura como: "Pilipcuk". debe decir: "Filipcuk" por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. [illegible] My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HERMANDINA MOREIRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "31 de julio de 1931", debe decir: "31 de julio de 1942", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32241 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAMONA DE LA CRUZ MIER, estableciéndose que en donde el padre de la inscripta figura como "Raimundo Mieres" debe decir "Raimundo Mier" y donde la abuela paterna figura como "Teodora Mieres" debe decir "Teodora Mier".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 32206 My 19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituia Cima" debe decir "Ristuta Pírez".

II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Píriz"; y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TEODORO PEÑA pues en la misma donde dice "Teodoro Peña Alvarez" debe decir "Teodoro Peña". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Monetvideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32324 My 31-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POSITANO, ROBERTO CARMELO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 197|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carmelo Positano, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Poncitano", debe decir: "Positano". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 10519 Jn.1º-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez — Montevideo 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 10414 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA. (Ficha C. 657|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José, debe decir: Jorge, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustedes... domiciliada con su esposo, hija legítima del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn.4-v.jn 24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVIA LAURA RODRIGUEZ PEREIRA MELLO. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 32|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Juan Carlos Rodríguez Pereira de la Sierra y Victoria Teresita Mello Lorenzelli, solicitando la rectificación de la partida de su menor hija en la siguiente forma: "al margen donde dice: "Rodríguez Silvia Laura", debe decir: "Rodríguez Pereira Silvia Laura", en el acta: donde dice: "Juan Carlos Rodríguez", debe decir: "Juan Carlos Rodríguez Pereira". donde dice: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez", debe decir: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez Pereira", por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 9625 My.24-v.jn.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: LANTEAN REYES LUIS ROBERTO "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha V N.o 79|976) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Luis Roberto Lantean Reyes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Marta Fany Medina de la siguiente forma: donde dice "Luis Alberto Lantean" debe decir "Luis Roberto Lantean" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 10380 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos GIORDANO PENELA JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 117|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Enrique Giordano y Delia Amalia Penela de Giordano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Giordano Penela de la siguiente forma: donde dice que la nacionalidad de la madre es "oriental" debe decir "argentina" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, mayo 14 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 10381 My.31-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RAMOS, de PEREZ RAMOS, EVANGELIA. "Rectificación de partida". (Ficha 82|M|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Ethell Haydée Pérez Ramos Ramos, donde dice: "hija de Cornelio Pérez", debe decir: "hija de Cornelio Pérez Ramos"; y donde dice: "hija de Evangelina Ramos", debe decir: "hija de Evangelia Ramos". — Se hace constar que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32261 My.25-v jn.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GONCALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA, MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice el apellido de la compareciente María Angelica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa; también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Mariliana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe dcir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 10909 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: BORBA, ALAIDES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 757|975) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Alaídez Nuñez" debe decir "Alaides Borba" y donde dice "hija de Eduardo Nuñez" debe decir "hija de padre desconocido". — Melo, 3 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 10725 Jn.2-v.jn.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976 — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32381 Jn 4-v.Jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MARCELA JULIA VIÑALES QUINELLI. "Rectificación de partida". (C 100|976), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Manuel Eugenio Viñales y María Julia Quinelli de Viñales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marcela Julia Viñales Quinelli, en el sentido de que donde dice: "Mariela", debe decir: "Marcela".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 10509 Jn.1º-v.jn.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIBEL PEREIRA de RUBI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor que donde dice "Ademar Rulí Pereira" debe decir "Ademar Rubí Pereira". — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 10121 My.27-v.jn.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA RADAELLI MEDINA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (F. A. 32|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "Radaelli", debe decir: "Radaeili", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 9971 My.26-v.jn.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGINA DARGELIO, (Ficha B, nú-

mero 361|1975). en el siguiente sentido: donde dice: "Georgina Dangeo, de nacionalidad oriental, nacida el 15 de abril de 1919 en Rivera, hija de Mario Dangel", debe decir: Georgina hija de Mario Dangel", debe decir: Georgina Dargello. de nacionalidad brasileña. nacida el 25 de abril de 1927, en Livramento. Brasil, hija de Mario Dargello". — Rivera. 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 10815 Jn.2-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ELIDA TAROCO. (B. 334|1976), en el siguiente sentido: donde dice: "Elida Alvez hija de Manuel Alvez y de madre desconocida", debe decir: "Elida Taroco, hija de Bibiana Taroco y de padre desconocido". — Rivera. 13 de mayo de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 9609 My.24-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos: LIBERATORE GADEA JOSE LUIS y otre. "Rectificación de partida". (L° A. 161|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Manuela Liberatore Grasso. en el sentido de que donde dice: "Liberattore", debe decir: "Liberatore". — Salto. 30 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 9445 My.21-v.jn.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber que en autos: SALVOTO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente, en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato, que es como corresponde. — San José. 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.4-v.jn.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de PIMIENTA BLAS, de nacimientos PIMIENTA GREN, GLORIA MARGOT. MIRNA NERY y CLIDER, de matrimonio donde dice "Blás Ramírez" debe decir "Blás Pimienta", de nacimiento de Clider y Mirna Nery, donde dice comparece "Blás Ramírez" debe decir comparece "Blás Pimienta", de nacimiento de GLORIA MARGOT. donde dice hija de "Dionisia Gren" debe decir "Dionisia Green"; por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 10360 My.31-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de WASHINGTON ALONSO SILVA. (Ficha 1012|975). en el siguiente sentido: de matrimonio. Acta N° 15. donde dice: "Alonso Cadilla Washington". debe decir: "Alonso Silva Washington"; donde dice: "comparecen don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparecen don Washington Alonso Silva". de nacimiento Acta N° 91 del año 1952, donde dice: "Cadilla Porto Mirta". debe decir: "Alonso Porto Mirta"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla" debe decir: "comparece don Washington Alonso Silva". el acta N° 53 del año 1955 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Walter". debe decir: "Alonso Porto Walter"; donde dice: "hijo natural de Washington Alonso Cadilla". debe decir: "hijo natural de Washington Alonso Silva"; donde dice: "Walter Cadilla". debe decir: "Walter Alonso" donde dice: "legitimado por don Washington Alonso Cadilla". debe decir: "legitimado por don Washington Alonso Silva", el acta No 59 del año 1957 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Héctor". debe decir: "Alonso Porto Héctor"; donde dice: "comparece Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparece Washington Alonso Silva". Acta N° 65 del año 1955 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento. donde dice: "Alonso Cadilla Porto Luis Alberto", debe decir: "Alonso Porto Luis Alberto"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla". debe decir: "Washington Alonso Silva". por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4153) 15|pub. 8227 My.26-v.jn.15.

20-Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el lunes 14 de junio de 1976 a las 15 horas en la sucursal Treinta y Tres, el martillero Román Bado (Mat. 102 R.U.C. 210351020010) rematará en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, una fracción de campo empadronada con el N° 3.231 con una superficie de 26 hectáreas 7.481 metros cuadrados y deslinda: al Norte con Gregorio Delgado; al Sur con Carlos Suárez y otros, al Este con Bernardo Pimienta y al Oeste con Olga Olivera. Base N$ 3.010.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. en hipoteca Reglamentación 5.365 No 6.178 (primera serie) a cargo de Darmi Ramírez Rodríguez y Mirta Gutiérrez Giménes. 2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. 3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% —que no será inferior a N$ 1.300.00— el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador e I.V.A. en efectivo y en el acto. 4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble. Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. Montevideo, o en la Sucursal Treinta y Tres. calle Juan A. Lavalleja 552. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32372 Jn.3-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Oficina de Impuesto a la Renta c| JOSE NISKI "Cobro de pesos" (A 475|72) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: piezas tela sanforizada y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 9827 My.26-v.jn.8.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gilbert, Esteban contra VICTOR ISMAEL VELAZQUEZ. Indemnización de daños y perjuicios". (Ficha O. 1646|971), se hace saber que el día 17 de junio de 1976 a las 15 horas, en el local de Cno. de la Redención 9901. se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 10.000,00, 2|3 de su tasación del camión marca "Dodge" modelo 1965, matrícula A. 401.367.

Y a los efectos legales expido los presentes que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 25 días del mes de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10pub. 10465 My.31-v.jn.11.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Sidney S. A. contra CARMELO MATTOS BERAZA. Medidas cautelares". (3056|970). el 10 de junio próximo, a las 17 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor:

1 camión "Mack", padrón 129.186.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 9823 My.26-v.jn.3.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: FERENCZI SANDOR ALEJANDRO o SANDOR "Herencia yacente" (Ficha E 1200|969. se hace saber que el 25 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil procederá a vender en pública subasta con la base de N$ 6.950.00 del 50 olo del inmueble padrón 200498 actual 6977-103 ubicado en sexta sección judicial Montevideo que lo integra la unidad 103 incluída cuota dominio bienes comunes y demás derechos que le acceden construida bajo régimen Propiedad Horizontal en padrón matriz 6977 con superficie de 857 metros 90 decímetros, teniendo mts. 15.38 frente a Avenida Agraciada 1641.

La unidad 103 encuéntrase ubicada en primer piso cota vertical más metros 4.55 y según plano fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell inscripto en Catastro con N.o 27047 tiene una superficie de 122 metros 60 decímetros con metros 10.48 frente a Avenida Agraciada.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 olo de su oferta; 2.o) Los títulos antecedentes de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 10237 My.28-v.jn.18

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Julio Soffer c| GARCIA DONADIO BERNARDO "Juicio ejecutivo" (244|73) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Aparatos para ajuste y armado de televisores. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 25 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 10234 My.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Rodolfo Traversaro c| MARIO RUBEN ROTUNO "Juicio ejecutivo" (1766|70) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 cocina a gas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 10235 My.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54. F.o 3931 se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 88.315 con una superficie de 5.718 mts. 86 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 78 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 60 olo de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
20) N$ 468.00 20|pub. 7017 Ab.29-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno autos "Nicasio Ademar Cabrera contra JUAN ANGEL SILVA CAMACHO. Cobro ejecutivos de pesos" (3506|963) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 heladera "Strong" 1614. — Montevideo, mayo 19 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 9821 Mv.26-v.jn.8.

OSCAR DEFAZIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos LUZARDO FRANCISCO GUMERSINDO "Sucesión" (Ficha S. 260|970) se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 horas y en el local sito en Misiones 1368 se procederá por el martillero Oscar Defazio asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de su tasación: N$ 4.903.00 el siguiente bien:

Terreno y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 10.767, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1976 con el Nº 88.485 se compone de una superficie de 233 metros cuadrados 92 decímetros con 10 metros 87 centímetros de frente al S. O. a la calle Gral. Palleias 2466.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que son de cargo del adquiriente la comisión del martillero y todos los impuestos que la Ley le impone a su cargo: 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 19 de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 9819 Mv 26-v.jn.15.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Goncalvez, David Oscar contra AURA NEFFER KRÖGER RUIBAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (58|1965), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 001, sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 10.751); ubicado en la planta baja, padrón 213.147 cota más 68 centímetros; en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1960 inscripto con el Nº 48.763 el 3 de marzo en la Dirección General de Catastro, del mismo año; y consta de una superficie de 67 metros 55 decímetros que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle José A. Cabrera, parte de zona de ensanche y de retiro "Ao" por medio; por el Noreste con entrada "Bo" caja escalera "Co" local contadores "Do" ducto "Eo" y parte del apartamento 002: por el Sureste con patio de aire y luz Co y por el Suroeste con parte del bien padrón Nº 67.916. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 67.908, del plano del agrimensor Nelson Villagrán, de octubre de 1959, inscripto con el Nº 39.793, en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 341 metros, 67 decímetro, teniendo 12 metros 01 centímetro de frente al Noroeste, a la calle José A. Cabrera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía del precio: 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523 piso 4); 3º) Que los gastos de escritura honorarios, impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 26 de 1975. — Miguel Angel Caccialori. Actuario Adjunto.

20) N$ 360.00 15|pub. 10658 Jn.2-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Fernando Urioste contra CESAR SALSAMENDI ARRUA. Cobro ejecutivo de pesos" (2520|063) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 pasadisco "Garrard". — Montevideo, mayo 19 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 9825 My.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luba Brisgal contra ORIBE HERRERA. Rec. de firma". (Libro 56, folio 320), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:

1 sierra circular "Kirchner" s|motor. — Montevideo mayo 19 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 9824 My.26-v.jn.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "Livio Dutto y Pascual Nastrani contra HECTOR VILLAAMIL y otro. Intimación y Desalojo" (244|1967) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina peladora maní c|motor, sillas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 19 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub 10318 Mv.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Banco Real del Uruguay contra MOTORES S. A. Juicio Ejecutivo" (1276|1975), el 10 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motor diesel "Cummings"

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — María Emilia Gleise, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 10317 My.28-v.jn.10.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco Comercial c| HECTOR EMILIO ZANONI GIACCA "Medidas preparatorias" (Ficha B 105|971) se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 15 horas en los salones de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 957 de:

Tres fracciones de campo con edificios y mejoras ubicadas en la 3.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Las Brujas: padrón N.o 19.102: superficie 3 hectáreas 4.645 metros y que integran los solares 15, 16 y 17 del plano del Agrimensor Carlos Macc Coll inscripto en Topografía el 16 de agosto de 1933 con frente a calle 4 distando 43 20 de la ochava que forman calle 4 y Ruta 48 (kilómetro 2.300).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta: 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo: 3.o) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación conservación que se encuentra con sus alambrados actuales no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello: 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 17 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 265.20 17|pub. 9426 Mv 21-v.jn.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Enrique Bartaburu c| LUIS R. GALARZA. "Medidas preparatorias" (499|72) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor 1 televisor Geloso s|n. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 9822 Mv.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Alvaro Lombardi c| AIDA H. CORRADI de MORO. "Ejec. de prenda" (123|69) el 10 de junio de 1976 a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Automóvil Oldsmobile mat. 502.552 s| motor. — Montevideo, mayo 24 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 10233 Mv.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Manuel Bespalko c| TEODORO O. ACUÑA "Cobro ejecutivo" (L.o 63, F.o 578) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina terminar calzado c| motor Marelli. — Montevideo mayo 19 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 10232 My.28-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Hugo Cardozo c| JUAN CARLOS FIRPO "Rec. de firma" (407|70), el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Schott 5160. — Montevideo, mayo 19 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 9820 Mv.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Arturo Vetuschi c| SEBASTIAN CALCAGNO y otro "Pieza separada sobre cobro ejec. de alq." (95|72) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 combinado G.E. y televisor Super Automatic. — Montevideo mayo 19 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 9828 Mv.26-v.jn.8.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DOLORES PARDO. "Sucesión". (y desde fs. 48 Cesación de Condominio), (915|972), se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes:

1) Base: N$ 3.220.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 94.755, en la manzana 39 de la Villa del Cerro, con una superficie de 270 metros cuadrados, con 27 metros de frente al Norte, a la calle Rusia y 10 metros al Este a la calle Portugal, formando esquina.

2) Base: N$ 2.100.00, de un terreno con las construcciones y demás mejoras también en la Decimotercera Sección Judicial empadronado con el Nº 108.951, con una superficie de metros cuadrados 286.39, con 28.633 metros de frente al Sur, a la calle Holanda: 10 metros de frente al Oeste, a la calle Polonia siendo esquina.

3) Base: N$ 4.500.00. Un solar de terreno con las construcciones y mejoras accesorias, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 93.722, con una superficie de metros cuadrados 363.35 con 8.59 metros de frente al Sudoeste, a la calle Rivera Indarte, ante La Paz: 42.95 metros al Nordoeste, de frente a la calle Dionisio Coronel formando esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, los que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso quinto).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 114.00 3|pub. 10656 Jn.2-v.jn.8.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Isaac Curriel contra NICOLAS TELLA MARTINEZ" (Fa 283|971) el 7 de junio de 1976, desde las 14 horas en Avda Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 19 de mayo de 1976.

20) N$ 90.00 10|pub. 9792 My.25-v.jn.8.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/ SUC. ANDRES ZULAWSKI "Cobro de pesos" (187/70) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 8 tornos 2 fresadoras 1 cepillo p. metales, 1 máquina agujerear y 1 balancín. — Montevideo, mayo 24 de 1976.
20) N$ 48.00 10/pub. 10236 My.28-v.jn.10

CANELONES

WILLIAM ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Dirodio, Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha Civil 868/1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 1.983.34, del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Rosa, Padrón número 263 con 19 metros de frente a calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 382 metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle esta aceptada.
II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás
III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 180.00 15/pub 11089 Jn.4v.jn.24.

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos Binggelli Alfredo Osvaldo c/ INGOLD HUGO "Medidas preparatorias" (Ficha 117/975) se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 horas el martillero Carlos Santa María matrícula 756 O.I.R. 220067 asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 845.34 2/3 partes de la tasación en la ubicación del bien inmueble 10.a sección judicial del Departamento de Colonia un solar de terreno y sus mejoras padrón urbano número 499 con 300 metros de superficie y 12 metros de frente a la calle Berna 1497.
1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del rematador y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.
3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, mayo 12 de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.
20) N$ 162.00 15/pub. 10017 My.27-v.jn.16

CARLOS SANTAMARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Ronfeti de González María Luisa contra MOREDA FELIX A. Juicio ejecutivo" (Ficha 44/975), se hace saber que el próximo 14 de junio a la hora 13.30 en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero Carlos Santamaría, matrícula 756, O.I.R. 220.067 asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de los 2/3 partes de la tasación N$ 1.982.50 del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras situado en esta ciudad Tercera Sección Judicial de Colonia padrón Nº 66 compuesto de 21.475 metros de frente al Oeste a las calles Solís (actual José María Garat), por 42.95 metros de fondo al Este por donde linda así como por el Norte con don Juan Ahunchain y por el Sur con doña Paula Paua.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y depositar el saldo dentro de los noventa días (artículo 6º ley No 14.500); b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y los que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado; y d) Que el inmueble a subastarse carece de plano de mensura inscripto y plano respectivo de la construcción cuyas regularizaciones serán de cargo del adquirente. — Rosario mayo 7 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
20) N$ 234.00 15/pub. 9069 My 17-v.jn.7.

DURAZNO

JUAN CARLOS CASTRO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — La suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo; dictado en autos: "Incacidad de JOSEFA ELISBURU de MORUA. (S. 369/973). (F. 11/976) del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno), se ha decretado la venta en subasta pública del inmueble padrón Nº 379, manzana Nº 243: ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, el cual según plano del agrimensor José A. de Souza, se encuentra fraccionado en varios solares de los cuales se pondrán a la venta los señalados con los números 4, 5, 6, 7 y 8; en las existentes construcciones antiguas; los que se subastarán por separado cada uno con sus respectivas mejoras: con base de las dos terceras partes de su tasación y, con una seña que deberá consignar el mejor postor del 35% de su oferta en el acto más la comisión del rematador e impuestos. Los terrenos están ubicados en calles Soriano y Bolívar, en esquina con frente a Ruta 5. 1) Resto de la fracción Nº 4 con una superficie de metros cuadrados 2.690, 7.324 de Terreno y una superficie edificada de metros cuadrados 2.167, 275 decímetros cuadrados con una base de nuevos pesos 6.443.33 que es igual a los 2/3 del Valor Total 2) Solar Nº 5 del referido plano registro 334 con una superficie de Terreno de metros cuadrados 433, 6464 y una superficie edificada de 42 metros 63 decímetros con una base de N$ 2.846.67 que es igual a los 2/3 del Valor Total 3) Solar Nº 6 con una superficie de metros cuadrados 324, 296 decímetros con una base de nuevos pesos 2.466.67 que es igual a los 2/3 del Valor Total. 4) Solar Nº 7 con una superficie de Terreno de metros cuadrados 392, 1.184 y una superficie edificada de 98 metros cuadrados 272 dc. con una base de nuevos pesos 4.683.33 que es igual a los 2/3 del Valor Total 5) Solar Nº 8 con una superficie de Terreno de 317 metros cuadrados 3.628 y una superficie edificada de 18 metros cuadrados con una base de N$ 1.980 que es igual a los 2/3 del Valor Total.

El remate se realizará el día 24 de junio a las 14 horas del año 1976: en el lugar de su ubicación y estará a cargo del martillero Juan Carlos Castro — Durazno, mayo 26 de 1976. — Esc. Elsa Gutiérrez de Demicheri.
20) N$ 240.00 10/pub. 10328 My.31-v.jn.11.

FLORES

MARTIN SORHUET

EDICTO. — Hace saber que el día 14 de junio de 1976, hora 15, en calle Florencio Sánchez 657, rematará al mejor postor y con la base de N$ 334.00 una cuota de 1/20 en el inmueble urbano padrón Nº 722, solar 8, manzana 108 de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 408 metros 47 decímetros con frente al Oeste a calle Florencio Sánchez. — Conste.
20) N$ 130.50 15/pub. 9136 My.17-v.jn.7.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA. Cesación de Condominio" (Fa. 154/976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos dieciséis), presidiendo la diligencia la Sra Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 180.00 15/pub. 11168 Jn.4-v.jn.24

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 30, Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta presidido por la Sra Alguacil, asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas 5a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área) la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591, en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 49 Hás 7.373 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 o/o de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador, el Impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 198.00 15/pub. 11169 Jn.4-v.jl 1o.

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Corbo Lagiere Dina con JUAN ANGEL UMPIERREZ "Intimación de pago de alquileres" (Ficha 482/973) el 17 de junio próximo a las 15 horas en calle Domingo Pérez casi Batlle rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 433.33) y al mejor postor el martillero Zelmar Sánchez artículos del hogar y otros cuyo detalle se publica en la cartelera del Juzgado. — Minas mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10/pub. 10119 My.27-v.jn.9.

MALDONADO

M. BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2.341 (Punta del Este), Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1.20/974), se hace saber que el día 30 de julio de 1976, a la hora 14.30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 10.200 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 932 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 2.341, y compuesto de un área de 612 metros, con 16 metros de frente sobre la Avda. San Pablo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 198.00 15/pub. 10670 Jn.2-v.jn.22.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NUÑEZ ALFREDO. Ejecución de hipoteca" (Ficha 89/976), se hace saber que el día 25 de junio de 1976, hora 15 en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis Rambla de los Argentinos 1082, (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras en el contenido, ubicada en el Balneario de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el No 2.096, señalada con el Nº 2 de la manzana "A" en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la dirección de Topografía con el Nº 727, el 24 de febrero de 1933 con una superficie de 638 metros 20 centímetros que deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Oeste, de frente a la

Rambla de los Argentinos; al Norte 44 metros confinantes con el solar Nº 1; al Sur, 44 metros, y al Este 18 metros 5 centímetros, continantes en ambos vientos, con solar Nº 3 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma: y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria — Maldonado, mayo 25 de 1976 — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 10428 My.31-v.jn.18.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7177. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1798 74) se hace saber que el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 38.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7177 manzana N.o 810 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub. 10257 My.28-v.jn.17

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 2.982. Juicio ejecutivo" (Ficha 2386|974) se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Antonio Carbonaro, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 73.230 el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2.982 manzana Nº 428 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 17 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub. 10258 My.28-v.jn.17.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.294 Juicio ejecutivo" (Ficha 1320|974) se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14.30 horas ante las puertas de este Juzgado asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Antonio Carbonaro, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 21.302 el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7.294 manzana Nº 844 de la localidad de Maldonado

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3º) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado 14 de mayo de 1976. —

20) N$ 144.00 15|pub. 10259 My.28-v.jn 17.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7926 Juicio ejecutivo" (Ficha 2112|974), se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado; se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores actuario y alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 2.289) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7926, manzana Nº 989, de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 31 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub. 9597 My.21-v.jn.18.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5.986 Juicio ejecutivo". (Ficha 1.542|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 1.440), el siguiente bien:

Padrón Nº 5.986, manzana 1.379 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

2. N$ 144.00 15|pub. 10833 Jn.2-v.jn.22.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.745. Juicio ejecutivo". (Ficha 2.082|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.678, el siguiente bien:

Padrón Nº 7.745, manzana 960 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10834 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4162. Juicio ejecutivo" (Ficha 2246|74) se hace saber que el día 22 de junio de 1976 ante las puertas de este Juzgado a la hora 14 se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 8.787 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4162 manzana N.o 418 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10835 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7328. Juicio ejecutivo" (Ficha 1766|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 135.670 se procederá al remate en pública subasta el siguiente bien:

Padrón N.o 7328 manzana N.o 777 de la localidad de Punta del Este 1.a sección del Departamento de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10836 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2356. Juicio ejecutivo" (Ficha 1204|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total la cual es de N$ 37.692 el siguiente bien:

Padrón N.o 2356 manzana N.o 832 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor debreá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10837 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4353. Juicio ejecutivo" (Ficha 1332|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 7.000 el siguiente bien:

Padrón N.o 4353 manzana N.o 414 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 10838 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944. Juicio ejecutivo". (Ficha 1.412|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000 el siguiente bien:

Padrón Nº 3.944, manzana Nº 1.588, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en

la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 10845 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.613. Juicio ejecutivo". (Ficha 1.698 974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 34.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10846 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114|1974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, total, la cual es de N$ 7.488, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7744, Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10847 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c PADRON N.o 4056. Juicio ejecutivo" (Ficha 2406 74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10844 Jn.3-v.jn.23.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: LADARIO VIERA C. WILDER COORE. "Medidas preparatorias" (C 209|75) se hace saber que el día 11 de junio de 1976 a la hora 15 en el local de Avda. Brasil 963 el rematador Arles Rosas matrícula 715 en diligencia presidida por el Alguacil asistido por el Actuario sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación a) una vitrina refrigerada cuatro puertas con tapa inoxidable medidas 2,56 x 0,63 mts. marca Selta con equipo de refrigeración eléctrico marca Urumesa motor 3|4 HP (valor nuevos pesos 1.200); b) un congelador eléctrico marca Prosdócimo motor interno acoplado mueble de metal pintado capacidad 200 Kg. (valor N$ 900); c) una máquina calculadora eléctrica marca Burroughs (valor N$ 600); d) una fracción de terreno ubicado en Barrio Bisio 9.a sección manzana 977 padrón número 8905 superficie de 2.100 metros cuadrados (valor N$ 2.100).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate: b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera mayo 12 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 9611 My.24-v.jn.11.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Fiscal Letrado Departamental con POSE HNOS. Juicio ejecutivo". (Letra A. Ficha Nº 26|973) se hace saber al público que el martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público el día 13 de junio de 1976 de los siguientes bienes inventariados de fs. 5 a 6 vta. y a fs 22 a 23, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 15 a 16, en los lugares y horas que se determinan a continuación, hora 9, en calle Washington Beltrán 152, un mueble "Spiedo", heladera eléct 8 puertas, conservadora 6 hoyos, mueble separador ambiente, dos mostradores, mueble comestible, vitrina fiambrera, mueble armario, una batidora completa, y una máquina moledora: Hora 10 en calle Artigas esquina Colón: Balanza Berkel, máquina café "La Cimbali", mostrador vitrina, un mueble quiosco 66 sillas, 36 mesas, 9 taburetes, enrejado adorno artefactos eléct., espejos, ventilador techo, vitrina colgar, horno eléct., máquina moledora café, estanterías, registradora eléct y manuable.

Se previene: 1º) Que la venta de los bienes muebles es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los efectos mencionados se hallan depositados en los lugares donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; 3º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto mayo 24 de 1976. — Angel Malvasio Lavague. Actuario Adjunto.
20) N$ 156.00 10|pub. 10271 My.28-v.jn.10.

TREINTA Y TRES

DANTE IOCCO y REIMIRO ANTUNEZ
Comisión Mixta Brasileño Uruguaya para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín
REMATE OFICIAL

En la ciudad de Treinta y Tres.

Por cuenta de la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta Brasileño - Uruguaya para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

7 Jeeps Willys Overland (Brasil) modelos 1966|1968.

2 Camionetas Rurales (Volvo 1966 y Chevrolet 1967).

Bases desde N$ 3.000 00, en el local de Atanasio Sierra 272 Treinta y Tres, lunes 7 de junio, hora 14.

Exhibición: días hábiles de 8.30 a 16 horas.

Seña: 30%, comisión e I.V.A.: 10.80% impuesto municipal y ley 12 640 3.10% Martilleros: Dante Iocco matrícula 362, D. Impositiva 2103778601? San José 1058, Montevideo, teléfono 81. 44. 20. — Reimiro Antúnez, matrícula 819 D. Impositiva 010293, Paul Harris 1324, Rivera.
20) (C.C.) 1|pub. 32368 Jn.3-v.jn.3.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: VICENTE PIÑEIRO o PIÑEYRO COTZA "Segunda copia" (Ficha E 2025|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicente Piñeiro o Piñeyro Cotza solicitando se sirva ordenar la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 18 de enero de 1958 autorizara la escribana Margarita E. Vergara cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 110 al F.o 67 el 21 de enero de 1958 por la cual el compareciente casado en primeras nupcias con Delia García compró a Alfredo Fernández Larramendy una fracción de chacra con todas las mejoras ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" zona rural empadronado con el N.o 11099 que es el solar N.o 6 del plano del Agr. Carlos D. Furriol de enero de 1921 inscripto el 4|2|921 en la Dirección de Topografía según el cual tiene un área de 1 Há 8447 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 144.00 10|pub. 10726 Jn 2-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DUQUE de FERRARI, CLARA: FERRARI DUQUE de QUITADAMO, Mª del CARMEN y FERRARI DUQUE, LUIS ELBIO. "Segunda copia", (Ficha C A. 474|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Duque de Ferrari, María del Carmen Ferrari Duque de Quitadamo y Luis Elbio Ferrari Duque, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Depto. de Maldonado, autorizó el Esc. José V Longo de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno situados en el Barrio Jardín "Cante Grill" de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, que formaban parte del empadronado con el número 435, que a la fecha de la escritura eran parte del padrón Nº 2.789 y a la fecha se encuentra empadronados en conjunto con el número 3 078, señalados con los números 12 y 13 de la manzana 74 del plano de fraccionamiento del agrimensor Asuaga Nougué, de diciembre de 1946, aprobado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia e inscripto el 1 de agosto de 1947 con el Nº 150 en Catastro de Maldonado, y compuestos según el plano referido I) solar 12 de una superficie de 1.064 metros 23 decímetros y linda: 22 metros 63 centímetros de frente en curva al S. E. a la calle de diecisiete metros de ancho: 39 metros 781 milímetros al N. E. que por formar esquina son también de frente a otra calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 75; 28 metros 952 milímetros en la línea del fondo, al Noroeste, confinando con solar 11; y 40 metros 427 milímetros al S. O. lindando con solar 13; II) solar 13, superficie 1.184 metros 24 decímetros y linda: 28 metros 275 milímetros de frente al S. E. en curva a calle de 17 metros de ancho: 36 metros 43 milímetros al S. O. que por formar esquina son de frente a calle de 20 metros de ancho; 34 metros en la línea del fondo, al N. O. lindando con solar 10; y 40 metros 427 milímetros al N. E., linda con solar 12 antes deslindado. Los solares enajenados por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 2.248 metros 47 decímetros. Dicha escritura fue celebrada entre Luis Ferrari casado con Clara Duque de Ferrari quien adquirió por título compra venta y modo tradición de los cónyuges: Mauricio Litman y Blanca Mazzer; y José Iturrat y Josefa Pampín el 1º de setiembre de 1947. La escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No 1.416, folio 453, año 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 252.00 10|pub. 11150 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FUSARO, ANDRES y otra. "Segundas copias". (Ficha F. 852|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés Fusaro y Blanca Cámera de Fusaro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 19 de setiembre de 1964 (Reg. Tras. Dominio Mdeo No 1051, folio 416, libro 577), por la que Juan Andrés Dutra Romero y Jean Mohr Bell de Dutra vendieron a Andrés Fusaro casado con Blanca Cámera Delfino fracción de terreno sita en Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada en esa fecha en mayor área con número 121.517, hoy incorporada al inmueble lindero, padrón Nº 55.833 señalado con letra "E" en plano del agrimensor Miguel E. Fernández, inscripto con Nº 46.303 el 10 de junio de 1963 en Dirección General de Catastro con superficie de 301 metros 79 decímetros, que linda: 16 metros 40 centímetros al Este frente a calle Valdense; 11 metros 42 centímetros al Sur, padrón 155.883; 18 metros 58 centímetros al Oeste, pa-

drón 55.833; y 10 metros 34 centímetros al Norte. fracción "D".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Dertégi bus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 10342 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CUÑA RAMON "Segunda copia". (Ficha V. 451|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramon Martínez Cuña solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizo en Montevideo el 21 de abril de 1969 el escribano Horacio Santiago González Mullin por la cual el compareciente adquirió por título compra venta, modo tradición de los señores Iza Cherro de Soto, Antonio Soto, Elsa Cherro de Bazterrica, Florencio Bazterrica Gladys Martha Cherro de Pellier, Mariano Pellier, Cosme Carlos Cherro, Nelly Tobler de Cherro y Matilde Tusnilda Natividad Rampoldi de Cherro el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 90.317 (antes en mayor área con el mismo número) señalado con el número 19 en el plano del agrimensor Eugenio Jaurí de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de 750 metros 08 decímetros que se deslindan así: 22 metros 15 centímetros de frente al Oeste al camino Cuchilla Grande por donde las puertas de entrada están señaladas con los N.os: 4592, 4596 y 4598, 15 metros 37 centímetros al Norte que por ser esquina son también de frente a la calle de 17 metros de ancho. 12 metros 35 centímetros en ochava curva de frente al Noroeste: 27 metros 95 centímetros al Este. Noreste por donde linda con el solar 21 (hoy bien padrón número 193.608) y por el Sur Sureste 31 metros 75 centímetros lindando con solar 20 (hoy padrón Nº 193.607).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

21) N$ 204.00 10|pub. 9954 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado MARIA JUANA LOUREIRO TESAURO (Ficha B número 445|975) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 11 de mayo de 1967 ante el escribano Alvaro Ret Asnarez en esta ciudad y por los cuales los señores José Moisés Winter Jalen y Marta Bercewicz de Winter vendieron a la señora María Juana Loureiro Tesauro la quinta ava parte indivisa del inmueble situado en la 24 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27626 y que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo inscripto en Catastro con el N.o 50.145 el 10 de noviembre de 1964 consta de una superficie de 259 mts. 72 dcmts. con frente a la calle Alarcón 1458.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

21) N$ 108.00 10|pub. 10800 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HODARA ALBERTO solicitando la expedición de segunda copia de la escritura. aquella autorizada con fecha 29 de diciembre de 1961 por la escribana Nydia Errandónea por la cual se procedió a partir los bienes de la disuelta sociedad "Esparta S. A.". por la cual le correspondió al compareciente los siguientes bienes:

Solares en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrones: 194.562, superficie 643 metros 77 decímetros con frente de 16 metros 80 centímetros de frente al Sur a la Avda. Italia 194.563 superficie 744 metros 95 decímetros lindando en 10 metros al Sur, frente a la Avda Italia, 194.591 superficie 972 metros 54 decímetros con 18 metros 10 centímetros de frente al Sur a Avda Italia 194.597, superficie 972 metros 54 decímetros con 18 metros 10 centímetros de frente a la Avda. Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 9728 My.25-v.jn.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CASTILLO PEDRO ALBERTO "Expedición de segundas copias" (Fa. 303|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Alberto Castillo solicitando la expedición de segundas copias de escritura de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de terreno (sito en Mariscala) octava sección de Lavalleja escriturado el 5 de abril de 1941 autorizado por el escribano Indalecio Perdomo empadronado con el N.o 161 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 24|4|41 con el N.o 235 folio N.o 116: dos fracciones de campo (sexta sección judicial de Lavalleja) empadronados con el N.o 2996 en conjunto según escritura que el 31|5|944 autorizó el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta con el N.o 405 folio 135 vuelta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el día 20|6|944.

Una fracción de campo (6.a sección judicial de Lavalleja) (Padrón N.o 2887) cuya primera copia autorizó el Esc. I. Perdomo el 28|9|946 y fue inscripta con el N.o 583 F.o 296 el día 9|10|946 en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas mayo 12 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 10122 My.27-v.jn.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: PIKE S. A. "Segunda copia", (Ficha 181|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Platina Di Bona de Lucini y Benito Jaime Lucini en representación de "Pique S. A.", solicitando la autorización y expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta de los padrones números 461 y 463, escritura que autorizada el escribano Mario Nicoli Guerra el día 9 de abril de 1966 y por el cual "Pique S. A." compró a Darío Bruno La Cara Costa:

I) Un solar de terreno y edificio, sito en la manzana Nº 76 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 461 e indicado como lote número 1 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Washington Pereira, inscripto en Catastro con el Nº 4.186 el 31 de marzo de 1966, según el cual tiene un área de 420 metros 9.750 centímetros con 14 metros 38 centímetros al O. frente a calle 2 de Febrero; y II) Dos fracciones de terreno sin construcciones padrón No 463 en mayor área, indicadas como "1-A" y "A" en el citado plano del agrimensor Pereira, según el cual la fracción "1-A" tiene un área de 166 metros 7.250 centímetros con 5 metros 50 centímetros al O. a la calle 2 de Febrero y la fracción "A" tiene un área de 495 metros con 10 metros al O. de frente a la calle 2 de Febrero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

21 N$ 156.00 10|pub. 11086 Jn.4-v.jn.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA MUNDIAL S. R. L.

Contrato: 29 de abril de 1976.
Registro Comercio: Nº 283, folio 965, libro 2.
Socios: MARIO VICTOR MARTINEZ ANTELO y JESUS KLEBER RODRIGUEZ SUAREZ.
Objeto: Transporte de animales, mercaderías, materiales, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: ambos socios.

22) N$ 58.00 10|pub. 9818 My.26-v.jn.8.

AGROCUER LIMITADA
CESION PARCIAL DE CUOTA Y MODIFICACION

Por contrato de 30|4|976, inscripto en el Registro Público de Comercio, (Nº 32 del folio 91 al 93 del libro XLVII) el 13|6|976:
a) Nelson Klein cedió a Washinton Soria el 98% de su cuota; b) Se designa único administrador al señor Washington Soria y se modifica el domicilio legal de la sociedad trasladándose a Paysandú.

22) N$ 87.00 10|pub. 9964 My.26-v.jn.8.

FEDERICO Y HUGO PAOLINO S. R. L.

Contrato: 24|IV|1976. Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores con Nº 26 folios 128 al 131 del libro 3 de Contratos.
Socios FEDERICO DONATO y HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS.
Objeto: Explotación del ramo de venta de neumáticos repuestos y accesorios para automotores y afines.
Administración: ambos socios
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Trinidad, capital del Depto. de Flores.
Plazo: diez años desde el 1º de enero de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 10564 Jn.1º-v.jn.14.

FADELOSA LTDA

Contrato: 15 de octubre de 1975.
Inscripto: 31 de octubre de 1975. Nº 342. folio 1.175. libro 3.
Capital: N$ 5.000.00
Socios y aportes: CESAR A. FARINASSO: N$ 2.500: JESUS M. de los SANTOS: N$ 2.000 y RICARDO de los SANTOS VOLPE: N$ 500.
Administración: César A. Farinasso y Jesús M de los Santos indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de escobas, cepillos, pinceles, importación, exportación.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 10612 Jn.1º-v.jn.14.

RODRIGO LTDA

Contrato 16 de marzo de 1976.
Registro: Nº 315, folio 1.042, libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: DINORAH SARAVIA de MORA LUISA GOYOS de CACERES
Objeto: Importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años.

22) N$ 58.00 10|pub. 10508 Jn1º-v.jn.14.

ADANO TRANSPORTES S.R.L.

Objeto: Transporte de cosas, coordinar servicios para terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercaderías
Socios JUAN CARLOS ADANO SICCO y MARIA TERESA DENES COCINO.
Capital: N$ 2.000. Mitad cada socio.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28 de abril 1976. Inscripto: 19 mayo 1976 No 320 F.o 1.113. Libro 1 Contratos

22) N$ 87.00 10|pub. 10820 Jn.2-v.jn.15.

RAMOS Y FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 25|3|76. Registro: N.o 7. F.o 20 al 25
Socios: NELSON RUBEN RAMOS ECHENAGUSIA, ARLETTE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, SONIA ESTHER VIÑOLE CAMPELO, NELSON ARTIGAS RAMOS FERNANDEZ y GUSTAVO RAMOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 12.000.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Restaurante, Bar, Parrillada Confitería Heladería y cualquier actividad afín o conexa a las antes mencionadas. etc.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Florencio Sánchez, N.o 1089 (Rivera).

22) N$ 116.00 10|pub. 10818 Jn 2-v.jn 15.

MEDITERRANEO S.R.L.

Por documento otorgado el 22|5|76, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N o 41 del F.o 115 al F.o 117 del Tomo 15 de contratos el 25|5|76 MABEL TERESITA BONILLA por sí y en representación de sus hijos Silvana, Alberto y Daniel Patricio Demicheli Bonilla, en sus caracteres de sucesores de Julio Alberto Demicheli Alvarez, cedieron a Albino Murante Costenaro y Elcio Ibarra Muyá las cuotas que les correspondían en la sociedad Mediterráneo S.R.L. Distribución actual: 500 cuotas Albino Murante Costenaro y 500 cuotas Elcio Ibarra Muyá.

22) N$ 116.00 10751 10|pub. Jn 2-v.jn.15.

SERENITY LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 279 F.o 953 Libro 2.

Socios: MARIA ESTHER LOPEZ SOSA y ERMINIA AURORA HERNANDEZ BENTURA.
Objeto: Casas de salud y anexos.
Plazo: 20 años
Capital: N$ 4.200.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10796 Jn.2-v.jn.15.

MESCA EXPORTIMPORT LTDA.

Constituída por documento privado del 23 abril de 1976.
Socios: SANTIAGO MAURICIO SCAVUZZO CORRAL y GERARDO EMILIO MEYER FRIEDLAENDER
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de productos y mercaderías nacionales o extranjeras. Explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 827, F.o 1.089. L.o 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 10797 Jn 2-v.jn.15.

PUYMOR LTDA.

Contrato inscripto 7 de julio de 1972. con Nº 69. folio 273 v. libro Nº 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000 aportados por Julieta Moretti Gentini: $ 250.000 y Fernando Puyggros García: $ 250.000.
Socios: JULIETA MORETTI GENTINI y FERNANDO PUYGGROS GARCIA.
Domicilio: Montevideo. (Maldonado 850)
Objeto: Fabricación de cosméticos. comercialización de los mismos y actividades anexas.
Administración: Julieta Moretti Gentini.
Plazo: dos años prorrogable cada dos años.
22) N$ 87.00 10|pub. 9737 My.25-v.jn.7.

FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 1o de junio de 1972.
Registro: Nº 495. folio 1.740 libro Nº 1
Socios: JUAN JOSE FERNANDEZ VARELA y WILMAN FERNANDEZ GULARTE.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Tornería mecánica.
Administración: los dos socios.
Domicilio: Walcalde 2659.
22) N$ 58.00 10|pub. 9690 My.25-v.jn.7.

SAYA LIMITADA

Contrato: 20 de abril de 1976.
Socios: A. SALOWSKI y M. YAFFE.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Giro: Carpintería obra blanca.
Administración: indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 295 al folio 972 del libro número 2 de Contratos el día 6 de abril de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9714 My.25-v.jn.7.

CRUZADO LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL

Inscripta Registro Comercio Maldonado: 18 de junio de 1975. Nº 44. folios 171 a 173. tomo 14, otorgado 21|5|1975.
Domingo Néstor y Esther Jeanette Cruzado cedieron cuotas a Héctor Sixto Corbo y Julia Suasnabar totalidad derechos sociales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 58.00 10|pub. 9731 My.25-v.jn.7.

SMIRNE LIMITADA

Contrato: 24 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ANTONIO SMIRNE MISTICA y RAFAEL SMIRNE SPAGNA
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta productos agro, artículos almacén, importación y exportación de los mismos.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No 71, folio 252, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 9689 My.25.v.jn.7.

ZIRAMA LTDA

Contrato: 22 de diciembre de 1975.
Socios: H. D. BENATAR y J. BAIUK.
Plazo: un año prorrogable
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Giro: Comerc. artículos de vestir.
Administración: indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 39 al folio 144 del libro número 2 de Contratos el día 16 de enero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9713 My.25-v.jn.7.

CRUZADO LIMITADA

Contrato: inscripto Registro Comercio Maldonado 30 de abril de 1970, otorgado 3|4|70, No 40. folios 152 a 157. tomo 9.
Socios: DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI y ESTHER JEANETTE CRUZADO.
Administrador: Domingo Cruzado Udini.
Razón social: "Cruzado Ltda.".
Objeto: Cervecería, bar y afines, etc.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 20.00 partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 9730 My.25-v.jn.7.

ROSA Y NUÑEZ S. R. L.

Contrato de fecha 5 de marzo de 1976. inscripto con el Registro Público de Comercio, con el Nº 198 al folio 672 del libro 2 de Contratos.
Socios: STELLA NUÑEZ y ARTURO ROSA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, géneros, lanas, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de confecciones de vestimentas en general.
Capital: N$ 4.000.00. aportado por partes iguales
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10191 My.27-v.jn.9.

ANASI LIMITADA

Constitución: 16 de marzo de 1976. Registro: Nº 298. folio 981 libro 2 de Contratos
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Socios: SIMON PIPERNO y ANA REBECA BRYSK de PIPERNO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Avda. Agraciada 4179. Montevideo.
Objeto: Comercio de tienda.
22) N$ 58.00 10|pub. 10140 My.27-v.jn.9.

LA PAMPA LIMITADA

Constituída: 20|11|1973. por Ruben Baquet, Omar Setaro y Oscar Corte.
Objeto: Compra venta e industrialización de carnes en general, sin distinción, chacinería y afines.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 167. folio 576. libro 72.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: socios Ruben Baquet y Omar Setaro en forma conjunta.
Plazo: tres años prorrogable por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 87.00 10|pub. 10052 My.27-v.jn.9.

TUSEN MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: 17|3|976. Registro: Nº 239. folio 838. libro 1.
Capital: N$ 100.00.
Socios: JORGE VAZQUEZ IRIBARNE y ADOLF HAMANN.
Objeto: Exportaciones. importaciones. consignaciones. comisiones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 10138 My.27-v.jn.9.

SUREÑA S. R. L.

Contrato privado de mayo 20 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 325. folio 1.077. libro 2 de Contratos. el 24 de mayo de 1976.
Socios: JUAN CARLOS MUÑOZ y MARIA CRISTINA BOVE.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Administración y uso de la firma social: indistintamente
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 10391 My.31-v.jn.11.

RECTIVAGEN S. R. L.

Contrato de fecha 4 de febrero de 1976. inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 131 al folio 467 del libro 1 de Contratos el 25|2|976.
Socios: MARTHA SILVA GIFFONI, NESTOR A. ROCCA DOTTA y ROBERTO VARELA MARTINEZ.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, transacciones, operaciones comerciales y|e industriales en general.
Capital: N$ 6.000.00. aportado por partes iguales.
Administración: los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 10350 My.31.v.jn.11.

ELECTROFLEX LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1976.
Registro: Nº 323. folio 1.125. libro 1.
Socios: RAUL HODARA HAZAN y JULIO BRUZZONE RIVERO.
Objeto: Importación, exportación.
Capital: N$ 14.000.
Administración: Raúl Hodara Hazán.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10364 My.31.v.jn.11.

CARMELO S.R.L.

Contrato: 19 de febrero de 1976.
Inscripción: No 11. Folios 35 al 40
Razón Social: CARMELO S.R.L.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Compraventa y explotación, de máquinas, vehículos automotores o no, artefactos, repuestos, suministros, estaciones de servicio, talleres, neumáticos, combustibles, importación, exportación, distribución y comercialización, de productos químicos, vehículos, repuestos, accesorios, artículos manufacturados, etc. Industrializar y comercializar mercaderías, en el ramo de industria automotriz y otras, consignaciones y|o representaciones.

Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.200.00.
Socios y aportes: DANTE IRURTIA (N$ 1.600.00); JUAN IRIZAR, LUIS EDUARDO GIGLI y ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ (N$ 600.00 c|u.); ELBIO ALCIDES BONORA y MIGUEL ANGEL IRURTIA (N$ 400.00 c|u.); ANTONIO JOSE IRURTIA y JORGE ALFREDO ERCOLI (N$ 200.00 c|u.).
Administración: Antonio Rodríguez Cruz
Administrador suplente: Miguel Angel Irurtia
22) N$ 203.00 10|pub. 10437 My 31-v.jn.11.

GERACE LTDA.

Contrato: 10|11|975.
Registro: No 747. folio 2.500, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ANDRES TOUCEDO MARTINEZ y NORMA ZINGHINI
Objeto: Importaciones. exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones de mercaderías
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 10137 My.31-v.jn.11.

TECNOLINE S.R.L.

Registro: 9 de abril de 1976, N.o 220. Folio 761, Libro N.o 1.
28 de marzo de 1976.
Capital: N$ 8.000.
Socios: MANUEL A. ROEL FRAGUELA y JOSE GERLEI SZABO.
Administración: Manuel A. Roel Fraguela.
Objeto: Importación, Exportación y Venta de equipos electrónicos
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 10403 My.31-v.jn.11.

C.O.T.A.L. S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1976
Inscripto: 20 de mayo de 1976, con N.o 329 Folio 1.156, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.
Socios: MIGUEL ANTONIO SIERRA SUREDA N$ 4.500; ANA MARIA CHIAPPA de SIERRA N$ 1.000; SAINTE GALVAN PLATEIRO nuevos pesos 1.000; OSCAR MAURO SIERRA SUREDA N$ 1.000; JUAN CARLOS CAMACHO DA CUHNA N$ 500; CARLOS ROBERTO BURCHIO ARRONGA N$ 500; CARLOS ROLANDO MORENO FUENTES N$ 500; JUAN CARLOS ACOSTA ALLENDE N$ 500; HUGO DANIEL GULARTE SOGBE N$ 500.
Objeto: Transporte de pasajeros, encomiendas y o cargas por todo el territorio nacional o extranjero. Pudiendo ser administrador o agenciero o representante de otras empresas.
Pudiendo integrar otras sociedades y en general realizar operaciones de carácter comercial o civil sea en el País o en el extranjero siempre que se relacione o esté directamente vinculado al objeto social.
Domicilio: Montevideo.
Administrador General: Miguel Antonio Sierra Sureda.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 203.00 10|pub. 10303 My.31-v jn 11.

EDITORIAL SOLOLIBROS S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Mayo César Armellini, Simón E. Isabel, Josefina Cárpena de Llanos, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Agustín Amadeo Cárpena Viazco (N$ 20.00) y a Walter Daniel Cóppola Pinoff (N$ 60.00).
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripto: 20 de octubre de 1975 en R P C. 283, Folio 990, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 10497 My 31-v.jn.11.

ETSA LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1976.
Socios: S. ANANIA NATAN y E. KESMAN KANALENSTEIN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000 (N$ cinco mil).
Giro: Juguetería, Bazar y Arts. para El Hogar.
Administración: Indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 181. al Folio 639 del Libro número 1 de Contratos con fecha 15 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 10423 My.31-v.jn 11.

DENTAL MEDICA LOPEZ CORA S.R.L.
DISOLUCION TOTAL

Contrato de fecha 10 de abril de 1976.
Registro Público de Comercio N.o 282. Folio 962, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 29.00 10|pub. 10411 My 31-v.jn.11.

BARRACA LA RURAL LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

30 de marzo de 1976. Eduardo Gago Vila, cedió su cuota social a Delia Cardozo Martirena y Margarita María Borba Delgado quienes adquirieron 49 cuotas y 17 cuotas respectivamente.
Se modificó el contrato social, estableciendo que la administración estará a cargo de Juan

Saturnino Borba Delgado y en su ausencia lo sustituirá Margarita María Borba Delgado.
Inscripta en el libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 15 en fojas 175 a 176.
22) N$ 116.00 10|pub. 10074 My.27-v.jn.9.

BAPI S. R. L.

Contrato del 28|11|974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 695 al folio 2.526 del libro 2.
Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA y ARMANDO PIZZUTI CINTI.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Taller de niquelados, cromados y afines.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas hasta veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 10115 My.27-v.jn.9.

SERVICE AUTOMOTRIZ LTDA.

Contrato privado de 10 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 309 al folio 1.057 del libro 1 de Contratos.
Socios: ESTEBAN RODRIGUEZ SICA; JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ; EDGARDO SANTIAGO ALFONZO MONTAGNA y ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ.
Representación: Esteban Rodríguez Sica y otro cualquiera de los tres.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por cinco años más sucesivamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado: Esteban Rodríguez Sica N$ 3.500.00; los señores Alfonzo Montagna, Cavalieri Rodríguez y Martínez Pérez N$ 500.00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico y todo lo concerniente al arreglo de automóviles, tractores y maquinarias agrícolas.
22) N$ 145.00 10|pub. 10116 My.27-v.jn.9.

NOAS S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 304, folio 998, libro 2.
Capital: N$ 2.800 por partes iguales.
Socios: OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI, DANILO RODRIGUEZ SILVA, ENRIQUE DANIEL CARLOS SUREDA CABRERA, ANA MARIA ZABALLA DUFORT, LUISA ANGELICA GUILLOT ALONSO, MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ y JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trabajos de mecanografía, picado de matrices, imprenta, venta de libros, papelería, útiles y afines, cigarrería y regalos.
Administración: Oscar Buschiazzo, Miguel Garrido y Ana María Zaballa, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 116.00 10|pub. 10230 My.28-v.jn.10.

ORIENTAL FILMS S. R. L.

Documento privado, suscrito en Montevideo, el 11 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1976, con No 301 al folio 1.046 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO MIGUEL PASCUAL GARRIDO, FERNANDO MIGUEL MOLINA y VICENTE EDUARDO GALARDO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Distribución de películas cinematográficas, importación, exportación, publicidad.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 10305 My.28.v.jn.10.

TORINO REPUESTOS S. R. L.

Contrato: 14 de mayo de 1976.
Registro: Nº 313, folio 1.036, libro 2.
Socios: FERNANDO NELSON UHALDE ALFONSO, CARLOS JAIME UHALDE ALFONSO, EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI, RUBENS ALFREDO CASALAS RECOBA y EDMUNDO VICTOR MACCHI JACQUES.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, venta, etc., de repuestos y accesorios de automotores.
Administración: Fernando Uhalde Alfonso y Carlos Uhalde Alfonso.
22) N$ 87.00 10|pub. 10288 My.28-v.jn.10.

TEP LIMITADA

Contrato del 30 de abril de 1976. Registro de Comercio: Nº 302, folio 1.049, libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO; ROBERTO RIANI BORGES; RAMON RIANI BORGES; JUAN ALBERTO MONTERO HERMOSA y RUBEN PICUN.
Capital: N$ 2.500 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Plazo: dos años con prórroga automática de un año cada una.
Administración: dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10051 My.27-v.jn.9.

MOSCATELLI Y GIL LIMITADA

Contrato: 19 de febrero de 1976.
Inscripto: Registro de Comercio: Nº 179, folio 631 libro 1.
Socios: ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI y MARTIN EUSEBIO GIL POSSE.
Objeto: Fabricación productos de acero inoxidable.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 10291 My.28-v.jn.10.

SANITARIA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 585, Folio 2049, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JORGE GUILLERMO ROIG y RAMON MARTIRENA PEREZ.
Objeto: Limpieza e instalaciones sanitarias, importación, fabricación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 10214 My.28-v.jn.10.

GIANCARLO VALENTINO DE URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 20 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 338 al folio 1.129 del libro 2 de Contratos.
Socios: MARTIN, ENRIQUE y JAIME KLEIMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, comercialización, industrialización, distribución, fabricación, exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11111 Jn.4-v.jn.17.

FOCUS MINILENT S. R. L.

Contrato privado mayo 25 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 351, folio 1.238, libro 1, Contratos, el 27 de mayo de 1976.
Socios: CIPRIANO JOSE FERREIRA, 80%; GERARDO ALBERTO FERREIRA 10%; EDUARDO ABELLA, 5% y SHEILA FERREIRA, 5%.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma: Ejercida por el señor Cipriano José Ferreira.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11134 Jn.4-v.jn.17.

ARTE INFANTIL LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio Nº 85, folio 297, libro 2.
Socios: JERJES JAVIER NAUAR COSATTI, BENILDE VARELA IGLESIAS y SOFIA JOSEFINA VARELA IGLESIAS.
Objeto: Taller metalúrgico, fábrica de juguetes y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 2.500.
Administración: indistinta.
Domicilio: calle No 3 número 1290.
22) N$ 87.00 10|pub. 11004 Jn.4-v.jn.17.

MAPAL LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1976.
Socios: ALERAMO SPADA CESARINI y NELLY IMODA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías y materias primas especialmente textiles.
Capital: N$ 100.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios.
Registro General de Comercio: Nº 130, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 11148 Jn.4.v.jn.17.

STEINBERG LIMITADA

Por documento privado del 20 de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 327 al folio 1.145 del libro Nº 1 de Contratos, la señorita Graciela Nybia Ebole Muiño cedió su cuota social al señor José David Stal Karp.
22) N$ 58.00 10|pub. 11120 Jn.4.v.jn.17.

VOLTOLINI LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1976.
Registro: No 45, folio 124 del tomo 13.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: GUIDO VOLTOLINI CANTISANI y FERNANDO PAULO VOLTOLINI CANTISANI.
Objeto: Fabricación carrocerías metálicas, zorras, volcadoras, semirremolques y anexos.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años a partir del 1º de enero de 1976, prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 11165 Jn.4.v.jn.17.

MAVAR LTDA.

Contrato privado: 9 de abril de 1976.
Socios: RAUL ALBERTO PICASSO ECHESURI y MARIA LUISA R. LUCIANO de PICASSO.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: dos años a partir del 1|4|976 prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avda. Uruguay 1551.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de maquinaria, de oficina, artículos para el hogar y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 11068 Jn.4.v.jn.17.

NORTE-UNION LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 278, F.o 950 L.o 2.
Socios: CHANA CMIEL KOZIKA y WASHINGTON GATTO BARRIOS.
Objeto: Comercializa frutos del país y anexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Chana Cmiel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10793 Jn.4.v.jn.17.

MERNEAL LTDA.

Contrato: 12|V|970.
Socios: LIGIA APARICIO de BULLA, ALDO BULLA y ANTONIO APARICIO.
Capital: Nuevos pesos seis mil.
Objeto: Fabricación de calzado y otros artículos manufacturados en cuero, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Santiago Sierra 3966 Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 330 F.o 1098 L.o 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 10955 Jn.3-v.jn.16.

REPAR LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción N.o 122 F.o 431 Libro N.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO ARRIZABALAGA y RUBEN REPETTO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Taller artesanía, artículos de Navidad y envasado en sachets.
Domicilio: Las Violetas 753.
22) N$ 58.00 10|pub. 10881 Jn.3-v.jn.16.

CONSULT S.R.L.

Contrato 24 de mayo de 1976.
Registro N.o 354 F.o 1246 L.o 1.
Capital N$ 1.000.
Socios: JULIO CESAR GOLOVCHENKO y GUSTAVO MARTINEZ.
Objeto: Asesoramiento técnico integral en materia legal, contable de administración de empresas, de recursos humanos operaciones con bienes muebles o inmuebles, represent., import. y export. y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 10935 Jn.3-v.jn.16.

LATINEX LIMITADA

Contrato de fecha 27 de abril de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 338 F.o 1186 L.o 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO ETCHEGORRY FERREIRA y ANGELO NARIZANO.
Objeto: Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes y representaciones, comisiones y transportes o turismo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año cada uno.
Capital: Nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Rincón 468 piso 3 Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933. —
22) N$ 145.00 10|pub. 10918 Jn.3-v.jn.16.

FAMA LIMITADA

Contrato privado de mayo 13 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 315, folio 1.093, libro 1 de Contratos el 14 de mayo de 1976.
Socios: ISAAC ZLOTEJABLKO, JACOBO HECHT, RAQUEL HECHT y GLADYS TURNIANSKY.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Mueblería, venta artículos para hogar importación.
Administración y uso de la firma: Jacobo Hecht e Isaac Zlotejablko conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9729 My.28.v.jn.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.071. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA). solicita marca BICLORIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10188 My.27-v.jn 9

ACTA N.o 151.073. — Montevideo. mayo 21 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca DISPERSOGEN clase 9 (detalle). — Publíquese diez díaz consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10189 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.089. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA). solicita marca PALMOLIVE QUIK-SOLV clases 1, 6 y 13 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10190 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 151.106. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund. por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca ERITROBRON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10057 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.105. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund. por Abal Hnos. Soicedad Anónima (Uruguay). solicita marca PICNIC clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10058 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.107. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund. por Madame Czerefkow Dite Gres Nee Germaine Krebs. (Francia). solicita marca GRES. clases 4. 5. 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 10059 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 151.002 — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Saúl Rolj (Buenos Aires). solicita marca LINDA BENSON clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 9619 My 26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.066. — Montvideo. mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund. por Roussel Uclaf. Societé Anonyme. (Francia). solicita marca SOPHIMIL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9724 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.067. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund. por Roussel Uclaf. Societé Anonyme (Francia) solicita marca SURVITINE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9725 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.065. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund. por Roussel Uclaf. Societé Anonyme. (Francia). solicita marca VEGEBABY. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 9723 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 151.037. — Montevideo. mayo 19 de 1976. — Quesería Helvética S. A. (Uruguay). solicita marca ODORICO. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10272 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 151.083. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Erna Siegmund. por Aurora S. A.. (Uruguay) solicita marca JUMPING. clases 4. 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9801 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.084. — Montevideo. mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund. por Aurora S. A.. (Uruguay). solicita marca SHOWY'S. clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9802 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.086. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Erna Siegmund. por Ignacio Grubitz. (Uruguay). solicita marca BIOSPORIN. clase 9 (antibióticos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9799 My.26-v.jn.8.

ACTA No 151.085. — Montevideo. mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund. por Ignacio Grubitz. (Montevideo). solicita marca BIOSPORAL. clase 9 (antibióticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9803 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 151.161. — Montevideo. mayo 27 1976. — Billy Fox, por Ex-Cell-O Corporation (USA), solicita marca: PURE-PAK. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10825 Jn 2-v jn.15.

ACTA N.o 151.160. — Montevideo. mayo 27 de 1976. — Billy Fox por The New American Library. Inc. (USA). solicita marca SIGNET. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 10824 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.170. — Montevideo. mayo 28 de 1976. — Billy Fox. por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca: ESTRACYT. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10826 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.119. — Montevideo. mayo 25 de 1976 — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA). solicita marca PODER AZUL. clases 1. 6. 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10494 My.31-v.jn.11.

ACTA Nº 151.022. — Montevideo. mayo 17 de 1976. — Dalci S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9798 My 26.v.jn.8.

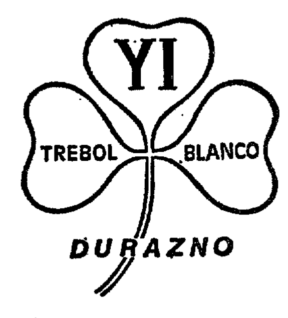
ACTA N.o 151.176. — Montevideo. mayo 28 de 1976. — Rechi S. A. (Uruguay) solicita marca KICKERS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10887 Jn.3 v.jn.16.

ACTA N.o 151.097. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Companhia Nacional de Tecidos "Nova América" (Brasil) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10981 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 151.126. — Montevideo. mayo 25 de 1976 — Agromotora Durazno S.R.L. (Uruguay). solicita la marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10.pub. 10671 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.035. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — P. Dubourg por Barlias Hnos. Ltda. (Montevideo). solicita marca VALIANT clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10273 My 28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.104. — Montevideo. mayo 24 de 1976 — Erna Siegmund. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca TOPPER. clases 4. 5. 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10060 My 31-v.jn.11.

ACTA N.o 2.265 — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Oscar Bacot por Heraclio Víctor Sardeña Soca (Montevideo) solicita marca PODER JOVEN. clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 10492 My 31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.038. — Montevideo mayo 19 de 1976. — El Terruño S. A. (Montevideo), solicita marca TIMETRON. clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10275 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA No 151.087 — Montevideo mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund. por Laboratorio Farmaco Uruguayo Ltda. (Uruguay) solicita marca CLOZEPIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 40.60 10|pub. 9800 Jn.1o.v.jn.14.

ACTA N.o 151.180. — Montevideo mayo 28 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecuticos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 10681 Jn 2-v.jn 15.

ACTA Nº 150.983. — Montveideo. mayo 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Ferrocco Ltda. (Montevideo). solicita marca



clases 6 y 23. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9741 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.007. — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay). solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 9763 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.068. — Montevideo. mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund. por Roussel Uclaf. Societé Anonyme. (Francia) solicita marca MALTRINEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9726 My.25-v.jn.7.

ACTA No 151.088. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita la marca

KIKOS

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10642 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.074. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Héctor Enrique Picos (Uruguay), solicita la marca ENRIQUE I. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10520 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA Nº 151.169. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Atilio Carlos Mauri. (Uruguay), solicita la marca SUPERBALL. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10624 Jn.1º.v.jn.14.

ACTA Nº 151.048. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — Imbrosciano Hnos. SACIF (Argentina) solicita marca CLUB DE PARIS. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10577 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA Nº 151.049. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — Imbrosciano Hnos. SACIF (Argentina) solicita marca PALL MALL. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10578 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.166. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — Erna Siegmund. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca TOPPER. clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10511 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA N.o 151.094. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca LESTARSOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10324 My.28-v jn.10.

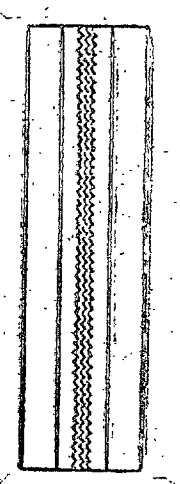
ACTA N.o 151.092. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca LESTARFLEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10325 My.28-v.jn 10.

ACTA N.o 151.091. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca



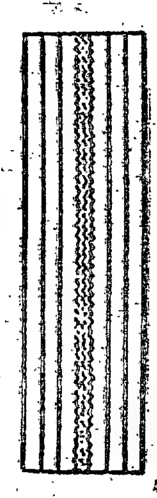
(ETIQUETA), clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 10323 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 151.082. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.50 10|pub. 10221 My.28-v.jn.10.

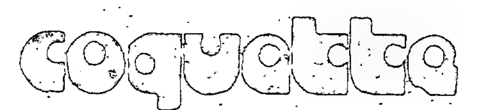
ACTA N.o 151.081. — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca.



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 10222 My.28-v jn 10.

ACTA N.o 151.022. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Carlos Alberto Briozzo Staricco (Uruguay), solicita la marca RADIAMAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10233 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 151.036. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10274 My 28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.038. — Montevideo, mayo 10 de 1976 — Tobell Ltda (en formación) (Montevideo), solicita marca

Catherin

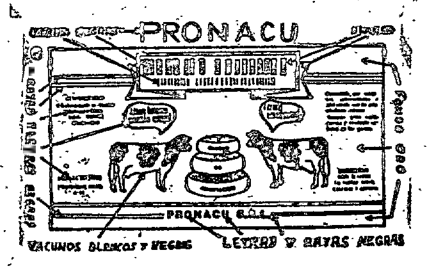
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 10276 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 150.833. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 9161 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 151.120. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Pronacú S. R. Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 10210 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.128. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Pronacú S. R. Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 10220 My.28-v.jn 10.

ACTA N.o 151.099 — Montevideo, 24 de mayo de 1976 — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca VINESTAB clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10326 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 151.123. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Longvie S. A. (Montevideo), solicita marca SIMETHICONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10157 My.31-v.jn.11.

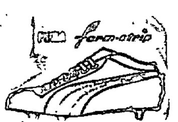
ACTA N.o 151.115 — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca LERBEK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 29.00 10|pub. 10488 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.090. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Jones & Cía S. A., Laura Altomarino (Montevideo), solicita marca LUI PANTEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10079 My.27-v jn 9.

ACTA N.o 151.125. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Juan Martinovich (Uruguay), solicita la marca ALPAR-GOM. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10182 My 27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.059. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Benjamín & Antonio García (Uruguay), solicita marca EL ZORZAL clase3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10162 My.27.-v jn 9.

ACTA N.o 151.016. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania), solicita marca



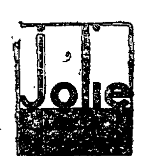
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10163 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 2.264. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Billy Fox por Holiday Inns, Inc. (USA), solicita marca

HOLIDEX

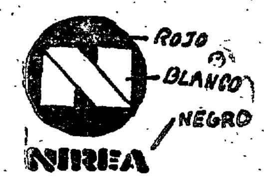
clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub 10191 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 151.053. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Oscar Bacot, por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 10192 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.001. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9543 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.015. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Oscar Bacot por ELI GRINWALD (Montevideo), solicita marca MON AMOUR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.062. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited, (EUA), solicita marca BELMARK. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9720 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.051. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca REPLICON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10185 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.052. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PELIOS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10186 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.053. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PELION clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10187 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 151.140 — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PROZONEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10489 My.31-v.jn 11.

ACTA Nº 151.063. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited. (EUA), solicita marca FENCORD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9721 My.29.v.jn.9.

ACTA Nº 151.064. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund por Saint Gobain Industries. Societé Anonyme. (Francia), solicita marca SECURIT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9722 My.25-v.jn.9.

ACTA N.o 151.174. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A (Montevideo), solicita marca: LA MAGIA AZUL, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10827 Jn 2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.096. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Co. (USA) solicita marca COTTONELLE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10982 Jn.3-v.jn.16

ACTA N.o 151.149. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt (Alemania) solicita marca DOBLE-DUCH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10983 Jn.3-v.jn.16

ACTA N.o 2.266. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo) solicita marca BANCO PALESTINO URUGUAYO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10984 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 2.267. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo) solicita marca BANCO PANAMERICANO URUGUAYO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10985 Jn.3-v jn.16.

ACTA Nº 151.177. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca NEUTROPO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10986 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.188. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A. (España), solicita marca SAMOZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10948 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 151.187. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Oscar Bacot por General Electric S. A. (Montevideo), solicita marca DELFIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10947 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.193. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Herminda Idalina San Juan Caraballo (Uruguay), solicita la marca CABRARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10898 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.192. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Herminda Idalina San Juan Caraballo. (Uruguay), solicita la marca TRICOARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10897 Jn.3.v.jn.16.

ACTA N.o 151.141. — Montevideo., mayo 26 de 1976 — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Eganal, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10490 My.31-v.jn 11.

ACTA N.o 151.142. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca KALADERMA clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10491 My 31-v.jn 11.

ACTA Nº 151.213. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca

KANSAS

clases 4, 5, 14 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11034 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.201. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A., (Uruguay), solicita marca EL ESCOCES ORIENTAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11035 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 2.269. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Julio Alberto Decillis Larrea (Uruguay), solicita la marca de servicio LA CASONA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10997 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.214. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 4, 5, 14, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11036 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.199. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña, S. A., (Uruguay), solicita marca MARCIANITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11037 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.200. — Montevideo. 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Elga S. A., (Uruguay), solicita marca KEOPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11038 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.202. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A., (Uruguay), solicita marca CONCORDE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11039 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.203. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVILON, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11040 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay) solicita marca NEOVYN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11041 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.205. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEOCABRET, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11042 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.206. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEONAPA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11043 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.207. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVINIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11044 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.208. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFILM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11045 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.209. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOSKIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11046 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.210. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFIX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11047 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.211. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEORMICA, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11048 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.212. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEODECOR, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11049 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151 098 — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania) solicita marca BISOLVONAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11113 Jn.4.v.jn.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.062. — Montevideo, diciembre 3 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 6-Acilamino-2, 2-Dimetil-3-(5-Tetrazolil) Penams y ciertos derivados de los mismos" denunciando prioridad solicitud estadounidense acta 529.398 de fecha 4 de diciembre de 1974. De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10193 My 27-v.jn.9.

ACTA Nº 20.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Pascual Converti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Botas y botines para pneumomasaje". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 11118 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 20.163. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Walter Jones por Medodobiven Kombinat "G. Damianov" (Bulgaria), solicita patente de invención sobre: "Método e instalación para electrolisis de metales no ferrosos" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11122 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 20.200. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita patente: "Nuevo sistema de fabricación de calzado ductil para bebés". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11121 Jn.4-v.jn.17.

ACTA No 20.193. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Julio César Cóppola Alonso (Uruguay) solicita patente de invención para: "Dispositivo para dibujo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 9718 My.25.v.jn.9.

ACTA Nº 0949. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita modelo industrial: "Porta botellas" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9762 My.25-v.jn.9.

ACTA N.o 20.178. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de 1,3-Dihidroespiro (Isobenzofuran-1,4'-Piperidinas)", denunciando prioridad solicitud (EUA) número 573.145 de fecha abril 30 de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 10396 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 20.067 — Montevideo, diciembre 11 de 1975 — Billy Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de novedosos compuestos Bencenodisulfonamidas substituídas como Antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 533.352, de fecha 16 de diciembre de 1974 — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 10493 My 31-v jn.11.

ACTA Nº 20.170. — Montevideo abril 21 de 1976. — Juan C. Dalouf, por Aldeano Motta, (Montevideo) solicita patente de invención para: "Aparato para efectuar irrigaciones a costumizados y otros usos" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 10834 Jn.3.v jn.16.

ACTA Nº 20.180. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de antraquinón bis. amidinas", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 25 21 357.4 de fecha mayo 14 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 9201 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 20.071. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Billy Fox, por F. Hoffmann, La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevas bencilpirimidinas y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud suiza Acta 17 287|974, presentada el 24|12|974, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10949 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 20.196. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Raúl Poch y Jacinto Plaz, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Boquilla gasificadora". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 10005 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 20.063. — Montevideo, diciembre 4 de 1975. — Ruben Arrolli por Cleff Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para "Pedal para velocípedo", de acuerdo ley número 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9893 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 20.199. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Nuevas anilidas de ácidos O—(Alquilsulfonil)-Glicólicos". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10682 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 20.139 — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Antonio Nolfi y Alejandro Campagnani (Montevideo), solicita patente de invención: "Aparato de Gimnasia". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 10770 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 950. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Elena Sánchez Ribeiro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Base soporte para suspensión de zapatitos y zapatitos comprendidos en ella" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10822 Jn.2-v.jn.15.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Alonso Mayo de Martínez, almacén sito en Julio César 1651. — Acreedores: al comercio. — RICARDO PEREZ MARTINEZ. — ENCARNACION FERNANDEZ DE PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 9394 My.20-v.jn.16.

Alejandro Del Bene, Claudia Shabliko y Raúl Sindín, Blanca Alonso, prometieron vender a Ricardo Geronzini y Jorge Alcardi el cine sito en Avda. Gral Flores 4172 "Flores Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 10|pub. 9658 My.24-v.jn.18

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My.24-v.jn.18.

Vendimos a Nurit S. A. fábrica de molduras y afines sita en Regimiento 9 N.o 676. Acreedores en el mismo. — JUAN PIRONE y Sra.
25) N$ 58.00 20|pub. 8968 My.14-v.jn.11

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio. Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub 8988 My.14-v.jn.11.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 18 de Abril 799, Salto.
Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA M. CHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.jn.25

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Castaldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.jn.25.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116 28 de mayo de 1976. — Acreedores: en la misma — Ley de 1904. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10862 Jn.3-v.jn.30.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera farmacia, sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10940 Jn.3-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada" ubicado en Daniel Fernández Crespo 1963, Montevideo. Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8746 My.12-v.jn.9.

Prometimos en venta Carnicería y anexo a Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno.
Acreedores en 18 de Julio N.o 592. (Durazno). — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8735 My.13-v.jn.10.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante, 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.20-v.jn 16.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.8-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Adipe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol, la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v.jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a "Ramiro Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3" Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 8407 My 10-v.jn.7.

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148.
Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10112 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo almacén en Yarc 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub 8560 My.11-v.jn.8.

BORYSAN LTDA. prometió vender a Ernesto Borderre librería "Zapucay", Eduardo Acevedo 1460. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 9398 My.20-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión L. — Cuatro — Lecueder 444. — Acreedores en la misma. — Artigas 12 de mayo de 1976 — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.jn.23

Prometí vender Peluquería para Damas en Javier Barrios Amorín 1461 Ley 26|IX|904. Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10142 My.27-v.jn.23

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Nova de Estevez almacén de comestibles sito Caetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo 30 de abril de 1976 — NORMA SUSANA MIGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.jn.23.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva, Heladería Solano López, Francisco Mariscal, 1433 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CATALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10819 Jn.2-v.jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Tabaré Sequeira Padé, comercio, sito en Avda. Garibaldi 2250 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ. — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10649 Jn.2-v.jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Fernando Fernández Valdéz, comercio, sito en Pedro Giralt 4398, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.jn.29.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub 8204 My.6-v.jn.3.

Cedimos a Dolores Pérez Rey de Veiro, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ JOSE MARTINEZ RIOS.
25) N$ 116.00 20|pub 9502 My 21-v.jn.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa", sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini, Artigas 1055 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES
25) N$ 116.00 20|pub 9448 My 21-v.jn.17.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Haity Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 660 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén sito en Martín C Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnoa. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Plachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 19 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Manera, almacén ramos generales, Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1º-v.jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernard'na López, Mercado 33, Treinta y Tres 177, Paso de los Toros. — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1º-v.jn.28.

Ley 26|9|1904. — DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO, promete venta comercio Isidoro de María 1636 bis a Sebastián Leonardo Lestani Gangone — Reclamos: oficinas Uruguay, Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 9373 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Fierro & Cía. S. A. Estación Servicio Texaco, Ruta Gral Juan Antonio Lavalleja Km. 30.500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.jn.21.

CAMBADU prometimos vender a Orlando Siñeriz, comercio, sito Br José Batlle y Ordóñez 4251, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA CABRERA FUENTES
25) N$ 59.00 20|pub. 9703 My.25-v.jn.21.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Miguez "Almacén", sito en Monte Caseros 3651 Acreedores: al mismo. — Montevideo, mayo 1976 — ROSA AMELIA BARTABURU.
25) N$ 58.00 20|pub. 9147 My.17-v.jn.13

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio, sito José Belloni 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.jl.1º

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario" de Beltrán y Vázquez", la panadería "Centenario", sita en Santa Clara de Olimar, Octava Sección de Treinta y Tres. — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza, Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.jl.1º

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|3739 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de febrero de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana del Chuy, caratulado "Batallón de Infantería N.o 12 Of. 259|72-Cap. Alfredo Corbo y otros contra MILTON SOUZA ACUÑA, Incautación de una camioneta marca Hanomag, motor N.o 1019L75, Chapa N.o 65.398", se resuelve imponer a Milton Souza Acuña, domiciliado en Villa 18 de Julio, Departamento de Rocha, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 10.869.60 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32389 Jn.4-v.jn.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|1973), de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expedinete N.o 80|4515 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de abril de 1976 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado: "Fisco y otros contra RENATO FIGUEIREDO. Infracción aduanera", se resuelve imponer al infractor Renato Figueiredo o Renato Figueredo, brasileño, domiciliado en la calle Arenales N.o 3748 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 1.968.17 (nuevos pesos un mil novecientos sesenta y ocho con 17|100), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor y si no paga lo adeudado en un plazo de treinta días, iníciese la acción judicial correspondiente, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub 32387 Jn.4-v.jn.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|5026 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de abril de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado: "Fisco. Gil Blas Eguren y Walter Garaza contra WALTER BOLIVAR PEREZ ABREU, SAUL WINISKI y ELVA AIDA GONZALEZ de MENDEZ Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Walter Bolívar Pérez Abreu, Saúl Winiski y Elva Aída González de Méndez, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 9.300.00 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973

Notifíquese esta resolución a los infractores e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expediente testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32388 Jn.4-v.jn.8

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a la funcionaria NAYDU SOSA ALVAREZ a fin de notificarse de la relación de cargos prevista por el artículo 224 del decreto 640|973 y tomar vista del expediente 3|151|o5|75. En caso de no comparecer se le notifica por este único medio:

"Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la resolución del Director de Educación Secundaria Básica y Superior de 29|XII|75 R. 129|46|75 por la que se dispuso instruir sumario a la funcionaria Naydú Sosa Alvarez.

Atento: a que a criterio de la Sumariante se han agotado las actuaciones indagatorias de este sumario y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640|973 y concordantes.

RESUELVE:

1) Dar por concluída la instrucción.
2) Proceder a formular la presente relación a tenor de lo preceptuado por la disposición aludida.

Hechos comprobados:

1) Que según información del Jefe de Policía Militar Coronel Julio R. Morere Genta (fojas 2 v.) la funcionaria Naydú Sosa Alvarez fue detenida el 31|VIII|73 recluida en el E.M.R. N.o 2 y procesada por el artículo 150 del C.P.O.
2) Con ese motivo el jerarca del servicio dispuso instruir sumario a la funcionaria en cuestión en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 6.o de la Ordenanza N.o 11 del Consejo Nacional de Educación.
3) Cometidas las actuaciones a la suscrita Sumariante se procedió a citar a la involucrada por quien compareció su señor padre Sr. Beltrán Sosa Leites quien se notificó de la resolución y comunicó que su hija se encontraba detenida.

Relación de cargos:

El delito por el que resultó procesada la funcionaria Naydú Sosa Alvarez supone la realización de actividades incompatibles con la calidad de funcionario de un organismo dependiente del Consejo Nacional de Educación, Art. 39 N.o 3 Lit. a) y Art. 40 de la ley 14.101.

Conclusiones:

Las conclusiones formuladas hasta el presente son primarias, esperándose a los descargos a que tiene lugar el sumariado para formular las definitivas.
3) Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por el interesado, letrado autorizado y/o representante legal. — Notifíquese. — Vencido el término con escrito o sin él, vuelva. — Proc. Albertina Vilar del Valle. Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.

La mencionada funcionaria deberá comparecer en esta Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis), a notificarse y tomar vista entre el 14 y 16 de junio de 1976 en el horario de 10 a 14 horas.

Se puede actuar por representante o apoderado. — Proc. Albertina Vilar del Valle. Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32386 Jn.4-v.jn.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en sesión del 10 de mayo corriente. (Expte. 4718|976. R. C. 46'32|976), resolvió tener por renunciante a la Adscripta ALICIA AIRALDI de PEREIRA.
27) (C.C.) 3|pub. 32371 Jn.3-v.jn.7.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

"La Dirección Nacional de Identificación Civil hace saber a los organismos Estatales, Para-Estatales, Poder Judicial, etc., y público en general que a partir del lunes 7 de los corrientes, en el horario de 09.00 a 14.00, los Expedientes, escritos, y demás actuaciones de carácter administrativo se recibirán en su nuevo local de Rincón 665, Primer Piso, Secretaría General

La expedición de Cédulas y Pasaportes continúa, hasta nueva comunicación, en los lugares y horarios en los que se expiden en la actualidad". — Saludo a Ud. atentamente: Por el Director Nacional y por su orden: El Subdirector Nacional de Identificación Civil, Insp Gral. Nelson González Espinola.
27) (C. C.) 2|pub. 32390 Jn.4-v.jn.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORFELINO HERMIDA, solicita un duplicado de Título de Propiedad del automóvil Fiat Modelo 500 empadronado en Montevideo con el N.o 184.957 matriculado con el número 285.905.

Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

Dicho título se encuentra inscripto con el N.o 10.481 de fecha 13 de setiembre de 1973. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub 11116 Jn.4-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ADOLFO EHRLICH MULLER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Simca", año 1962, matrícula Nº 257.864, empadronado en Montevideo, con el Nº 181.106 bis (antes Nº 181.100), por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 10813 Jn.4-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 98298 marca Peugeot matrícula 283-582 empadronado en Montevideo con el N.o 217-735 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10905 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 65456 marca Peugeot matrícula N.o 250-850 empadronado en Montevideo con el N.o 209-472 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10904 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 108U43859 marca Indio matrícula N.o 126-834 empadronado en Montevideo con el N.o 232-077 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10903 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 68457 marca Peugeot matrícula N.o 262-208 empadronado en Montevideo con el N.o 209-393 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10902 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

JOSE BUGALLO FARESO, solicita un duplicado del título de propiedad, del vehículo tipo coupet, marca Ford, motor A. 1.520.565, matrícula 202.041, padrón 70.027 de Montevideo, por extravío del original, se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 10742 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat padrón 205.244 matrícula 287.079 motor N.o 030991 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos

para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 10353 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

HUGO WALTER ZUNINO ROMANELLI ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat motor N.o 394498 empadronado en Montevideo con el N.o 130.427 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 10352 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señorita MARIA ELENA ARAQUISTAIN BOISSOT solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o C 327769 matrícula N.o 207.434 empadronado en Montevideo N.o 113.418 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Nubar Rodríguez Vidart Encargado del Registro.

27) N$ 87.00 10|pub. 10459 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita duplicado de título de propiedad de automóvil marca Volkswagen padrón 203.421 matrícula 270.216 de Montevideo por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 10397 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS

El señor JOSE PABLO GUERRA BAZERQUE solicita un duplicado de títutlo de propiedad de la camioneta marca Citroen 2 CV motor N.o 3029001079 matrícula N.o 119.083 empadronada en Montevideo con el número 215.080 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.

27) N$ 87.00 10|pub. 10181 My.27-v.jn.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO LUIS GOMEZ PINTOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: INTERNATIONAL. motor número: B6241828273. matrícula número: 100.314 empadronado en Montevideo. número: 194.579. por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días. a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub 9859 My 26-v jn.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

AVISO

Exp. 762.622. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1976: "Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina (2.o llamado) del cargo de Asistente de la Cátedra y Dpto. de Fisiología (Sección Neurofisiología) (Escalafón 2. Grado 2, 20 horas, N.o 343)".

Exp. 761.784. — **Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1976 (N.o 15):** "Designar a la Dra. María Dominga Cuadra Batista para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Anestesia y Gasoterapia (N.o 1449), Grado 2 24 horas semanales). con carácter interino hasta la provisión definitiva. revocación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Exp. 762.621 — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1976. (N.o 18): "Designar al Dr. Roberto Francisco López Soto. para ocupar un cargo de Jefe de Repartición del Laboratorio Neumología del Departamento de Cardiología (N.o 2222. Grado 4, 24 horas) con carácter de interino. hasta la provisión definitiva. supresión o transformación del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976.

Exp. 756.020. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de mayo de 1976, (N.o 3): "Designar al Dr. Carlos Ormaechea. para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica "1" (N.o 148. Resolución 1. Escalafón 2. Grado 4. 24 horas) con carácter de titular y por un período reglamentario de 2 años (mayoría)".

Exp. 761.800. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del Sr Decano Interventor de fecha 12 de mayo de 1976. (N.o 40): "Designar al Dr. Gastón Lieutier para ocupar un cargo de Jefe de Sección a cumplir funciones en el UCIN, (Grado 3, 12 noras. Resolución 020), con carácter de interino, a partir del 1.o de junio de 1976 y hasta la provisión definitiva. revocación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Exp. 761.786. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 12 de mayo de 1976. (N.o 38): "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de los de dos Asistentes de la Cátedra y Departamento de Parasitología (Resolución 020. Grado 2, 20 horas y 10 horas)".

Exp. 761.801. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 12 de mayo de 1976. (N.o 39): "Designar a los Dres. Miguel Mayor Jiménez de Aréchaga y María Rosa Minetti de Portos, para ocupar 2 cargos de Asistentes a cumplir funciones en el UCIN (Grado 2. 12 horas semanales. Resolución 020) con carácter de interinos. a partir del 1.o de junio de 1976 y nasta la provisión definitiva. revocación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Exp 743.695. — Se notifica a los inscriptos de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de abril de 1976. (N.o 20): "De acuerdo a lo informado por la Comisión de Concursos y luego de un pormenorizado análisis de estos obrados el suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina resuelve: 1) Anular la resolución del suscrito N.o 23 de fecha 24 de junio de 1975, por la cual se anulaba el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Asistente del Departamento de Medicina Legal. así como las actuaciones cumplidas con respecto al mismo; 2) Teniendo en cuenta que el puntaje otorgado por el Tribunal que actúa en el referido concurso colocó en situación de empate a dos de los concursantes dejar constancia de que el suscrito entiende que en este caso es de aplicación lo establecido en el artículo 50 del Estatuto del Personal Docente". — Montevideo. 28 de mayo de 1976.

27) (C.C.) 3|pub. 32365 Jn.3-v.jn.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. Nº 761.783. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina. mientras dure la licencia del titular, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina. de fecha 27 de abril de 1976. (Resolución Nº 9). — "Designar al Dr. Héctor Navarrete Pedocchi, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica (grado 2. 24 horas) con carácter interino. mientras dure la licencia del titular"

Expte. Nº 761.175. — Se notifica al Dr. Eduardo Wilson de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina. de fecha 11 de mayo de 1976. (Resolución Nº 27). — "Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Sobresaliente por unanimidad la Monografía presentada por el Dr. Eduardo Wilson. titulada "Regulación de la hipertensión provocada por el líquido céfalo raquídeo". — Montevideo. 1º de junio de 1976.

27) (C.C.) 3|pub. 32379 Jn.4-v.jn.8.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita. llama y emplaza a los sucesores de Francesco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ipar Lechini c/ SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 8985 Mv.14-v.jn.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: "Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ Posesión notoria de estado civil" (C. 962|71). se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez. emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. marzo 30 de 1973. — José T. Pereira. Actuario

27) (R. 20|4|55) 30|pub 30773 My 26-v.jn 30. Jl.21-v.jl 26

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner Aída y otro c/ NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 905|75) se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|976). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paseil Actuario Adjunto

27) N$ 144.00 30|pub. 9440 My.21v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 560|975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 9036 My 17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el termino de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.

27) $ 180.00 30|pub 9393 My.20-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sehara de Ramos, Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA, RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 289|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My.4-v.jn.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández. Mario y Santos de Charbonnier, María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ MIRTA ELENA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, marzo 22 de 1976

27) (Ley 17|12|963). 30|pub. 31015 Ab 30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria". (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Asiner, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32376 Jn.4.v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

El señor OMAR CURRAS DEL AGUILA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor Nº 11190456 matrícula Nº 284.208, empadronado en Montevideo Nº 203.967, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

27) N$ 87.00 10|pub. 11164 Jn.4.v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Silda c| RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 83|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio . (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO. Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa, Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 59|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley. del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub. 31116 My.11-v jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a GALA KAMIONSKA ISRAELOSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Liman Halavin, Isidoro y Leibach Katz Rebeca c| Kamionska, Gala. "P.P.P." (F. B|727|76) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria.

27) (R. 20|4|955) 10|pub. 32329 My.31-v.jn.11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 685|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira, Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 7|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 31039 My.4-v.jn.15.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arzo de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17, Folio 185, N.o 1730), se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto. Actuaria.

27) N$ 60.00 30|pub 9688 My 25-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

ACEVEDO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA

El 27 de mayo de 1976 el Esc. Raúl Rey protocolizó el concordato privado de Acevedo Hermanos Sociedad Colectiva (Arenal Grande 2586).

Abonará el 100 o|o de la deuda con lo que se obtenga por la liquidación del giro comercial y de los padrones 85960 195585 y 195586 de Montevideo y Camión padrón 145945. Liquidación a realizarse en 180 días prorrogables por igual término.

27) N$ 87.00 10|pub. 10426 My.31-v.jn.11.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a la asamblea general ordinaria de afiliados para el día lunes 14 de junio del año 1976 a la hora 19 en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas" Av. 18 de Julio 2143 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2.o) Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones, distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio 1.o de julio 1974 — 30 de junio de 1975.

3.o) Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta. — Cnel. Mario O. Machado, Presidente. — Cnel. Mario E. Latorre, Secretario.

Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas constituida como lo establece el art. 17 y la última parte del art. 20 de los estatutos sociales.

27) N$ 130.50 5|pub. 10802 Jn.2.v.jn.8.

EXTRAVIO

Extravié carnet de feriante en la feria, Piedras Blancas a nombre de Felipe Severo, domiciliado en Carlos Nery 3504.

27) N$ 29.00 10|pub. 10951 Jn.3-v.jn.16.

ARTIGAS

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (en autos Ficha N o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974 — Orestes J. Ballestrino Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My 20-v.jn.30.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

El señor ELMAR ALFONZO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 1100 marca Fiat motor N.o 850.864 matrícula N.o 44.918 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 6071 por extravío del original.
Inscripto con el N.o 103 del 19|9|966.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 25 de mayo de 1976. — Esc. Rubén Volonté. Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 10370 My.31-v.jn.11

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

EL RANCHERO SOCIEDAD AGROPECUARIA solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Ford Thames motor N.o 660-E.D.-12479 matrícula N.o 0-25-690 empadronado en Florida N.o 07298 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Director (I). — Elbio Milton Aloy Pereyra. Enc. de Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 10438 My.31-v.jn.11

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Molina García y Amarante de Molina Grisilda con LAVECHIA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva", (Fª 354|976), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Mirtha Lavechia para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá la causa. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
27) N 48.00 10|pub. 11167 Jn.4-v.jn.17.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

SYMCHA BINEM KRANCENBLUM RYKNER solicita duplicado de la declaración jurada de propiedad de un auto marca "Buik", modelo 1938, motor Nº 43429444, matrícula de Paysandú Nº 103.102, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 10760 Jn.2-v.jn.15.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Beceiro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 12 de mayo de 1976. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA
Emplazamiento

El señor RAUL JUSTO SENSEVER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Aero Willys, modelo 1963, sedan 4 puertas, motor Nº 3000093, padrón Nº 0610, por extravío del original.
Se emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 14 de mayo de 1976. — Esc. Yara López Alvez. Directora.
27) N$ 116.00 10|pub. 10737 Jn.2-v.jn.15.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Eduardo L. Pigurina en nombre del señor Ovidio Rodríguez Carvalho, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Chevrolet, año 1966, modelo Apache 10, tipo pick up, motor Nº 959 FO 520 M, de 36 HP., de 6 cilindros empadronado en Salto con el Nº 4418.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director
27) N$ 174.00 10|pub 9867 My.26-v.jn.8.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

CARLOS HEBERT BIDEGAIN LECUONA, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Ford D 800, Año 1972, tipo tractor Padrón 50.146 Matrícula 50.130 Motor 703 FOM. 23ABCO1 003830 por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11105 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Bautista y Fernández, María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA, MARIA. Pérdida de Patria Potestad". (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31129 My.12-v.jn.23.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 38 71
91 59 25
91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1905, el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31026 My.3-v.Jn.14

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1736 de fecha 19 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c| GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32293 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Racha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.29.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

RUBENAL ORTEGA SUAREZ solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford matrícula R 1-2098 empadronado en Tacuarembó N.o 31.082 por extravío del original.
Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1976. — Rubén Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 10715 Jn.2-v.jn.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 2 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.2155	N$ 1.2375	U$S 0.3865
Bélgica	1	Franco Belga	" 0.0792	" 0.0800	" 0.0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3.2225	" 3.2750	" 1.0235
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.5115	" 0.5200	" 0.1630
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.1500	" 3.1800	
Francia	1	Franco Francés	" 0.6655	" 0.6800	———
Holanda	1	Florín Holandés	" 1.1465	" 1.1700	" 0.2115
Inglaterra	1	Libra	" 5.3265	" 5.5200	" 0.3645
Italia	1	Lira	" 0.0037	" 0.0038	" 1.7310
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.7065	" 0.7200	" 0.0012
Suiza	1	Franco Suizo	" 1.3095	" 1.3400	" 0.2250
					" 0.4160
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0.0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2500
Austria	1	Chelines Autria.	———	———	" 0.0543
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0.0948
España	1	Peseta	———	———	" 0.0150
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0.1807
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0200
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0.0330
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0145	N$ 0.0150	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0.2600	" 0.2650	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.5900	" 3.5950	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3.5000	" 3.5950	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			———	7 1/4 o/o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 32391 Jn.7-v.jn.7.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19772 del 1.o de junio de 1976 en la página N.o 2707—C se publicó el Estatuto PAXTON S. A. Aviso N.o 10466 padeciéndose el siguiente error: donde dice: "Permanecerán hasta la fecha... (Art. 5-o)" debe decir: "Permanecerán en sus cargos hasta la fecha...".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MANLLELIS, (E. 824|976), citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11172 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO SUAREZ BARATTE, (E. 700|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 11202 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA FRESIA o FRESIA de MENENDEZ y GERONIMO MENENDEZ CARRARA, (236|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 11211 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALVAREZ o PEDRO MARIA ALVAREZ. (S. 152|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11245. Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BECCO LOPEZ (S. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11207 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ALEMANNI o ALEMANI o ALEMANNE de VIOTTI. (S. 542|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00. 10|pub. 11208 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ATANACIO IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11241 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO EVARISTO ESPEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11191 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBSEN BADO BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11186 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o ELVIRA MARIA ANGELA REBORATI de RODRIGUEZ. (S. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11190 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSENBERG SCHVARTZ. (Ficha F. 352|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11242 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEÑA BAEZ. (Ficha F. 422|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11243 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS CESCONI FAVIER, (Ficha F. 398|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11192 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA o CELIA GREGORIA PELUFO GIORELLO de PERTIERRA y MARIO ALFONSO PERTIERRA GONZALEZ (F. A. 202|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11240 Jn.7-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEONARDO FREYRE RODRIGUEZ (F. A. 378|1975); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11244 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO DANIEL LUISI y LUISA SOFIA LAMBERTI PERROTTI de LUISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11189 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BALLESTE (V. 377|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11188 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO DO NACIMENTO ABREU o NASCIMENTO ABREU (E. 695|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjuna.
1) N$ 36.00 10|pub. 11203 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ILLA PEREZ (159|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ?? de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10109 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA SUAREZ o SUAREZ de CLARK. (S. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10404 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO GOMEZ de PALEO (S. 147|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11209 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA FACAL (S. 133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11210 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERNA PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11187 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOLL (A. 129|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1?84 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JOSEFA CASAS MARCOS de COLARUSSO y JUAN ANTONIO PASCUAL COLARUSSO DECONNO (F. 237|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11204 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUCUIX ALVAREZ (F. A. 131|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10674 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO IPHARRAGUERRE BUSCH (F. A. 179|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11205 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE VITA o DEVITTA o DEVITA TOMEO (F. A. 73|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11206 Jn.7-v.jn.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WALLER ZUND (Ficha C. N.o 59, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de marzo de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10014 Jn.7-v.jn.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Paysandú, se hace saber apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO LEITES CURBELO o CABELO (F. A. 44|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11274 Jn.7-v.jn.18.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PATA S. A.

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 1976, a las 15.30 horas en el local de la calle Piedras 329, escritorio 5, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2) Elección de Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 11239 Jn.7-v.jn.7.

BROWN Co. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para una asamblea general ordinaria y a una asamblea general extraordinaria las que se realizarán el día 17 de junio de 1976 en Rincón 487, piso 11 (subsuelo), a las 18 horas, la primera y 19 horas la segunda.
La asamblea general ordinaria de accionistas deberá considerar el siguiente orden del día:
1) Levantar el cuarto intermedio resuelto por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1972; 2) Considerar la memoria, balance anual de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1972, 1973, 1974 y 1975; 3) Designación de los miembros del Directorio para el próximo período; 4) Distribución de utilidades; 5) Elección de un accionista para firmar el acta.
La asamblea general extraordinaria considerará el siguiente y único orden del día:
Emisión y canje de acciones.
Las acciones deberán, de conformidad con los estatutos, ser inscriptas una hora por lo menos antes de la hora fijada para las asambleas. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 9111 Jn.7-v.jn.7.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de junio próximo a la hora 11 en su local de Gral. Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de las sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — El Directorio
3) N$ 52.20 3|pub. 11231 Jn.7-v.jn.9.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1976, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Gral. San Martín 2778 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Memoria del Directorio, inventario, balance general al 31 de marzo de 1976, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, formación de reservas, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2º) Fijación de nuevo número de directores titulares; 3o) Elección de directores titulares y suplentes y fijación de honorarios a los primeros; 4º) Elección de Síndico titular y suplente y remuneración al primero; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea, se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito o los certificados provisorios se hubieran otorgado según resolución del Directorio del 31 de marzo de 1976 como consecuencia de la Capitalización de Reservas aprobada. — Montevideo, junio de 1976. — El Secretario.
3) N$ 95.70 3|pub. 11222 Jn.7-v.jn.9.

CLUB DE LA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 1976, a las 11 horas, en el local de Treinta y Tres 1512, piso 3, a fin de tratar la siguiente orden del día:
Memoria del Directorio, balance general y cuentas de resultado del ejercicio 1974|75.
Nota. — Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría, 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos pasados 30 minutos de la hora fijada, la asamblea podrá funcionar válidamente con las acciones representadas.
3) N$ 52.20 3|pub. 11215 Jn.7-v.jn.9.

FEINSTEIN S. A
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 11 de junio de 1976 a las 18 horas en la calle Cerro Largo 1066, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; 2o) Designación de un asambleísta para suscribir el acta. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub. 11264 Jn.7-v.jn.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAEANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ, (Ficha 278|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COPE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA, (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS, (Ficha V. 1397|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE, (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c|. STELLA IRIS PINTOS, (Ficha E. Nº 17|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA, (Ficha 125|V|1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Ada Luz Pereira contra SANTOS ROQUE PORTELA". Divorcio (Ficha E. 615|1975), se cita, llama y emplaza a don Santos Roque Portela para que comparezcan dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub 38395 Jn.7-v.jn.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE HEREBERT BARRIOS MARIEZCURRENA, domiciliado en Buenos Aires 443, P. 1, optando al título de Procurador, ofrece declaración del Dr. Julio M. Sanguinetti y Esc. Myles C. W. Jones. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11194 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgalo, se presentó MARIA TERESA MENINI, domiciliada en Ejido 1391, P. 7, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Lilian Schettini y Edgardo Muso. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11193 Jn.7-v.jn.18

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
A. N. P.
Licitación Pública N.o 1910

Adquisición: Plegadora hidráulica.
Apertura: 14 de Julio de 1976, hora 15.00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones. — Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, Tercer piso.
Valor del Pliego N$ 24.00.
12) (C. C.) 3|pub. 32398 Jn.7-v.jn 9.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 1294
PRORROGA

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública N.o 1294 "Troncal - Las Piedras", que debía realizarse el día 9 de junio de 1976, fue prorrogada, para el día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se efectuará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3 al precio de N$ 30; los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en la mencionada Oficina al precio de N$ 01.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 1|pub. 32396 Jn 7-v.jn.7.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(En liquidación)
(Ley N.o 14.446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 3
Avda. Rivera N.o 2018
(Dpto. de Montevideo)

Venta de excepcional terreno, ubicado en zona comercial (próximo a 18 de Julio) entre Arenal Grande y Dr. Pablo de María (Cordón) 11 81 de frente, total superficie 460.27
Se darán informes y se recibirán ofertas en sobre cerrado y lacrado en Avda. Agraciada N.o 1894 esq. Asunción (Actual sede del Banco), hasta el día 25 de junio del corriente, en el horario de 13 a 17 horas.
Apertura: junio 28 hora 15.
Forma de pago: 20 o|o, dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta (30) días siguientes de la misma notificación, con la firma del compromiso de compraventa y toma de posesión.
20 o|o a los ciento veinte (120) días, y.
20 o|o a los ciento ochenta (180) días.
Estas dos últimas entregas son también a contar a partir de la notificación de aceptación de oferta.
Intereses sobre saldos: 24 o|o Anual.
Impuestos: En la forma que la ley determina.
Se escriturará con el precio totalmente integrado, siendo de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura
Títulos depositados en la Sección Tesorería del Banco.
Será de aplicación el artículo 6 de la ley 14.332.
El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, junio de 1976 — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 75.40 2|pub 11265 Jn.7-v.jn.8.

(En liquidación - Ley N.o 14 446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 4

Local comercial, Dpto. de Montevideo, (zona Aguada), Avda. Agraciada N.o 2433|35. Octava Sección Judicial.
Superficie Edificada: 424.2 metros.
Superficie de terreno: 429 metros.
Frente a Avda. Agraciada: 9,87 metros, entre las calles Fco Tajes y Gral. Freire.
Se darán informes y se recibirán ofertas en sobre cerrado y lacrado en Avda. Agraciada N.o 1894 esq. Asunción (actual Sede del Banco) hasta el día 25 de junio del corriente en el horario de 13 a 17 horas
Apertura: junio 28, hora 15.
Forma de pago: 20 o|o, dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta (30) días siguientes de la misma notificación, con la firma del compromiso de compraventa y toma de posesión del inmueble.
20 o|o a los ciento veinte (120) días y
20 o|o a los ciento ochenta (180) días.
Estas dos últimas entregas son también a contar a partir de la notificación de aceptación de oferta.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual
Impuestos: En la forma que la ley determina.
Se escriturará con el precio totalmente integrado, siendo de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura.
Títulos depositados en la Sec. Tesorería del Banco.
Será de aplicación el artículo 6 de la ley N.o 14.332.
El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, junio de 1976. — Banco Central del Uruguay. — Liquidador.
12) N$ 75.40 2|pub. 11268 Jn 7-v.jn.8.

SOCIEDAD DE BANCOS
(En liquidación - Ley N.o 14.446)
Llamado a Ofertas N.o 2

Venta de inmueble en la ciudad de Montevideo y sus instalaciones.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra del inmueble empadronado con el número 82.951, ubicado en la Av San Martín número 2952 esq. Antonio Machado, y sus instalaciones para que retiren la información correspondiente en Av Uruguay N.o 1123 (Sección Economato), en el horario de 13 a 17 horas.
Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 15 de junio de 1976.
Apertura de ofertas: El día 16 de Junio de 1976, hora 15.
12) N$ 34.80 2|pub. 11267 Jn.7-v.jn.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL ARIOSA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valeriano 1819 y NORMA GLADYS VISCONTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Agraciada 1708 Ap. 804.
ENGELS DURAN, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Galicia 1829 Ap. 3 y ANA MARIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2014 Ap. 6.
ALVARO LUIS DE La FUENTE, 25 años, soltero, oficial de marina, oriental, domiciliado Santa Rosa 6078 y SUSANA BELIA DAMELIAN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín 3529.
JUAN FRANCISCO DIAZ, 22 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Joaquín Pose 693 y ANA MARIA GIACOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5346.

OFICINA N.o 2

JORGE BERNASCONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1894 y NIRIAN LILIANA CULELA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 2957 Ap. 2.
ISAAC ENRIQUE KOLOR, 23 años, soltero, artista pintor, oriental, domiciliado Canelones 768 P. 4 Ap. 13 y ALEJANDRA CRISTINA NAVIA, 24 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Canelones 768 P. 4 Ap. 13.
ERNESTO ROBERTO BLANCO, 26 años, piloto mercante, oriental, domiciliado Maldonado 1463 Ap. 3 y GRACIELA ESTHER SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 990 Ap. 101.
JUAN JOSE BARAZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 4041 y MARIA LILIANA BOCHETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lombardini 3703, Ap. 2.
ERICH RAFAEL BRYLKA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1543 Ap. 1 y GRACIELA DOLORES LEAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 481 (La Teja).

OFICINA N.o 3

RODOLFO CASTIGLIONE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1115 y SHIRLEY LILIAN DELOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4553.
JUAN CALVELO, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado 8 de Octubre 4721 y ELVIRA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Carreras Nacionales 3410.

OFICINA N.o 4

CONO ORLANDO LOPEZ, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3362 y ANA MARIA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2194.
MARCOS FERRES, 28 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Punta de Yeguas s|n y MARIA VERONICA LUCIA JAUNSOLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2874 Ap. 501.
EDUARDO DIEGO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle C 5578 y MARIA HELENA PACHECO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2462.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GODOY, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1844 bis y AIDA AZAMBUJA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 553.

OFICINA N.o 6

DARIO MACEDO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4831

y MARIA CRISTINA ZAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 4934.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PELAYO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2134 y MONICA ADRIANA ACOSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4618 bis.

CARLOS ELIAS PEREZ, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1991 y MABEL TERESITA MARIÑO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 3384 Ap. 2

ORIBE PIRIZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3058 y MARIA ESTHER ACASUSO, 50 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1217 Ap. 109.

OFICINA N.o 8

BERNARDO ALEXIS RAMAZZI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1123 Ap. 101 y TERESITA RAQUEL UHALDE, 37 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Chucarro 1123.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3631 Ap. 1 y MIRIAM ELIZABETH PERERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3509 Ap. 2.

OFICINA N.o 9

AURELIO CESAR SALDIVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcot 1320 Ap. 4 y ISABEL BARCELLOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcot 1320.

NESTOR EDUARDO SALGUEIRO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gauchos 4137 y ANNABELLA BORDEROLLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4611.

MARIO OMAR SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3882 y ROSA MARIA BARINAGA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3918.

CARLOS SANDOVAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1570 y SUSANA LILIAN CARBAJAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1944.

OFICINA N.o 10

FROILAN VINTANCURT, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Charrí 1994 y BLANCA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2530.

MANUEL TOLOSA, 65 años, viudo, empleado, español, domiciliado Comodoro Coé 3634 y ISIDRA AGUIRRE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3634.

CARLOS ROBERTO TEJERA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3261 Ap. 1 y SANDRA MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brucelas 4161.

PEDRO DANIEL TORT, 30 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Ibicuy 1173 Ap. 3 y LIBERTAD MABEL PULCINELLI, 30 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Brito del Pino 1359 Ap. 4.

WALTER LISANDRO TEDESCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3925 y MARIA LUZ MIRABALLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Morandi 198.

14) N$ 5.00 3 pub. Jn.7-v.jn.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino; debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida". (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11257 Jn.7-v.jn.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

PESCE VILA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher, Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 23 de junio a las 16 horas en el local, sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Pesce Vila, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge", modelo Polara 1968, chasis Nº D8 M1541, motor Nº 8804902 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) Nº B 254.523 y el trailler de hierro de 5.50 metros aproximadamente equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 11272 Jn.7-v.jn.18.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARIA SUAREZ y ADELA LEOPOLDINI CHIAPPE. "Herencia yacente", (Ficha 326|973), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero señor Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien mueble: los derechos de uso del sepulcro número 2.457 del Cementerio del Buceo sobre la base de N$ 6.667.00 (2|3 de su tasación) en el estado en que se encuentra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador e impuestos; 2º) Los gastos de escrituración y demás serán de cargo del comprador.

20) N$ 84.00 10|pub. 11252 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Ferreira contra JUAN ESGORLO. Juicio ejecutivo", (F. A 1016|973), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 y por el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11255 Jn.7.v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra EDUARDO RIBAU", (F. 2|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11256 Jn.7-v.jn.18.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 26|973), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003,25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, "Zona Rural del Departamento", Paraje Puntas de Toledo, en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro, con una superficie total de 5 hectáreas 9.376 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros a Camino de 10 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée, serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate, para integrar el precio, (artículo 6º ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanatá Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.25.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra DANIEL GARCIA PINTOS", (F. C. 225|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11257 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Jorge Pereda contra IGNACIO R. ARAPI", (F. 81|975), el 21 de junio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva R.U.C. 210301530017, rematará Heladera sin equipo, balanza y otros bienes, base total N$ 142,43, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 11258 Jn.7-v.jn.18.

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Elgar Casal y Mario Bodini contra DANIEL H CASA", (Ficha C. Nº 316|975), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 horas en la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 piano marca "Steinway & Sons" Nº 55.548 y 1 televisor marca "R.C.A." de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11254 Jn.7.v.jn.18.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND. Juicio ejecutivo", (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 684, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil, a la venta en

remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1º de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH, JACOBO. Intimación", (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace Nº 002, Avda. Gorlero. Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 91 decímetros, frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMACUER LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1976.
Registro: Nº 256, folio 891, libro 1. —
Objeto: Comercialización en todas sus formas y almacenamiento de cueros pieles, similares y afines.
Socios: NAHUM SCHUTZ PRESSER, FELICIA WAININGER o WEININGER y MEILACH RUDASZEVSKAS.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Nahum Schutz Presser y Meilach Rudaszevskas.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub 10616 Jn.7-v.jn 18.

RODRIGUEZ SANTOS Y GRIECO LTDA.

Razón social: "Wilfredo Rodríguez Santos y Liliana Magliocca Garcé Limitada".
Contrato: 24 de marzo de 1976.
Inscripción: 28|4|976, Nº 33, folios 89 a 92, tomo 15 de Contratos, Maldonado.
Socios: WILFREDO RODRIGUEZ SANTOS y LILIANA GISELLE MAGLIOCCA GARCE.
Objeto: Comisiones, consignaciones, compra venta y exportaciones de frutos del país.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes por partes iguales.
Administración: Wilfredo Rodríguez Santos y Roberto Francisco Grieco Benítez, conjunta o separadamente.
Plazo: veinte años.
Domicilio: San Carlos (Maldonado).

22) N$ 116.00 10|pub. 11221 Jn.7-v.jn.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.224. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Jones, Cía., Alfa Farmaceutici S. p. A. (Italia), solicita marca REDDEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11185 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.195. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca FLEXALON, clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 11270 Jn.7.v.jn.18.

ACTA Nº 151.111. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Ettlinger & Cía. (Montevideo), solicita marca VINAVIL, clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11225 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.152. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Solicita marca POTENTE, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11226 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.197. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Oscar Bacot por F. Rodríguez Icart Limitada (Montevideo), solicita marca COMBIEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 11271 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.127. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 101.50 10|pub. 11278 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.156. — M[illegible] mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá, por Fablet y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca "MICRO T", clase 12. — Publíquese diez días. —

23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn.7-v.jn.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.190. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Kroy Unshrincable Wools Limited (Canadá), solicita patente para "Procedimiento para someter una cinta de lana a un tratamiento antiencogimiento" denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña número 20.652. — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.

24) N$ 87.00 10|pub. 11201 Jn 7-v.jn.18.

ACTA N.o 20.205. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca para "Procedimiento para separar sólidos contenidos en suspensiones, denunciando prioridad solicitud Alemana N.o P 25 25 830.7 de fecha junio 11 de 1975. — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 11200 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 20.206. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Armando Sarli (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de grabación en relieve de plástico tubular" — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub 11199 Jn.7-v.jn.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 80|3740 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 4|5|976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Dirección Nacional de Aduanas, Receptoría del Chuy, caratulado: "Batallón de Infantería número 12. Oficio Nº 294972. Tte. 2º Boris Mazzullo y otros contra NELSON SOROZABAL. Incautación de un automóvil marca Plymouth, modelo 1942", se resuelve imponer a Nelson Sorozábal, el doble de los recargos de importación, que ascienden a la cantidad de nuevos pesos 8.652.00 (nuevos pesos ocho mil seiscientos cincuenta y dos con 60|100) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos

27) (C.C.) 3|pub. 32399 Jn.7-v.jn.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 80|4721 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 4|5|976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana de Paysandú, caratulados "Antonio Bustamante Giménez. Imputación de infracción aduanera", desconociéndose el domicilio del demandado, se resuelve imponer a Antonio Bustamante Giménez, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 922,50 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor, y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciense las acciones judiciales, expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 32399 Jn.7-v.jn.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ELI KNAANI SCHIFLINGER, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Bedford modelo 1948, motor KM 79.133, matrícula N.o 111.705, empadronado en Montevideo, con el N.o 170.618, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Actuario.

27) N$ 87.00 10|pub. 11269 Jn.7-v.jn.18.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 14 de mayo de 1976, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Segundo Silvestre Aguiar y Juan C. Arce una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 4412 de la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, por un plazo de 10 meses, contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino Coronel Edmundo N Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 60.90 3|pub. 11230 Jn.7-v.jn.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Expte. 6675|75|VAR

De la siguiente resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de ingreso de la señorita MARTA NOGUEIRA ABELLA.

"Montevideo, 22 de diciembre de 1975.

Enterado, archívese. — Dr. Carlos Benítez Preve. Director General de Recursos Humanos.

27) (C.C.) 3|pub. 32394 Jn.7-v.jn.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Se notifica al señor SERGIO JOSE MONTERIÑO BONILLA, del puntaje y fallo del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión en efectividad del cargo de Profesor de Guitarra, (cargo Nº 357, Esc. 6, grado 5, 4 horas semanales) del Conservatorio Universitario de Música:

Puntaje:

Abel Carlevaro, 75 puntos. — Sergio José Monteriño Bonilla, 13 puntos.

Fallo:

Este Tribunal, por unanimidad, resuelve declarar ganador del concurso de méritos para la provisión en efectividad del cargo de Profesor de Guitarra (cargo Nº 357) del Conservatorio Universitario de Música al Prof. Abel Carlevaro, etc — Pedro Ipuche Riva. — Manuel Fernández Espiro. — Alfredo Rumeau.

27) (C.C.) 1|pub. 32397 Jn.7.v.jn.7.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Rasehorn de Cappi Juana Hilda contra Suc. de GERARDO CAPPI. Acción simulatoria y Paulia. na", (Ficha C. C. 163|970), se cita, llama y emplaza a Juana Rasehorn de Cappi por el término de treinta días para que comparezca a deducir sus derechos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 11250 Jn.7-v.jn.18.

C. A. T. A.
COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS
CITACION

Se cita a los socios que se hicieron presentes al llamado de amnistía general, de fecha noviembre de 1974, con carácter urgente a que en plazo de diez días de la fecha, concurran a nuestra sede, en Br. José Batlle y Ordóñez 3723|29, lunes, miércoles y viernes de 19 a 22 horas, a efectos de regularizar su situación social.

El no cumplimiento originará automáticamente su pase a asamblea del próximo 18 de junio de 1976 a efectos de decretar su baja del Registro Social. — Francisco Prieto, Presidente. — Juan M. Dimperio, Secretario.

27) N$ 14.50 1|pub. 11218 Jn.7-v.jn.7.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

El señor LUIS FRECCERO SAMBUCETTI, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymoutch, año 1957, padrón 136, matrícula B3-136, número de motor: P3083367, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 24 de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro, Escribano Gonzálo Alvarez.

27) N$ 116.00 10|pub. 11214 Jn.7-v.jn.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PERSIL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que PERSIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese PERSIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H)Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación. cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de PERSIL S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2128—Montevideo, marzo 17 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar los estatutos de: PERSIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 13 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de mayo de 1976 con el N.o 58 al folio 327 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, mayo 28 de 976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60 — 11136 — 1 pub.

LEBEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que LEBEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese LEBEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de su firmas. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman — Esther Reitzes. — Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965, ante la Esc. Salua Seba' de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de LEBEL S. A. y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2270. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LEBEL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca. — La resolución fue notificada con fecha 12 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de mayo de 1976, con el N.o 57 al folio 323 v., del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60. — 11137. — 1 pub.

REDIT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que REDIT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese REDIT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, ves-
ttm,teaveneinrras letaoin shrd luu cmfwy
timenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, adminstración y toda clase de operaciones con bienes in-

muebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hata N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Prover sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el gegistro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará: con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante omún. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamentes podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes, por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965, ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de REDIT S. A. y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2272. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de REDIT S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicaciones legales. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — — Rafael Charlo Olivera. — La resolución fue notificada con fecha 12 de mayo de 1976, con el N.o 53, al folio 303, del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60. — 11138. — 1 pub.

CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de artículos del hogar y mueblería, artículos de oficina, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miebros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir

préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los 6 meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. La sociedad se hace cargo de todas las operaciones, que se hayan hecho a su nombre hasta la fecha. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cdres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Juan José Balbi Lombardo — Mario Pascual Balbi Lombardo. — Blás Antonio Balbi Lombardo.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Juan José Balbi Lombardo, casado con doña Teodosia López Martínez, Mario Pascual Balbi Lombardo, soltero y Blás Antonio Balbi Lombardo, casado con doña Violeta Blanca Gallarreta Loduca, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Avda. Agraciada 4223, fundadores de CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE S. A., y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Juan José Balbi Lombardo, Mario Pascual Balbi Lombardo y Blás Antonio Balbi Lombardo, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Reunidos los suscritos, fundadores de CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE S. A. en formacion, resuelven por unanimidad y en virtud de lo establecido en el decreto 530|975, adecuar el artículo 3 del estatuto a la ley 14.316, el que quedara redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000. Para constancia firman la presente, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas, en Montevideo, el día once de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Juan José Balbi Lombardo. — Mario Pascual Balbi Lombardo. — Blás Antonio Balbi Lombardo.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Juan José Balbi Lombardo, casado con doña Teodosia López Martínez, Mario Pascual Balbi Lombardo, soltero y Blás Antonio Balbi Lombardo, casado con doña Violeta Blanca Gallarreta Loduca, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Avenida Agraciada 4223, fundadores de CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE S. A. en formación y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Juan José Balbi Lombardo, Mario Pascual Balbi Lombardo y Blás Antonio Balbi Lombardo, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

12.991. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspeccion General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: CHANES MUEBLES DIMENSIONALMENTE S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26|5|76 con el N.o 61 al folio 339 del libro N.o 2 de Estatutos — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 237.04 — 11139 — 1|pub.

RENTAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aprobación de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que RENTAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese RENTAL S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrá no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes.

A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocara el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocara por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Las accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

Esther Reitzes, certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de RENTAL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reizes, quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca escribana

2128. — Montevideo marzo 1, de 1976. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspeccion General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar los estatutos de RENTAL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1976.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de mayo de 1976 con el N.o 65 al folio 355 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

N$ 192.60. — 11140. — 1|pub.

VARTAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno Dr. Walter Moliga Menoni se hace saber que VARTAN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese VARTAN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar bebidas, carne caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel imprenta joyería juguetería, librería madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalurgia, [illegible]ría, música óptica papel, pesca plástico, prensa, propaganda química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformi-

dad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Perez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinrman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Seba de Mauad con facultades suficientes para este acto todos fundadores de VARTAN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca. Escribana.

2120. Montevideo, marzo 17 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de VARTAN S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de mayo de 1976 con el N.o 63 al folio 347 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 192.60 — 11141 — 1 pub.

RIAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Walter Moliga Menoni, se hace saber que RIAN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese RIAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, frutos, del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea: podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir c remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de RIAN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los fir-

mantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2124. — Montevideo, marzo 17 de 1976. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de RIAN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 24 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de mayo de 1976 con el Nro. 62 al folio 343, del libro Nro. 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60 — 11142 — 1 pub.

PRESTIGIO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que PRESTIGIO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese PRESTIGIO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, libería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidene o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de PRESTIGIO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2.373. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: PRESTIGIO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de mayo de 1976 con el N.o 64 al folio 351 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.64 — 11143 — 1|pub.

ISCOR S.A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter**

Moliga Menoni, se hace saber que ISCOR S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ISCOR S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; D) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada $ o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — L. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de ISCOR S.A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1975. Ana María Labanca, Escribana.

2122. Montevideo, marzo 17 de 1976. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar los estatutos de ISCOR S. A., autorizado su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales.

Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 12 de mayo de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 20 de mayo de 1976 con el Número 52 al Folio 299 del Libro Número 1 de Estatutos Escribano Alberto Brugnoni. — Director. Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.60 — 11144 — 1 pub.

LIVET SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que LIVET S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LIVET SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero. por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse. pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo. podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis. arrendar. administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales. incluso para terceros; E) Actuar en juicio. incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones. fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales: H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio. el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. con el límite legal. pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí. ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes. por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de LIVET S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes. quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2126—Montevideo, marzo 17 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: LIVET S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 12 de mayo de 1976. — Registro Público y General de Comercio. —Inscripto el 21 de mayo de 1976 con el N.o 59 al folio 331 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 132.60 — 11145 — 1 pub.

GRANOIL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, Dr. Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRANOIL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe: Certifico que en el libro Actas Asambleas de GRANOIL S. A., rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 16 de junio de 1950, a folios 525?, figura el acta de la asamblea de 6 de setiembre de 1975, convocada por dos publicaciones en "Diario Oficial" y "El Diario Español" de 26 de agosto de 1975 y 27 de agosto de 1975, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo en la sociedad, representan el 100 por ciento del capital integrado que asciende a N$ 100, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 4 y 19 del estatuto y agregar a éste el artículo 24, en la siguiente forma:

Artículo 4. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 cada una, será de N$ 450.000 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo en una o más veces, con aprobación judicial hasta N$ 5.000.000.

Artículo 19. Cada 100 acciones darán derecho a un voto con el límite legal.

Disposiciones Transitorias

Artículo 24. A partir de la publicación en el "Diario Oficial", de esta reforma, 1.000 acciones emitidas, se considerarán equivalentes a una acción de N$ 100 y deberán ser canjeadas por nuevas acciones o certificados provisorios, al presentarlas en la sede social. Asimismo se autorizó para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, indistintamente y con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Directorio, a los Cres. Téc. tor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de diciembre de 1975. —Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

483. — Montevideo, febrero 9 de 1976. Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma realizada e inscríbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios: N$ 1.500. — Grille. Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 30 de abril de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de mayo de 1976 con el Nro. 60 al folio 334, del libro Nro. 2 de Estatutos. Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 423.72 — 11217 — 1 pub.

VICTORIA S. A.

(Inscripción N.o 2.599)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —



	N$
Inmuebles en el exterior	**8.315.60**
Deudores en el exterior:	
La Administradora S. A. $Arg. 44.099.41	**881.99**
	9.197.59

Pasivo —

Acreedores varios:

Ariel Corporation U$S 1.983.66	5.554.25
Chuy S. A.	364.48
Capital	1.000.00
Fondo de reserva legal	111.23
Ganancias y pérdidas	2.167.63
	9.197.59

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos municipales	84.40
Impuestos Sust. del de herencias	15.88
Caja de jubilaciones	13.10
Publicación balance	56.00
Gastos de administración	20.00
Gastos franqueo y varios	16.39
Gastos en el exterior Ref. In-[illegible]rg. 39.968	840.54
Intereses en el exterior U$S 744.04	2.083.31
Diferencia de cotización	766.01
Ganancia del ejercicio	1.215.36
Ganancia del ejercicio anterior	952.27
	6.063.26

Haber —

Saldo anterior	952.27
Explotación edificio en el exterior	5.110.99
	6.063.26

Resolviéndose pasar a cuenta nueva las ganancias del ejercicio.

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria, realizada el 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 98 del libro Copiador, rubricado el 29 de junio de 1945.

N$ 117.60 — 8996 — 1 pub.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 2.554)

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	12:456.468
Cuentas a cobrar	54:588.029
Mercadería en tránsito	2:521.379
Otros activos	4:825.267
	74:391.143

Pasivo —

Cuentas a pagar	29:666.552
Provisiones y previsiones	20:746.741
Reservas y ganancias	23:777.850
Capital Aut. e Integr.	200.000
	74:391.143

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1974

Debe —

	$
Impuestos y tributos	11:530.513
Costo de ventas	18:108.352
Gastos de explotación	47:1[illegible].924
Utilidad del ejercicio	21:643.000
	98:458.798

Haber —

Ventas y arrendamientos	93:398.319
Otros ingresos	5:060.479
	98:458.798

Las utilidades del ejercicio pasan a nueva cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 83 del libro Copiador de Balances trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 483 al F.o 299 el 22 de febrero de 1951.

N$ 115.20 — 8972 — 1 pub.

GRASSLAND S. A.

(Inscripción N.o 282.988)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	U$S
Chase Manhattan Bank	7.235.46
Cuentas corrientes	2.436.44
Resultados	318.10
	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	8.00
Gastos de administración	27.69
	35.69

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1972 y anotado con el N.o 4.367 a F.o 171 del libro N.o 22.

N$ 79.20 — 8927 — 1 pub.

IBIA S. A.

(Inscripción N.o 299.612)

Br. España 2161

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	16.267.97
Bco. Hipotecario Cta. Cte.	8.319.48
Gastos de constitución	288.00
Deudores varios	49.634.80
Maquinarias	16.392.20
Obras en construcción	935.881.22
Pérdidas Ejerc. Ant.	571.61
Acciones y valores	100.00
	1:026.855.26

Pasivo —

Acreedores varios	51.262.04
Documentos a pagar	39.656.10
Bco. Hipotecario (Préstamo)	857.854.28
Fdo. Fut. Int. capital	30.000.00
Capital integrado	5.000.00
Utilidad del ejercicio	33.949.27
	1:026.855.28

Estado de resultados al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Imp. Patrimonio	87.52
Imp. Sust. Herencia	52.51
Timbres	836.88
Gastos constitución	96.00
Gastos generales administración	12.449.32
Sueldos administración	6.393.86
Utilidad del ejercicio	33.949.27
	53.865.36

Ganancias —

Obras	53.865.36
	53.865.36

Destino de las utilidades:

	N$
A Fdo. de reserva	9.842.29
A Res. Mant. capital circulante	24.106.98
	33.949.27

Aprobados por la asamblea del 24 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Inventario.

N$ 115.20 — 8861 — 1 pub.

EL REMANSO S. A.

(Inscripción N.o 282.370)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Banco Comercial	45.827
Banco Financiero	8:241.395
Caja	700.000
Deudores varios	3:770.000
Promitentes compradores	65:193.926
Edificio en construcción	301:328.438
Gastos de constitución	224.080
Resultados diferidos	9:590.879
	389:094.545

Pasivo —

Acreed. moneda extranjera	12:768.245
Dpto. Inmob. Cabildo	2:725.700
Fondo común Inmob.	6:203.000
Inmob. Sader	690.000
Inmob. Gattás	622.600
Inmob. Paullier	1:620.000
Ventas	361:465.000
Capital integrado	3:000.000
	389:094.545

No hay estado de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 22 de marzo de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1972 y anotado con el N.o 4.250 a folio 170 del libro 22.

N$ 86.40 — 8924 — 1 pub.

LA PORTUGUESA
S. en C.

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	30:223.653
Deudores varios	62:571.470
Haciendas	130:612.500
Inmuebles	3:018.291
Muebles y útiles	1:840.448
Maquinarias y herramientas	17:622.461
Vehículos	5:542.986
Construcciones y mejoras	3:646.358
Alambrados	5:719.353
Praderas	4:811.441
Pozo semisurgente	1:090.081
Molino y tanque australiano	1:641.120
	268:340.671

Pasivo —

Acreedores varios	78:908.116
Capital solidario	20.000
Capital Comanditario	5:980.000
Fondo de reservas	4:856.440
Pérdidas y ganancias	186:576.055
	268:340.671

Estado de pérdidas y ganancias de ejercicio

Ganancias —

	$
Lanas	20:128.225
Cueros y cerdas	1:135.929
Hacienda bovina	132:603.914
Hacienda ovina	22:150.399
	176:018.467

Pérdidas —

Sueldos y jornales	9:256.005
Leyes Sociales	2:040.248
Contribución Inmobiliaria	916.776
Impuestos	5:864.151
Fertilizantes	5:519.841
Gastos de la explotación agropecuaria	65:656.498
	89:253.519
Utilidad del ejercicio	86:764.548
	176:018.467

No se realiza asamblea por no corresponder.

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folias 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 5.893 al folio 216 del Libro 21.

N$ 144.00 — 8809 — 1 pub.

C I S P L A T I N A

SERVICIOS INTRAZONALES S. A.

(Inscripción N.o 239.972)

Rincón 682 (Esc. 22)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	242.980
Caja moneda extranjera	543.750
Material rodante	84:400.719
Gastos de constitución	247.050
Intereses a vencer	5:424.612
Comisiones a vencer	3:624.237
Acciones a emitir	2:500.000
	96:983.348

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez	294.291
Acreedores bancarios	14:365.948
Acreedores exterior	36:871.900
Acreedores varios	215.950
Banco de Previsión Social	166:173
Documentos a pagar	4:526.135
Caja de Asignaciones	186.189
Cuentas Corrientes	12:866.312
Capital integrado	7:500.000
Prima colocación de acciones	5:000.000
Pérdidas y ganancias	12:490.450
Capital autorizado	2:500.000
	96:983.348

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

	$
Resultado bruto de Explot.	19.122.945

Pérdidas —

Intereses y comisiones	6:550.018
Utilidad del ejercicio	12:572.927
	19:122.945

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4, 5 6, 7, 8. 9, y 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1970 con el N.o 4.365 al folio 178 del libro N.o 21.

N$ 136.80 — 8787 — 1 pub.

GRASSLAND S. A.

(Inscripción N.o 282.988)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7.o)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	U$S
Chase Manhattan Bank	2.500.00
Pérdidas del ejercicio	95.80
	2.595.80

Pasivo —

Cuentas Corrientes	95.80
Capital integrado	2.500.00
	2.595.80

Cuentas de pérdidas y ganancias en el período 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	95.80
Pérdidas del ejercicio	95.80

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 2 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1972 y anotado con el N.o 4.367 a F.o 171 del L.o 22.

N$ 79.20 — 8929 — 1 pub.

LA PORTUGUESA S. en C.

(Inscripción N.o 241.532)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	17:345.728
Deudores varios	83:794.771
Haciendas	135:088.000
Muebles, útiles y herramientas	2:120.568
Maquinarias y vehículos	26:165.447
Construcciones y mejoras	13:930.073
Alambrados	7:555.702
Molino, tanques y bebederos	5:081.669
Praderas	4:811.441
Forestales	613.360
Pozo semisurgente	1:376.181
Inmuebles	3:018.291
	300:901.231

Pasivo —

Acreedores varios	70:230.907
Capital solidario	20.000
Capital Comanditario integrado	3:900.000
Fondo de reserva	4:856.440
Pérdidas y ganancias	221:813.884
	300:901.231

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:

Ganancias —

	$
Haciendas	123:088.286
Lanas	17:931.654
Cueros	2:167.267
Ingresos varios	1:173.889
	144:361.096

Pérdidas —

Sueldos y jornales	22:735.814
Leyes Sociales	3:018.801
Contribución Inmobiliaria	4:969.550
Impuestos	7:817.511
Gastos de la explotación agropecuaria	64:581.591
	103:123.267
Utilidad del ejercicio	41:237.829
	144:361.096

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1970 (número 5.893 F.o 216 Libro 21).

N$ 146.40 — 8808 — 1 pub.

CISPLATINA

SERVICIOS INTRAZONALES S. A.

(Inscripción N.o 239.972)

Rincón 682 (Esc. 22)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	172.044
Caja moneda extranjera	29:756.618
Banco República	56.188
Impuesto a las ventas y servicios	1:715.951
Material rodante	84:400.719
Muebles y útiles	202.686
Comisiones a vencer	3:000.599
Intereses a vencer	4:377.258
Gastos de constitución	137.050
	123:819.113

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez	875.357
Acreedores exterior	41:080.313
Acreedores bancarios	13:783.482
Deudores varios	525.694
Banco de Previsión Social	992.057
Caja de Asignaciones	50.783
Cuentas Corrientes	15:246.850
Capital integrado	10:000.000
Prima colocación de acciones	10:000.000
Fondo de amortizaciones	54.820
Pérdidas y ganancias	31:209.757
	123:819.113

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Resultado bruto de Explot.	34:450.584

Pérdidas —

Intereses y comisiones	6:644.855
Diferencia de cotización	9:031.602
Amortizaciones	54.820
Utilidad del ejercicio	18:719.307
	34:450.584

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 11. 12 y 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1970 con el N.o 4.365 al folio 178 del libro N.o 21.

N$ 148.80 — 8786 — 1 pub.

FABRIL INTERNACIONAL S. A.

Inscripción N.o 53.253)

Avda. Centenario 3426

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	23:327.579
Deudores varios	131:129.484
Almacenes y productos en proceso	67:849.399
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles	90:165.327
Inmuebles	29:325.811
Marcas	32.089
Cargos diferidos	2:345.000
Acciones a suscribir	20:000.000
	364:170.689

Pasivo —

Cuentas a pagar	187:422.023
Capital integrado	30:000.000
Capital autorizado a Suscr.	20:000.000
Fondo para amortizaciones	45:427.949
Fondos de reserva	41:159.254
Utilidad ejercicio 1974	40:161.463
	364:170.689

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos de venta y Distrib.	91:028.265
Gastos de administración	47:931.929
Costo de ventas	167:656.023
Result. financieros o varios	32:092.126
Utilidad del ejercicio	40:161.463
	378:869.806

Ganancias —

Ventas	378:869.806

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 25 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 10.432 al folio 168 del libro N.o 13.

N$ 124.80 — 8832 — 1 pub.

GIBERNAU Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 146.303)

Yí 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Caja y Bancos	137.289.43
Deudores varios	1:378.745.18
Documentos a cobrar	89.846.30
Cuentas a cobrar	300.163.54
Mercaderías	2:605.321.00
Muebles y útiles	65.565.00
Instalaciones	659.532.17
Caja de Asignaciones	13.829.56
Llave	300.000.00
	5:550.292.18

Pasivo —

Documentos a pagar	1:543.374.37
Acreedores varios	1:373.282.47
Acreedores fiscales y Soc.	431.170.16
Acreedores por préstamo	721.000.00
Utilidad ejercicio anterior	166.696.15
Reserva mantenimiento capital circulante	680.000.00
Capital integrado	400.000.00
Amortizaciones	225.051.00
Utilidad del ejercicio	9.518.03
	5:550.292.18

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Haber —

	$
Mercaderías	3:401.856.06

Debe —

Gastos generales	1:068.585.79
Sueldos y cargas sociales	1:140.437.07
Impuestos	315.222.05
Seguros	45.102.12
Amortizaciones	142.991.00
Utilidad del ejercicio	689.518.03
	3:401.856.06

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador, certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 117.60 — 8843 — 1 pub.

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Haber —

	$
Mercaderías	7:793.402.33

Debe —

Gastos generales	2:239.192.78
Sueldos y cargas sociales	3:638.448.14
Impuestos	439.794.20
Seguros	140.946.90
Amortizaciones	132.518.00
Utilidad del ejercicio	602.502.31
	7:793.402.33

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 y 15 del libro Copiador, certificado el día 26 de mayo de 1961.

N$ 115.20 — 8844 — 1 pub.

GIBERNAU Hnos. S. A.

(Inscripción 146.803)

Yi 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

	$
Caja y Bancos	920.743.38
Deudores varios	2:981.369.86
Documentos a cobrar	340.680.00
Mercaderías	3:800.000.00
Muebles y útiles	65.568.00
Instalaciones	659.532.17
Llave	300.000.00
	9:067.890.41

Pasivo —

Documentos a pagar	2:098.457.02
Acreedores varios	2:609.012.16
Acreedores fiscales y sociales	1:044.902.04
Acreedores por préstamo	721.000.00
Utilidades anteriores	176.214.18
Capital integrado	400.000.00
Amortizaciones	367.942.00
Reserva mantenimiento capital circulante	680.000.00
Utilidad del ejercicio	970.363.01
	9:067.890.41

CISPLATINA

SERVICIOS INTRAZONALES S. A.

(Inscripción N.o 239.972)

Rincón 682 (Esc. 22)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	278.544
Caja moneda extranjera	13:081.307
Banco Aldave y Martínez	843.640
Banco República	56.716
Dirección Gral. Impositiva	1:802.415
Material rodante	81:125.354
Muebles y útiles	202.686
Intereses a vencer	523.776
Comisiones a vencer	362.833
Gastos de constitución	137.050
	98:414.321

Pasivo —

Acreedores del exterior	11:106.603
Acreedores bancarios	5:917.669
Acreedores varios	6:810.504
Banco de Previsión Social	1:261.146
Caja de Asignaciones	48.425
Chasita	934.077
Cuentas Corrientes	32:812.104
Capital integrado	10:000.000
Prima colocación de Acc.	10:000.000
Fondo de amortizaciones	82.230
Pérdidas y ganancias	19:441.563
	98:414.321

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos financieros	13:289.854
Amortizaciones	27.410
Resultado bruto de Explot.	15.006
	13:332.270

Ganancias —

Diferencia de cotización	759.441
Resultado sobre venta Activo Fijo	724.635
Pérdida líquida del ejercicio	11:763.184
	13:332.270

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13, 14 y 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1970, con el N.o 4.365 al folio 178 del libro N.o 21.

N$ 153.60 — 8785 — 1 pub.

CETAL S. A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Valores activos —

Muebles, útiles y vehículos	2:077.569.40
Menage y mantelería	314.147.02
Mejoras	59.650.60
Almacenes	1:598.389.00
Caja y Bancos	830.000.87
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	699.380.75
	5:648.637.04

Valores pasivos —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	4:148.780.34
Acreedores varios	87.441.92
Resultados del ejercicio	912.414.78
	5:648.637.04

Estado de resultados del 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Resultados ventas del ejercicio	14:482.711.82

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	9:878.495.99
Lavadero	293.382.50
Combustibles	426.406.76
Intereses y comisiones	387.999.75
Impuestos y tasas	580.488.21
Papelería e impresos	171.832.81
Arrendamientos	990.680.00
Arreglos	309.869.21
Luz y teléfonos	54.645.60
Abonos	28.513.00
Limpieza	140.855.32
Varios	307.127.89
Utilidad neta	912.414.78
	14:482.711.82

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resutados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro de Inventario.

N$ 124.80 — 8953 — 1 pub.

GIBERNAU Hnos. S. A.

(Inscripción 146.303)

Yí 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Caja	50.520.00
Bancos - Cuentas corrientes	414.820.00
Deudores varios	1:525.838.93
Documentos a cobrar	320.780.00
Mercaderías	5:145.750.06
Muebles y útiles	65.565.00
Instalaciones	659.532.17
Llave	300.000.00
	8:482.806.10

Pasivo —

Sueldos a pagar	222.745.28
Acreedores varios	1:633.060.40
Acreedores fiscales y sociales	703.060.40
Documentos a pagar	1:872.921.08
Acreedores por préstamo	721.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	1:650.363.11
Capital integrado	400.000.00
Reservas	176.244.18
Amortizaciones	500.460.00
Utilidad del ejercicio	602.502.31
	8:482.806.10

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Haber —

	$
Utilidad sobre mercaderías	7:793.402.33

Debe —

Gastos generales	2:826.794.28
Sueldos y cargas sociales	3:638.448.14
Impuestos	439.794.20
Seguros	140.946.90
Intereses y descuentos	12.398.50
Amortizaciones	132.518.00
Utilidad del ejercicio	602.502.31
	7:793.402.33

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador, certificado el día 26 de mayo de 1961 con el N.o 4.409 al folio 456 del Libro N.o 11.

N$ 124.80 — 8845 — 1 pub.

GRASSLANG S. A.

(Inscripción N.o 282.988)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
Chase Manhattan Bank	7.247.35
Resultado	282.41
	7.529.76

Pasivo —

Cuentas corrientes	5.029.76
Capital integrado	2.500.00
	7.529.76

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	7.00
Gastos de administración	179.61
	186.61

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1972 y anotado con el N.o 4.367 a F.o 171 del libro N.o 22.

N$ 79.20 — 8928 — 1 pub.

CETAL S. A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Valores activos —

Muebles, útiles y vehículos	2:323.675.80
Menage y mantelería	420.276.62
Mejoras	3:875.748.84
Almacenes	3:278.072.04
Caja y Bancos	1:456.341.72
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	3:554.703.23
	14:978.318.25

Valores pasivos —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	6:453.119.97
Acreedores varios	2:065.335.65
Resultado del ejercicio	5:047.447.85
Resultado del ejercicio anterior	912.414.78
	14:978.318.25

Estado de resultados del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Resultados ventas del ejercicio	25:633.722.67

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	15:045.388.84
Lavadero	748.621.86
Combustibles	577.290.08
Impuestos y tasas	1:213.698.83
Papelería e impresos	405.342.92
Arrendamientos	1:210.000.00
Arreglos	359.041.80
Abonos	24.260.00
Varios	1:002.630.49
Utilidad neta	5:047.447.85
	25:633.722.67

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resultados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro de Inventario.

N$ 120.00 — 8954 — 1 pub.

GIBERNAU Hnos. S. A.

(Inscripción 146.303)

Yí 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	476.124
Deudores varios	5:310.123
Mercaderías	9:199.733
Llave	1:020.000
Adelanto camión	500.000
Muebles y útiles	65.365
Instalaciones	659.532
	17:231.077

Pasivo —

Acreedores varios	5:056.493
Documentos a pagar	4:824.880
Acreedores bancarios	1:678.842
Acreedores fiscales y sociales	371.466
Acreedores por préstamo	721.000
Reserva mantenimiento capital circulante	1:650.363
Capital integrado	400.000
Reservas	901.311
Amortizaciones	500.460
Utilidad del ejercicio	523.460
Utilidad ejercicio anterior	602.502
	17:231.077

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Haber —

	$
Utilidad sobre mercaderías	11:310.070

Debe —

Gastos generales	4:762.612
Sueldos y cargas sociales	4:999.587
Seguros	222.476
Impuestos	801.635
Utilidad	523.760
	11:310.070

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador, certificado el día 26 de mayo de 1961.

N$ 124.80 — 8846 — 1 pub.

SOLDADURA METALURGICA S. A. SOMESA

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	2.984.72
Banco Comercial	254.18
Banco República	204.50
Banco Holandes	41.86
Deudores por ventas	8.719.51
Inventario	88.445.96
Importaciones en trámite	1.000.42
Valores en custodia	72.96
Fondo nacional de vivienda	285.41
Adelanto a Cta. de Imptos.	705.64
Impuesto valor agregado	8.061.80
Muebles, útiles e intalaciones	23.190.43
Vehículos	20.130.00
Herramientas	6.696.00
Depósitos en consignación de importaciones	1.650.61
	162.444.00

Pasivo —

Acreedores varios	64.794.12
Caja Asignaciones	657.98
Caja Jubilaciones	3.174.90
Alquileres a pagar	567.00
Salario vacacional a pagar	901.23
Licencias a pagar	2.803.83
Aguinaldo a pagar	214.96
Impuestos a pagar	660.00
Prov. paga Imp. a la renta	2.715.00
Prov. pago Imp. al patrimonio	1.535.00
Amortizaciones	47.993.25
Res. revaluación 1974	1.843.09
Res. revaluación 1975	1:418.00
Res. Mant. Cap. circulante	3.036.03
Reserva estatutaria	1.218.65
Reserva a capitalizar	6.351.45
Capital	16.000.00
Utilidad del ejercicio	6.559.51
	162.444.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	201.368.45
Ingresos varios	2.515.01
	203.883.46

Pérdidas —

Costo vendido	132.884.08
Gastos administración	21.817.88
Gastos distribución	5.890.21
Sueldos y gravámenes	36.731.78
Utilidad	6.559.51
	203.883.46

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	6.559.51

Directorio	459.17
Gratificaciones	327.98
Síndico	65.59
Caja de Jubilaciones	119.38
Caja de Asignaciones	85.27
Fdo. Nal. de vivienda	17.05
Reserva estatutaria	327.98
Res. Mant. Cap. circulante	4.554.04
Reserva capitalizar	603.05
	6.559.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folios 48 y 49 del libro Inventario y folios 83, 84 y 85 del libro Actas.

N$ 201.60 — 8960 — 1 pub.

CETAL S. A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Valores activos —

Muebles, útiles y vehículos	3:186.924.34
Menage y mantelería	1:514.733.16
Mejoras	4:761.699.84
Almacenes	5:425.187.21
Caja y Bancos	2:671.528.89
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	4:236.615.64
	21:866.189.08

Valores pasivos —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	11:456.003.55
Acreedores varios	2:283.776.92
Resultados del ejercicio	1:666.545.98
Resultados ejercicios anteriores	5:959.862.63
	21:866.189.08

Estado de resultados del 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Resultados ventas del ejercicio	35:805.812.98

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	24:211.310.30
Combustibles	479.880.00
Impuestos y tasas	2:149.839.54
Papelería e impresos	920.256.20
Arrendamientos	2:922.500.00
Arreglos	595.513.70
Varios	2:859.967.26
Utilidad neta	1:666.545.98
	35:805.812.98

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resultados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del libro de Inventario.

N$ 115.20 — 8955 — 1 pub.

GELOSUR S. A.

(Inscripción N.o 238.013)

Br. Artigas 1020

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	17.976.94
Inversión	52.630.00
	70.606.94

Pasivo —

Acreedores varios	24.930.00
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	45.606.94
	70.606.94

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.260.00
Utilidad del ejercicio	34.640.00
	35.900.00

Ganancias —

Ingresos varios	35.900.00

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados en asamblea del 7 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador Cartas certificado el 29 de octubre de 1968.

N$ 86.40 — 8969 — 1 pub.

GIBERNAU HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 146.303)

YI 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	592.759
Deudores varios	4:730.023
Llave	720.000
Camión	1:970.000
Muebles y útiles	65.565
Instalaciones	673.176
Mercaderías	10:565.811
	19:317.334

Pasivo —

Acreedores varios	6:270.732
Documentos a pagar	4:272.539
Acreedores por préstamo	721.000
Acreedores fiscales	208.056
Reserva Mant. Cap. circulante	1:650.363
Capital integrado	400.000
Reservas	2:901.311
Amortizaciones	1:108.334
Utilidades ejercicio anterior	1:126.262
Utilidad del ejercicio	659.337
	19:317,334

Estado de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1.o de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Haber —

	$
Utilidades sobre mercaderías	17:988.005

Debe —

Gastos generales	5:140.654
Sueldo y cargas sociales	9:471.661
Seguros	384.161
Impuestos	1:725.218
Amortizaciones	606.974
Utilidades del ejercicio	659.337
	17:988.005

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 124.80 — 8847 — 1 pub.

CETAL S.A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Valores Activos —

Muebles, útiles y vehículos	3:211.756.34
Menage y mantelería	2:480.259.16
Mejoras	4:761.699.84
Almacenes	10:181.473.21
Caja y bancos	3:827.333.29
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	4:517.848.64
	29:049.870.48

Valores Pasivos —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	14:483.176.25
Acreedores varios	2:283.776.92
Resultados del Ejerc.	4:156.508.70
Resultados Ejerc. anterior	7:626.408.61
	29:049.870.48

Estado de resultados

1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Resultados ventas del Ejerc.	39:862.226.70

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	27:659.268.00
Combustibles	668.304.00
Impuestos y tasas	1:491.349.00
Papelería e impresos	872.255.00
Arrendamientos	2:025.000.00
Arreglos	974.448.00
Varios	1:815.094.00
Utilidad neta	4:156.508.70
	39:862.226.70

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resultados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 5 del libro Inventario.

N$ 115.20 — 8956 — 1 pub.

GIBERNAU HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 146.303)

YI 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	186.644
Deudores varios	3:396.814
Mercaderías	23:431.973
Llave	720.000
Camión	1:970.000
Muebles y útiles	65.565
Instalaciones	673.176
O. L. R.	105.016
	30:549.188

Pasivo —

Acreedores varios	11:368.823
Documentos a pagar	3:514.759
Acreedores fiscales y sociales	4:063.232
Acreedores por préstamo	721.000
Reserva Mant. Cap. circulante	1:650.363
Capital integrado	400.000
Reservas	2:901.312
Amortizaciones	1:715.308
Utilidad ejercicio anterior	1:785.599
Utilidad del ejercicio	1:028.794
	30:549.188

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Haber —

	$
Mercaderías	26:477.609

Debe —

Impuestos	179.034
Gastos generales	9:614.381
Sueldos y cargas sociales	14:483.619
Seguros	564.807
Amortizaciones	606.974
Utilidad	1:028.794
	26:477.609

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador, certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 117.60 — 8848 — 1 pub.

CETAL S.A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Valores Activos —

Muebles, útiles y vehículos	3:270.956.34
Menage y mantelería	3:859.271.16
Mejoras	4:761.699.84
Almacenes	14:822.725.21
Caja y bancos	4:448.232.23
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	7:228.268.64
Resultado del ejercicio	3:574.554.60
	42:035.208.02

Valores Pasivos —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	27:439.203.79
Acreedores varios	2:313.106.92
Resultados Ejerc. anteriores	11:782.917.31
	42:035.208.02

Estado de resultados

1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Resultados ventas del ejerc.	45:230.906.40
Resultado del ejercicio	3:574.554.60
	48:805.461.00

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	37:947.515.00
Combustibles	1:041.609.00
Impuestos y tasas	2:727.137.00
Papelería e impresos	832.974.00
Arrendamientos	1:547.500.00
Arreglos	741.533.00
Luz y teléfono	1:075.099.00
Varios	2:892.094.00
	48:805.461.00

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resultados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 6 del libro de Inventario.

N$ 124.80 — 8957 — 1 pub.

GIBERNAU HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 146.303)

Yí 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:058.585
Deudores varios	8:289.646
Caja de Jubilaciones	79.860
Adelantos impuestos	70.248
O.I.R. Impuesto Valor Agregado	371.416
Llave	720.000
Camión	1:970.000
Muebles y útiles	65.565
Instalaciones	673.176
Mercaderías	39:016.720
	52:315.216

Pasivo —

Acreedores varios	19:005.179
Acreedores por préstamo	721.000
Acreedores fiscales y sociales	3:676.032
Cuentas a pagar	2:510.858
Documentos a pagar	9:511.323
Reserva Mant. Cap. circulante Ant.	1:650.363
Reserva	2:901.311
Capital integrado	400.000
Amortizaciones	1:986.191
Reserva Mant. Cap. circulante	3:514.796
Utilidades ejercicio anteriores.	2:814.393
Utilidad del ejercicio	3:623.770
	52:315.216

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Haber —

	$
Utilidad sobre mercaderías	54:315.261
Descuentos fiscales	757.682
	55:072.943

Debe —

Gastos generales	15:212.182
Sueldos y cargas sociales	30:850.027
Impuestos	995.919
Seguros	605.566
Amortizaciones	270.383
Utilidad	7:138.566
	55:072.943

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador, certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 144.00 — 8849 — 1 pub.

CETAL S. A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Muebles, útiles y vehículos	3:270.956.34
Menage y mantelería	6:297.746.16
Mejoras	4:761.699.84
Almacenes	18:593.438.21
Caja y Bancos	5:469.707.23
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	14:869.201.72
	53:332.249.50

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	38:306.972.79
Resultados del ejercicio	6:316.914.00
Resultados Ejerc. anterior	8:208.362.71
	53:332.249.50

Estado de resultados

Ganancias —

Resultado ventas del Ejerc.	79:208.123.00

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	59:506.828.00
Combustibles	2:309.592.00
Impuestos y tasas	2:508.664.00
Papelería e impresos	1:370.221.00
Arrendamientos	1:126.050.00
Arreglos	1:907.777.00
Limpieza	963.400.00
Varios	3:198.677.00
Utilidad neta	6:316.914.00
	79:208.123.00

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resultados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 7 del libro de Inventarios.

N$ 112.80 — 8958 — 1 pub.

GINERNAU HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 146.303)

Yí 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:149.696
Deudores varios	5:835.999
Mercaderías	71:175.081
Adelanto impuestos	75.350
O.I.R. - I.V.A.	2:351.567
Llave	720.000
Camión	1:970.000
Muebles y útiles	65.565
Instalaciones	673.176
	86:016.434

Pasivo —

Acreedores varios	25:982.742
Documentos a pagar	34:445.337
Acreedores fiscales y sociales.	3:594.969
Cuentas a pagar	1:470.000
Capital integrado	400.000
Reservas	2:901.311
Reserva Mant. Cap. Cir. Ant.	5:165.159
Amortizaciones	2:257.065
Utilidad del ejercicio Ant.	6:438.163
Utilidad ejercicio	1:012.078
Reserva Mant. Cap. circulante	2:349.610
	86:016.434

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 31 de julio de 1974

Haber —

	$
Ventas	249:517.769
Descuentos fiscales	1:336.844
	250:854.613

Debe —

Gastos generales	25:070.178
Sueldos y cargas sociales	35:703.306
Mercaderías	179:968.462
Impuestos	4:548.869
Seguros	1:931.236
Amortizaciones	270.874
Utilidad del ejercicio	3:361.688
	250:854.613

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Copiador, certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 141.60 — 8850 — 1 pub.

FIRST NATIONAL CITY BANK

SUCURSAL MONTEVIDEO

(Inscripción N.o 210124460011)

Cerrito 455

Balance general al 20 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Disponible	10:168.999.39
Realizable	7:477.358.84
Exigible	56:067.770.36
Cuentas en el exterior	15:033.315.35
Inmovilizado	2:977.380.74
Varias cuentas deudoras	1:479.602.01
Total del débito (activo)	93:204.426.69
Cuentas de orden	132:285.051.77
	225:489.478.46

Pasivo —

	N$
Patrimonial	2:578.245.98
Exigible a la vista	53:423.603.29
Exigible a plazo	3:111.112.02
Cuentas en el exterior	26:573.853.21
Varias cuentas acreedoras	7:517.612.21
Total del crédito (pasivo)	93:204.426.69
Cuentas de orden	132:285.051.77
	225:489.478.46

Demostración de la cuenta ganancias y pérdidas correspondientes al año 1975

Debe —

(Egresos):

	N$
Gastos de administración, etc.	4:106.705.50
Leyes sociales	560.641.47
Impuestos fiscales	2:559.375.28
Otros	92.727.42
Casa Matriz	7:514.557.39
	14:834.007.06

Haber —

(Ingresos):

	N$
Intereses y descuentos	5:664.262.18
Comisiones y corretajes	7:978.507.71
Utilidades varias, cambios	1:191.237.17
	14:834.007.06

Por tratarse de sucursal de Sociedad Anónima extranjera no se realiza asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en foja 9 del libro Copiador de Balances, rubricado el 25 de abril de 1974 con el número 1.160 al folio 15 del libro N.o 24.

N$ 139.20 — 8860 — 1 pub.

(Inscripción N.o 146.303)

YI 1375

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.149.07
Deudores varios	25:206.78
Documentos a cobrar	5.120.62
Mercaderías	121.583.20
O. I. R. - I. V. A.	4.034.23
Llave	720.00
Camión	1.970.00
Muebles y útiles	140.57
Instalaciones	673.18
Bco. de Previsión Social	3.056.87
Adelantos impuestos	902.44
	171.556.96

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	43.150.65
Acreedores por préstamo	721.00
Documentos a pagar	71.518.87
Caja de Asignaciones	1.347.60
Capital integrado	400.00
Reservas	2.901.31
Reserva Mant. Cap. circulante	18.191.03
Amortizaciones	2.527.93
Utilidades anteriores	7.450.34
Utilidad del ejercicio	23.348.21
	171.556.96

Estado de resultados del ejercicio 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Haber —

	N$
Ingresos varios	245.00
Ventas	479.501.21
Descuentos fiscales	4.542.02
	484.289.13

Debe —

	N$
Gastos generales	39.793.24
Mercaderías	338.248.65
Impuestos	5.186.68
Sueldos y cargas sociales	63.280.56
Amortizaciones	270.88
Seguros	3.484.85
	484.289.13

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del Libro Copiador certificado el 26 de mayo de 1961.

N$ 136.80 — 8851 — 1 pub.

GIBERNAU HNOS. S. A.
EL REMANSO S. A.

(Inscripción N.o 282.370)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Banco Financiero	3:862.091
Banco Comercial	45.827
Caja	2:800.000
Promitentes Comp.	109:620.000
Terreno	45:000.000
Inmuebles	137:820.859
Gastos de constitución	400.000
	299:548.777

Pasivo —

	$
Acreed. saldo precio	72:981.000
Acreed. varios terreno	47:047.115
Acreedores banco	9:582.400
Acreed. en el exterior	5:200.000
Documentos a pagar	39:000.000
Dpto. Inmob. Cabildo	2:725.700
Fondo común Inmob.	11:637.000
Inmob. Sader	880.000
Inmob. Gattás	1:957.600
Inmob. Paullier	2:520.000
Caja de Asignaciones	11:125.800
Acreed. moneda extranjera	22:500.000
Caja de compensaciones	27:990.000
Acreedores varios	33:951.828
Capital integrado	3:000.000
Resultados	7:450.334
	299:548.777

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	43:411.448
Intereses	894.180
	44:305.628

Pérdidas —

	$
Amort. Gto. de constitución	100.000
Comisiones	8:892.450
Impuestos	2:766.909
Honorarios	200.000
Gastos de administración	435.064
Gastos financieros	4:146.216
Gastos comunes	2:201.614
Diferencia de cambio	18:113.041
Utilidades de ejercicio	7:450.334
	44:305.628

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de fecha 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1972 y anotado con el N.o 4.250 a F.o 170 del libro N.o 22.

N$ 134.40 — 8925 — 1 pub.

DUN PAG S. A.

(Inscripción N.o 116.332)

Mercedes 942

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Caja	48.87
Bancos	7.876.01
Deudores comerciales	6.557.19
Deudores morosos	476.69
Mercaderías	9.326.18
Muebles útiles e instalaciones	347.55
Maquinarias y herramientas	289.83
Anticipos	187.56
Impuesto valor agregado	646.29
Intereses a vencer	181.18
	25.937.35

Pasivo —

	N$
Capital integrado	410.00
Reserva	3.857.46
Res. Mant. Cap. circulante	1.669.87
Acreedores comerciales	13.434.44
Acreedores bancarios	1.000.00
Caja de Jubilaciones	184.24
Caja de Asignaciones	195.50
Obligaciones consolidadas	303.30
	21.054.81
Util. del ejercicio 1974	4.882.54
	25.937.35

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	8.342.31
Leyes sociales	2.562.92
Gastos de fabricación	1.331.02
Gastos financieros	592.83
Impuestos nacionales	550.12
Seguros varios	188.09
Rec. y sanciones fiscales	67.92
Fletes y transportes tomados	240.18
Arrendamiento local	756.93
Repuestos y reparaciones	10.90
Descuentos concedidos	68.66
Gastos de representación	21.30
Timbres	975.52
Consumo, agua, luz y combustible	917.52
Gtos. generales varios	1.870.25
Impuestos municipales	121.11
Salario vacacional	28.08
Costo mercaderías vendidas	51.671.54
	70.317.20
Ejercicio utilidad 1974	4.882.54
	75.199.74

Ganancias —

	N$
Ventas	74.602.98
Bonificaciones legales	596.76
	75.199.74

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 124 del libro registrado el 30 de junio de 1961 con el número 5.899 al folio 492 del libro N.o 11.**

N$ 175.20 — 8951 — 1 pub.

EL REMANSO S. A.

(Inscripción N.o 282.370)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Banco Comercial	45.827
Banco Financiero	8:319.959
Banco Financiero Cta. Dols.	25:398.003
Caja	34:811.971
Cheques al cobro	112:700.000
Promitentes Comp.	794:642.125
Edificio en construcción	847:897.152
Gastos de constitución	4:417.959
Gastos a reintegrar	3:280.748
	1.831:513.744

Pasivo —

	$
Acreedores varios	7:430.268
Capital integrado	40:000.000
Ventas	1.725.000.000
Resultados	59:083.476
	1.831:513.744

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Resultado de operaciones inmobiliarias	112:781.861
Diferencia de cambio	28:547.460
	141:329.321

Pérdidas —

	$
Amortiz. G. de Constituc.	100.000
Comisiones	57:630.000
Impuestos	22:312.107
Gastos de administración	1:533.614
Gastos financieros	3:658.756
Gastos comunes	1:850.692
Honorarios	200.000
Gastos generales	250.518
Intereses	988.052
Gastos de viaje	551.440
Rebajas especiales	621.000
Utilidades del ejercicio	51:633.142
	141:329.321

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1972 y anotado con el N.o 4.250 a folio 170 del libro 22.

N$ 132.00 — 8926 — 1 pub.

HOLA S. A.

Plaza Independencia 749 piso 4

(Inscripción N.o 175.758)

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Bancos	36.934.58
Deudores varios	24.919.88
Inmuebles	84.053.88
Caja de Jubilaciones	920.28
Dividendos anticipados	15.000.00
	161.828.57

Pasivo —

	N$
Capital integrado	30.000.00
Capital integrado en trámite de autor.	30.000.00
Reservas	28.771.42
Acreedores varios	3.281.12
Utilidad del ejercicio	69.522.77
Utilidades a distribuir	253.26
	161.828.57

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	84.267.34
Otros ingresos	472.70
	84.740.04

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	3.689.20
Impuestos	11.528.07
Utilidad del ejercicio	69.522.77
	84.740.04

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	69.522.77
Saldo del ejercicio anterior	253.26
	69.776.03
Porcentajes estatutarios	14.599.78
Dividendo anticipado	15.000.00
Dividendo complementario	15.000.00
Saldo a cuenta nueva	25.176.25
	69.776.03

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 22 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro de Actas de Asamblea, certificado.

N$ 127.20 — 8963 — 1 pub.

INTERNATIONAL FILMS S. A.

(Inscripción N.o 52.364)

Soriano 1149

ESTADO DE SITUACION DEL 1.o DE OCTUBRE DE 1972 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

ACTIVO

Caja		70.895
Banco Aldave y Martínez		3:493.935
Banco de Londres		133.087
Películas		3:346.391
Deudores varios		1:913.406
L. M. Carratú		1:195.499
Muebles y útiles	3:896.307	
Amortizado	1:862.927	2:033.380
Centro Cinematográfico		101.456
Promotora Ltda.		2:556.000
Pérdidas ejercicio 970|971		141.648
Pérdidas ejercicio 971|972		5:755.129
Pérdidas ejercicio 972|973		5:427.027
Facilidad O.I.R.		216.516
Acciones a emitir		300.000
		26:690.369

PASIVO

Acreedores varios	3:219.272
Caja de asignaciones familiares	361.910
Caja de Jubilaciones	5:070.772
E. G. de Carratú	5:814.556
Utilidad ejercicio 969|970	1:355.494
Banco Aldave (Cuenta préstamo)	7:580.362
Fondo de reservas	1:484.259
Res. Rev. activo fijo	1:303.744
Capital integrado	200.000
Capital autorizado	300.000
	26:690.369

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

GANANCIAS—

Exhibición de películas	3:275.780
Alquileres	2:192.880
Explotación de material	24:150.703
Utilidades en venta de activo fijo	3:964.998
Pérdida del ejercicio	5:427.027
	39:011.388

PERDIDAS—

Amortización del ejercicio	2:415.530
Gastos generales	263.216
Impuestos	362.108
Gastos de colocación de películas	14:729.539
Sueldos	8:807.109
Sueldos adicionales	49.006
Préstamos empleados	3:846.122
Publicidad	1:839.907
UTE y OSE	1:174.319
Banco de Seguros	45.885
Leyes sociales	3:232.812
Intereses y descuentos	2:245.835
	39:011.388

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de abril de 1976, constando en el libro de Actas de Asamblea del folio 6 al folio 8 del mismo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 al 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1963, estando anotado con el N.o 1741 al folio 305 del libro N.o 12.

N$ 153.60 — 6829 — 1|pub.

INTERNATIONAL FILMS S. A.

(Inscripción N.o 52.364)

Soriano 1149

ESTADO DE SITUACION DEL 1.o DE OCTUBRE DE 1973 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

ACTIVO

Caja		5:900.858
Banco Aldave y Martínez		510.458
Banco de Londres		278.206
Deudores varios		465.342
Películas		4:215.621
Acciones a emitir		300.000
Facilidad O.I.R.		216.516
Resultado de ejercicios anteriores		16:363.442
Muebles y útiles	3:896.307	
Amortizado	2:247.157	1:649.150
		29:899.593

PASIVO

L. M. Carratú	7:457.005
Banco Aldave (Cuenta préstamo)	7:580.362
Caja de Jubilaciones	8:888.220
Caja de Asignaciones Familiares	657.499
Acreedores varios	2:028.504
Fondo de reserva	1:484.259
Reserva revaluación activo fijo	1:303.744
Capital autorizado	300.000
Capital integrado	200.000
	29:899.593

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

GANANCIAS —

Distribución de películas	20:892.621
Pérdida del ejercicio	6:395.132
	27:287.753

PERDIDAS —

Centro cinematográfico	101.456
Acarreo y locomoción	521.290
Publicidad	2:827.755
Banco de Seguros	69.292
Gastos generales	418.991
Gastos colocación de películas	4:115.865
Impuestos	128.666
OSE y UTE	1:171.297
Timbres	311.535
Sueldos	12:996.544
Alquileres	298.422
Amortización del ejercicio	1:015.000
Leyes sociales	3:249.636
	27:287.753

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de abril de 1976, constando en el libro de Actas de Asamblea, del folio 6 al folio 8 del mismo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 al 42 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1963, estando anotado con el N.o 1741 al folio 305 del libro N.o 12.

N$ 115.20. — 6830 — 1|pub.

BROWN COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 17.976)

Rincón 487

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO

		$
Caja y Bancos		119.848.99
Cuentas a cobrar		221.978.92
Existencias		12.419.34
Depósitos en garantía		6.21
Inversiones		50.00
Gastos adelantados		17.515.03
Activo fijo revaluado:		
Terreno y edificios	6:810.128.12	
Instalaciones	715.431.50	
Muebles y útiles	61.868.33	
Equipo	992.636.88	
Automóviles	14.040.00	
	8:594.104.83	
Menos: amortización	4:903.668.35	3:690.436.48
		4:062.254.97

PASIVO

		$
Cuentas - Impuestos seguros y contribuciones sociales a pagar, etc.		321.077.76
Previsiones		70.294.02
Reserva p|revaluación de activo fijo		3:915.020.85
Integraciones a capitalizar		2.935.08
Capital:		
Autorizado - suscripto e integrado		5.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Saldo al 31|12|974	(87.403.23)	
Pérdida del ejercicio	(164.669.46)	252.072.69
		4:062.254.97

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

PERDIDAS —

	$
Sueldos y contribuciones sociales	324.065.37
Impuestos	177.581.12
Mantenimiento y reparaciones de edificios y garage	84.380.05
Luz y teléfonos	91.135.99
Gastos Directores	4.228.94
Gastos generales:	
Seguros, papelería, honorarios, uniformes, previsiones	129.614.92
Amortizaciones activo fijo	137.322.74
Costo de ventas de garage	240.121.75
	1:189.450.28

GANANCIAS —

	$
Explotación edificio	668.392.73
Explotación garage	356.388.09
	1:029.780.82
Pérdida del ejercicio	164.669.46
	1:189.450.28

Estos estados están pendientes de aprobación por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135, 136 y 137 del libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio el 1.o de abril de 1948 y anotado con el N.o 1.344 al folio 2190.

N$ 453.60 — 8278 — 1|pub.

LANASUR

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

ACTIVO

	N$
Terrenos y edificios	1:730.036.85
Mauinarias, instalaciones y equipos varios industriales	6:943.274.55
Mercaderías	1:351.558.29
Caja y Bancos	166.916.00
Cuentas corrientes deudoras	1:210.425.70
Pagos anticipados	19.485.53
Cuentas de orden:	
Acciones depositadas en garantía (Directores)	30.00
	11:421.726.92

PASIVO

	N$
Capital integrado	6.800.90
Fondo de reserva legal	1.020.14
Cuenta de reserva	7:304.232.52
Reserva revaluación activo fijo	1:029.686.66
Fondo de reserva	33.967.99
Fondo de reserva para reinversiones artículo 23	5.000.00
Deudas con organismos oficiales con facilidades de pago	447.155.41
Cuentas corrientes acreedores	1:940.832.39
Previsión para leyes sociales, impuestos y contribuciones	645.926.95
Ganancias y pérdidas	7.073.96
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directores)	30.00
	11:421.726.92

DEMOSTRACION DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

DEBE —

	N$	N$
Costo de explotación		5:071.098.69
Impuestos		56.590.45
Intereses		387.971.71
Seguros		53.386.23
Amortizaciones:		
s/Edificios	11.035.48	
s/Maquinarias e instalaciones	26.972.12	
s/Muebles y útiles y rodados	3:205.46	41.213.06
Utilidad del ejercicio		7.038.72
		5:617.298.86

HABER —

	N$
Explotación ventas y varios	5:617.298.86
Saldo del ejercicio anterior	35.24
Utilidad del ejercicio	7.038.72
Saldo al nuevo ejercicio	7.073.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 92 y 93 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1951.

N$ 393.80 — 8409 — 1 pub.